

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 14-02-2011	Código: 1700-63.10
	MEMORANDO	Versión: 00	Página 1 de 1

CÓDIGO	2200	CONSECUTIVO	279
FECHA	24 DE NOVIEMBRE DE 2015		
PARA	AURY GUERRERO BOWIE	CARGO	GOBERNADORA
DE	GERALDINE GORDON DUKE	CARGO	SECRETARIA DE CULTURA
ASUNTO	SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA REALIZAR CONVENIO		

Cordial Saludo:

Comendidamente me dirijo a Usted, para solicitarle autorización con el fin de realizar convenio.

NOMBRE	OBJETO	RUBRO	PLAZO	VALOR
CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK.	LETS GO BACK TO GRANNY BACK YARD	03-3-61-77 Conservación- Recuperación del patrimonio cultural e inmaterial del archipiélago de San Andrés, Caribe.	1 DIA	\$30.000.000

Agradezco la atención prestada a la anterior solicitud.


GERALDINE GORDON DUKE
Secretaría de Cultura

Proyecto: Ronald Puello
Reviso: Geraldine Gordon Duke
Archivo: Beatriz Hooker


AURY GUERRERO BOWIE
Gobernadora
Vo.Bo.



GOBERNACION

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

ESTUDIOS, DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

Dentro del Plan de Desarrollo "Para Tejer un Mundo más Humano y Seguro 2012-2015", bajo la Secretaria de Cultura, se encuentra contemplado el programa Implementación y Fortalecimiento de los Procesos de Formación Artística en la Isla de San Andrés. Y a su vez cuenta con el sub programa formación Artística para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, el cual tiene dentro de sus metas la de haber apoyado doce (12) procesos de circulación y divulgación de las expresiones, derivadas de los procesos de formación artística, los cuales tienen como objetivo, entre otros, la recuperación de las sanas costumbres y las tradiciones de la comunidad Insular, crear los mecanismos necesarios para rescatar, preservar, fomentar y promocionar la cultura del pueblo isleño, Para permitir la inclusión de los jóvenes como parte relevante de nuestra sociedad, se desarrollaran actividades dirigidas a con el fin de rescatar la cultura ancestral de nuestras islas y pasarlas a nuestros hijos para que lo conozcan y lo guarden al mismo tiempo demostrar a los visitantes las riquezas que tiene la cultura raizal isleña.

Por motivos antes mencionados y dando cobertura a varias de las metas establecida dentro del Plan de Desarrollo por medio de la Secretaria de Cultura se hace necesario e indispensable el unificar esfuerzos con una persona privada y sin ánimo de lucro, que ayude a impulsar estas actividades y promocionar la Cultura;

A su vez para para realizar el evento Lets Go Back To Granny Back Yard, haciendo participe a esta celebración a la comunidad; motivo que impulso a la administración a trabajar con la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, a través de un convenio de apoyo.

2. OBJETO DEL CONVENIO

Para realizar actividades Lets Go Back To Granny Back Yard que se realizara, con el fin de rescatar la cultura ancestral de nuestras islas y pasarlas a nuestros hijos para que lo conozcan y lo guarden al mismo tiempo demostrar a los visitantes las riquezas que tiene la cultura raizal isleña, con el siguiente alcance de objetivos: **1)** Reunir a la comunidad de las islas y visitantes para que se deleiten con muestras culturas. **2)** se realizaran actividades y juegos para recordar nuestra identidad cultural. **3)** se realizaran presentaciones de danzas típicas. **4)** se realizaran presentaciones de grupos musicales típicos. **5)** presentaciones de plantas medicinales típicas de las islas.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1 **CONDICIONES Y CALIDADES DEL CONVENIDO. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL CONVENIDO. OBJETO A CONTRATAR. JUSTIFICACIÓN CONTRATACIÓN PERSONA NATURAL O JURÍDICA. ANÁLISIS TÉCNICO.**

Dentro del Plan de Desarrollo "Para Tejer un Mundo más Humano y Seguro 2012-2015", bajo la Secretaria de Cultura, se encuentra contemplado el programa Nuestro Patrimonio, riqueza para conservar y compartir y este a su vez cuenta con el sub programa Proyecto . Implementación y Fortalecimiento de los Procesos de Formación Artística en la Isla de San



GOBERNACION

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

Andrés. Y a su vez cuenta con el sub programa formación Artística para Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, el cual tiene dentro de sus metas la de haber apoyado doce (12) procesos de circulación y divulgación de las expresiones, derivadas de los procesos de formación artística, los cuales tienen como objetivo, entre otros, la recuperación de las sanas costumbres y las tradiciones de la comunidad Insular, crear los mecanismos necesarios para rescatar, preservar, fomentar y promocionar la cultura del pueblo isleño, Para permitir la inclusión de los jóvenes como parte relevante de nuestra sociedad, se desarrollaran actividades dirigidas a con el fin de rescatar la cultura ancestral de nuestras islas y pasarlas a nuestros hijos para que lo conozcan y lo guarden al mismo tiempo demostrar a los visitantes las riquezas que tiene la cultura raizal isleña.

Por motivos antes mencionados y dando cobertura a varias de las metas establecida dentro del Plan de Desarrollo por medio de la Secretaria de Cultura se hace necesario e indispensable el unificar esfuerzos con una persona privada y sin ánimo de lucro, que ayude a impulsar estas actividades y promocionar la Cultura;

A su vez para para realizar el evento Lets Go Back To Granny Back Yard, haciendo participe a esta celebración a la comunidad; motivo que impulso a la administración a trabajar con la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, a través de un convenio de apoyo.

3.2 ANALISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

3.2.1 ANALISIS LEGAL

- **NORMATIVA APLICABLE AL DEPARTAMENTO:** El Departamento se someto en materia contractual a la Ley 80 de 1993, los Decretos 777 de 1992 y 1403 de 1992, Ley 489 de 1998, que en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política autoriza al gobierno departamental para celebrar contratos con entidades privados sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad.
- **NORMATIVA APLICABLE A LA ACTIVIDAD DEL CONTRATISTA:** Ley 734 de 2002 Normas éticas.
- **NORMATIVA APLICABLE AL CONVENIO:** Ley 489 de 1998, Ley 80 de 1993, artículo 355 de la Constitución Política, los Decretos 777 de 1992 y 1403 de 1992, los convenios celebrados con base en el artículo 355 de la Constitución Política, tienen por finalidad impulsar programas y actividades de interés público, acordes con el Plan Departamental de Desarrollo.

3.2.2 ANALISIS COMERCIAL

En el Departamento Archipiélago de San Andrés, los servicios son ofrecidos generalmente por personas jurídicas, por tal motivo y una vez revisada la propuesta se determinó celebrar convenio con la persona jurídica denominada **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**.



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

3.2.3 ANALISIS FINANCIERO

El Departamento de San Andrés encuentra que de acuerdo al presupuesto presentado y requerido por la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, Se ajusta a los costos del Departamento, a las necesidades y disponibilidad del Departamento Archipiélago.

3.2.4 ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Para la ejecución del convenio que se pretende celebrar si es dispensable que el convenio cuente con una capacidad de organización específica y se requiere de la participación de un recurso humano idóneo y capaz de fortalecer las actividades del sistema en cuanto a la aplicación de los conocimientos y experiencias del orden competitivo y organizativo departamental que la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**.

CONVENIOS SIMILARES SUSCRITOS CON ANTERIORIDAD

OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO
La Gobernación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la FUNDACION EVONY , aunaran esfuerzos para realizar el evento del Mercado Insular	Veinticinco Millones de Pesos (25.000.000)	Cuatro (04) días.	La suma antes señalada será cancelada por el Departamento al convenido en la siguiente forma: un cincuenta por ciento (50%) a manera de anticipo y el cincuenta (50%) restante se pagará una vez finalizado el evento previa certificación de recibo a satisfacción de las actividades, por parte por parte de la Secretaria de Cultura.
La Gobernación del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y la FOUNDATION BLUE REFF CULTURAL , aunaran esfuerzos para realizar el evento Concierto Musical en la Loma.	Treinta y Ocho Millones de Pesos (\$38.000.00)	Cuatro (04) Dias	La suma antes señalada será cancelada por el Departamento al convenido en la siguiente forma: un cincuenta por ciento (50%) a manera de anticipo y el cincuenta (50%) restante se pagará una vez finalizado el evento previa certificación de recibo a satisfacción de las actividades, por parte de la Secretaria de Cultura.



GOBERNACION

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

3.3 CONDICIONES DEL CONVENIO

3.3.1 OBLIGACIONES DEL CONVENIDO

Se compromete para con el **DEPARTAMENTO**, así: 1) Desarrollar el objeto del convenio. 2) Suministrar un coordinador de apoyo y el personal necesario con experiencia para la realización de las actividades incorporadas en el objeto del convenio de acuerdo al tipo de eventos, enviando notificación al DEPARTAMENTO a través de su Supervisor. El personal deberá estar altamente calificado para la participación en el evento. 3) Garantizar la comunicación, enlace adecuado y oportuno para el desarrollo de las actividades. 4) Realizar actividades de prueba e instalación de equipos previa la realización del evento y cuando así, lo requiera la Secretaria de Cultura. 5) Prestar soporte técnico. 6) Responder por la calidad del servicio. 7) Llevar en forma clara, correcta y precisa la contabilidad y estadísticas de actividades. 8). En todo caso, el **CONVENIDO** deberá velar porque en todas las actividades de difusión que se desarrollen se le de los créditos y/o reconocimientos a el **DEPARTAMENTO**. 9). Incluir en todos los elementos de Promoción e información el Logo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. 10) Cancelar los costos inherentes al desarrollo del Convenio y poner a disposición del DEPARTAMENTO los soportes contables (facturas, recibos, cuentas de cobro, etc.) siempre que así se requiera. 11) Presentar a la secretaria de Cultura Departamental el informe final de ejecución en donde consta su realización en un término no superior a cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización. El mismo deberá contener como mínimo: a). Información general: Nombre del Convenio, nombre de la entidad que ejecuto el convenio, fecha de realización y terminación del convenio. b). Desarrollo del convenio por actividades: Actividades y valor ejecutado para cada una de ellas. C. Informe financiero de la ejecución de los recursos aportados por el **DEPARTAMENTO** con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas. d) Información sobre indicadores, especialmente la información sobre Impacto social del convenio. e) Los registros de la ejecución del proyecto como fotografías, afiches, plegables, programa ejecutado u otros que sirvan de memoria de la actividad desarrollada. 12). Adjuntar copia de los elementos de difusión, promoción e información escritos, sonoros y/o audiovisuales, en los que conste que se cumplió con los créditos al **DEPARTAMENTO**, 13). En caso de existir saldos no ejecutados, estos deberán ser reintegrados a la finalización del convenio.

3.3.2 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

3.3.3 EL DEPARTAMENTO se compromete a: 1) Entregar el valor Acordado en el presente convenio. 2) Ejercer la supervisión de ejecución a través de la Secretaria de Cultura Departamental. **QUINTA.- SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONVENIO.** El Departamento ejercerá la vigilancia control y desarrollo del presente convenio a través del Secretario de Cultura, para el efecto. Las divergencias que se presenten entre el convenio y el supervisor serán dirimidas por el Secretario General del Departamento. El supervisor no podrá exonerar ni disminuir las obligaciones del convenio, así como tampoco limitará su autoridad y dirección del acuerdo contractual. **SEXTA.- FUNCIONES DEL SUPERVISOR.-** El Supervisor ejercerá las siguientes funciones. A) Verificar con base en el informe final presentado por la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, el cumplimiento del objeto del Convenio y de las



GOBERNACION

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

obligaciones pactadas en el mismo. B) Solicitar a la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, y/o a las instancias competentes, la información, documentos o aclaraciones que considere necesarios en relación con el desarrollo del convenio y con el informe final. C) Dirigir a la Secretaria de Cultura la solicitud de terminación anticipada, prorroga, adición o de cualquier otra novedad con el fin de que se adelanten los tramites respectivos. D) Aprobar el informe final del Convenio o en caso contrario presentar las observaciones respectivas. E) Constatar que la vigencia de la garantía única y de sus modificaciones se encuentren dentro de los términos legalmente establecidos. F) Expedir con base en el informe final que presente la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, certificación de cumplimiento. G) Adelantar los trámites de liquidación del convenio dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo del convenio. H) Dado el caso, verificar la presentación de la certificación de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) por parte de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**.

3.3.4 PLAZO DEL CONVENIO

UN (1) DIA

4. VALOR Y FORMA DE PAGO

La suma antes señalada será cancelada por el DEPARTAMENTO al convenido en la siguiente forma: **1) EL DEPARTAMENTO** entregará al **CONVENIDO** la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00)**, así: Un Cien por Ciento (100%) a contra entrega una vez ejecutado las actividades del presente convenio, previo certificado y/o recibido a Satisfacción del Objeto por parte de la Secretaria de Cultura, el Convenio, por la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, una vez legalizado el presente convenio, previa presentación de su respectiva cuenta de cobro.

4.1.1. GARANTIAS

EL CONVENIDO garantizara el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por este convenio, mediante la constitución de una garantía única a favor del **DEPARTAMENTO**, en una compañía legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz se encuentre debidamente aprobada por la Superintendencia Bancaria; la cual será aprobada por el **DEPARTAMENTO**, así: **A) De Cumplimiento:** Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del convenio; con una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses más. **B) De pago de salarios y prestaciones sociales.** Equivalente al Cinco por Ciento (5%) del valor total del convenio; la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y tres (3) años más. **C) De responsabilidad Civil Extracontractual.** Equivalente al Cinco por Ciento (5%) del valor total del convenio; la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y cuatro (4) meses más **D) De calidad del Servicio.** Por el cincuenta

Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE

Tel: (8) 5130801 Ext. 193,194,195

Email: deportes@sanandres.gov.co

San Andrés, Colombia



GOBERNACION

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

por (50%) del valor total del presente convenio, por el término del convenio y seis (6) meses más. **E) De responsabilidad Civil Extracontractual.** Equivalente al Cinco por Ciento (5%) del valor total del convenio; la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y cuatro (4) meses más. **E) Pago Anticipado,** equivalente al cien por ciento (100%) del monto que se recibe a modo de pago anticipado, la cual se entenderá vigente por el término del Convenio y cuatro (4) meses más. Cuando en cualquier evento, se aumente el valor del convenio o se prorrogue su vigencia, deberá ampliar o prorrogar la correspondiente garantía. Esta consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. La cual no expirara por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral.

5. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS

Para la celebración del presente contrato la asamblea departamental mediante ordenanza _018 de noviembre del 2014, autorizó a la Gobernadora del Departamento para suscribir contratos.

Mediante Decreto 0251 de 2014, la Gobernadora del Departamento, delegó en las distintas unidades ejecutoras el cumplimiento de los requisitos previos propios de la planeación del contrato. Igualmente mediante el mismo Decreto se delegó la firma de contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión a la Secretaría General, siempre que no supere la menor cuantía.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

A) Que el Gobierno Nacional mediante los Decretos 777 de 1992 y 1403 de 1992, reglamentó lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, precisando los requisitos y formalidades necesarias para la celebración de estos convenios. **B)** Que la Ley 489 de 1998, dicta normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades de orden nacional, expide disposiciones, principios y reglas generales para la celebración de convenios. **C)** Que los convenios celebrados con base en el artículo 355 de la Constitución Política, tienen por finalidad impulsar programas y actividades de interés público, acordes con el Plan Departamental de Desarrollo.

7. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONVENIO. ESTUDIO DEL MERCADO

Para establecer el valor del convenio se efectuó un análisis histórico de lo que por objetos similares se ha venido cancelando por parte del Departamento y los costos que se derivan de la ubicación especial y condiciones del departamento, las cuales no se asemejan a ninguna que se compare en el resto del país.



GOBERNACION

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

8. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Diligenciar la matriz de riesgo de Colombia Compra Eficiente, anexo1

Atentamente,



GERALDINE GORDON DUKE
Secretaria de Cultura

FORMATO
MATRIZ ANALISIS DE RIESGOS

OBJETO: Realizar actividades Lets Go Back To Granny Back Yard

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (que puede pasar, y , cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD	A QUIEN SE LE ASIGNA (Entidad o Contratista)	TRATAMIENTO CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			AFECTA EL EQUILIBRIO DEL MERCADO	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION	
													P R O B A B I L I D A D	I M P A C T O	C A L I F I C A C I O N T O T A L					Como se realiza?	Cada cuanto?
1	General	Externo	ejecucion	Economico	Fluctuación de precios de los bienes	Aumento en el precio de las actividades objeto del contrato	1	3	4	Bajo	Contratista	Realizar actividades Lets Go Back To Granny Back Yard	1	3	Bajo	Si	Supervisor y Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo ejecucion contrato	A traves de los informes del contratista	Durante los desembolsos
2	General	Externo	ejecucion	Financiero	Financiación y liquidez del contratista	Falta de capacidad financiera del contratista para cumplir el objeto del contrato	2	5	7	Alto	Contratista	Acreditar experiencia en contratos de similar naturaleza y de igual o mayor valor al presupuesto asignado	1	5	Medio	Si	Unidad estructurador del proceso	Desde la Planeacion Precontractual	Plazo ejecucion contrato	En la evaluacion que cumpla con la experiencia requerida	Desde la Planeacion Precontractual hasta la ejecucion
3	General	Externo	ejecucion	Operacional	Incumplimiento en las actividades	Incumplimiento en las actividades	2	3	5	Medio	Contratista	Mediante garantia de cumplimiento	1	3	Bajo	Si	Unidad estructurador del proceso	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo ejecucion contrato	informes de contratista	Durante el plazo de ejecucion
5	General	Externo	ejecucion	Operacional	Realizar actividades Lets Go Back To Granny Back Yard	Actividades que no satisfacen la necesidad de la secretaria y no cumplen con la ficha tecnica	3	3	6	Alto	Contratista	Verificación de las fechas frente a las fichas técnicas	1	3	Bajo	Si	Supervisor y Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo ejecucion contrato	Informe de contratista	en la entrega de los elementos

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 3457
Fecha de Vencimiento 31/12/2015
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 27 nov 2015

Vigencia Fiscal: 2.015

Objeto: RECUPERACION PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

Solicitante: GERALDINE GORDON DUKE -SEC. CULTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion 03-3-61-77	Conservación -Recuperacion del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Archipiélago de San Andrés, San Andres, Caribe Recurso de la Nación -Destinación Especifica SGP PROPOSITOS GENERALES (CULTURA)	30.000.000,00
TOTAL CERTIFICADO		30.000.000,00



ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado



012 1609 96 17060000: 02 0000 5072

TABLE 2

1987 96, 1160-1161

Сыктывкар 1991 3421

CEBIL-10000 DE DISCONTINUIDAD RESOLUCION

OBRAJUN - DEPARTAMENTO PROVINCIA Y SANTA CRISTINA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 3457
Fecha de Vencimiento 31/12/2015
Prórrogas 0
Fecha de Expedición: 27 nov 2015

Vigencia Fiscal: 2.015

Objeto: RECUPERACION PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

Solicitante: GERALDINE GORDON DUKE -SEC. CULTURA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion 03-3-61-77	Conservación -Recuperacion del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Archipiélago de San Andrés, San Andres, Caribe Reserva de la Nación -Destinación Especifica SGP PROPOSITOS GENERALES (CULTURA)	30.000.000,00
TOTAL CERTIFICADO		30.000.000,00



ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.100.038-2

1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 355 de la constitución Política, los Artículos 12 y 13 del Decreto 777 de 1992, Artículo 96 de la Ley 498 de 1998 y decretos reglamentarios.

CERTIFICA

Que de conformidad con la oferta de asociación, hoja de vida, certificaciones y antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales radicados en la Gobernación y como resultado del análisis y valoración de los mismos que realizo esta oficina, **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, se encuentra apto realizar actividades Lets Go Back To Granny Back Yard.

La capacidad e idoneidad y experiencia para la ejecución del convenio está demostrada por los siguientes criterios.

CAPACIDAD	SI	NO
Antecedentes fiscales		X
Antecedentes disciplinarios		X
Antecedentes Penales		X
El contratista declaro por escrito que no se encuentra incurso(a) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993 y demás sobre la materia.	X	
IDONEIDAD		
El objeto social de la entidad es acorde con el objeto del convenio o contrato a realizar	X	
Se trata de una entidad sin ánimo de lucro	X	
El contratista cuenta con personal idóneo para la ejecución del convenio o contrato	X	
EXPERIENCIA		
La entidad presento documentos y certificaciones que acreditan la experiencia en labores anteriores, similares a las actividades a contratar con el departamento.	X	
La entidad sin ánimo de lucro tiene un tiempo de existencia superior a seis (6) meses.	X	

La presente autorización se expide en San Andrés Isla los VEINTIDOS (22) días del mes de JUNIO de 2015.


GERALDINE GORDON DUKE
Secretaria de Cultura



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Departamento Administrativo de Planeación

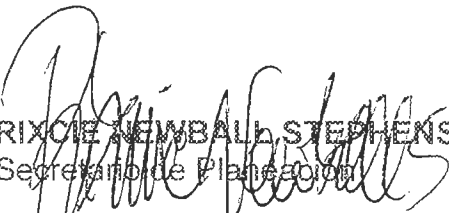
EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION

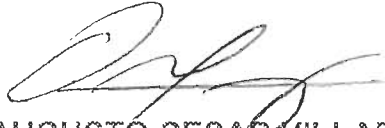
CERTIFICA

Que el proyecto "FORTALECIMIENTO Y APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y PROCESOS DE FORMACIÓN ARTISTICA PARA LA PRESERVACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO EN SAN ANDRÉS, CARIBE" se encuentra Radicado y Registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental con el No.2014-088000-0020 con fecha de septiembre 18 de 2014.

Se certifica en San Andrés, Isla, a los dieciséis (16) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

Atentamente,


RIXCIE NEWBALL STEPHENS
Secretario de Planeación


AUGUSTO CESAR VILLARREAL
Técnico Operativo

Proyectó y Elaboró: Cesar Villarreal
Revisó: Rixcie Newball;
Archivó: Ana Brackman

• COTIZACIONES

COTIZACIONES

San Andres Islas, Junio 22, 2015

Señores

FUNDACION CHRISTIAN MISSION CHURCH SOLID ROCK

Ciudad

Ref. Juegos Tradicionales

Me permito presentar cotización como instructora de juegos tradicionales del Archipiélago

Son dos millones de pesos (\$2.000.000) m/cte.

Atentamente,

Erminda Reid

ERMINDA REID

CC: 39.150.822 SAI

8

2020-1-10 10:00 AM
DOMINICA VELA
2020-1-10 10:00 AM

2020-1-10 10:00 AM

2020-1-10 10:00 AM (25 000'000) AM

2020-1-10 10:00 AM
2020-1-10 10:00 AM - 2020-1-10 10:00 AM

2020-1-10 10:00 AM

2020-1-10 10:00 AM - 2020-1-10 10:00 AM

2020-1-10 10:00 AM

San Andres Islas, Junio 22, 2015

Señores

FUNDACION CHRISTIAN MISSION CHURCH SOLID ROCK

Ciudad

Ref. Logística Proyecto Granny Back Yard

Presento cotización de Logística para el Proyecto, LETS GO BACK TO GRANNY BACK YARD, que incluye: Preparación de escenario donde se va a realizar las actividades, mesas, silla plásticas, carpas.

Son en total, UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE

Atentamente,



LUCELIA MYLES HENRY

1.123.623.208

8

WEDNESDAY

THEY WERE ALL THERE AND THE
THEY WERE ALL THERE AND THE
THEY WERE ALL THERE AND THE

THEY WERE ALL THERE AND THE

THEY WERE ALL THERE AND THE

14
San Andres Isla, junio 19, 2015

Señores

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Ciudad

Ref. Cotización de Sonido

Me permito presentar mi cotización de servicio de sonido a razón de
CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE

Valor total son: Cuatro millones de pesos (\$4,000.000) M/cte.

Me pongo a su disposición

Atentamente,


HECTOR HERNADEZ QUINTANA
CC: 73.126.457 C/GENA

✓

15

TIENDA TATOO
TAMARA PACHECO
C.C. No. 40.991.200

CANTIDA D LIBRAS	DESCRIPCION	V/R UNIDAD	V/R TOTAL
45	PIGTAIL	7.500	337.500
160	POLLO	2.300	368.000
100	YUCA	2.100	210.000
70	PAPA	1.800	126.000
40	ÑAME	2.100	84.000
100	PLATANO	1.800	180.000
100	ARROZ	1.300	130.000
50	FRIJOLES ROJOS	2.500	125.000
5	PROMASA	2.500	12.500
12	LECHUGA	1.800	21.600
10	ZANAHORIA	2.800	28.000
10	TOMATE	2.800	28.000
6	CEBOLLA BLANCA	1.300	7.800
6	CEBOLLA ROJA	2.500	15.000
30	LIMONES	600	18.000
15	AJO	500	7.500
20	HARINA	1.300	26.000
7	COMPUESTO VERDE	2.200	15.400
5	PIMENTON	1.940	9.700
			1.750.000

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.CTE.


FIRMA 40991200

San Andres Isla, Junio 22, 2015

Señores

FUNDACION CHRISTIAN MISSION CHURCH SOLD ROCK

Ciudad

Ref. COTIZACION

Me permito presentar a ustedes una cotización de suministro de carne de res y de cerdo de la siguiente manera:

250 libras de carne de res por valor de dos millones de pesos (\$2.000.000) M/CTE y 250 libras de carnes de cerdo por valor de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) M/CTE.

Para un valor total de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.**

Atentamente,

Pricaliano Manuel
PRICILIANO MANUEL DE ARMAS
CC: 18.002.471

2

CC: 18.003.411

ENCUENTRO MANUEL DE ARMAS

Encuentro Manuel de Armas

ENCUENTRO MANUEL

ENCUENTRO

ENCUENTRO MANUEL DE ARMAS (23.000.000)

ENCUENTRO MANUEL DE ARMAS (23.000.000)

ENCUENTRO MANUEL DE ARMAS (23.000.000)

ENCUENTRO MANUEL DE ARMAS (23.000.000)

ENCUENTRO MANUEL DE ARMAS (23.000.000)

ENCUENTRO

ENCUENTRO MANUEL DE ARMAS (23.000.000)

ENCUENTRO MANUEL DE ARMAS (23.000.000)

12

COTIZACION

San Andres Isla, junio 22, 2015

Señores

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Ciudad

Presento cotización por suministro de 300 libras de pescado mixto por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.250.000) M/CTE.**

Estaré muy atento para suministrar a satisfacción,

Servicialmente,


RICHARD BROWN WEBSTER
CC: 15.242.610

1

1968

NOTES ON THE HISTORY OF THE

DOCTORAL PROGRAM IN THE

1968

1968

1968

RECEIVED FROM THE

CL. 19 68 1968

San Andres Isla, Junio 19 2015

Señores

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Ciudad

COTIZACION

Me permito presentar cotización de 25 libras de carne de chivo según lo solicitado ante mi persona.

Son **QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M/CTE**

Para brindarles calidad,

Joseph Antonio Bent
JOSEPH ANTONIO BENT
1.123.630.281

✓

Page 12 of 104

IN THE CIRCUIT COURT OF THE FIRST JUDICIAL CIRCUIT IN AND FOR THE COUNTY OF ALAQUA, FLORIDA

My deponent, present, declares that the foregoing is true and correct to the best of his knowledge and belief.

Subscribed and sworn to before me this 12th day of May, 2012.

Notary Public

JOSEPH A. ANTONIO, Notary
123456789

COTIZACION

San Andres Isla, junio 19, 2015

Señores

FUNDACION IGLESIA CRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Ciudad

Por medio de la presente, me permito presentar una cotización de dos grupos musicales de la tradición y cultura insular a razón de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) M/CTE, cada grupo

Valor total de las presentaciones son: Tres millones de pesos (\$3.000.000) M/CTE

Servicialmente,

Juanito Reid S.
JUANITO REID STEPHENS
CC. 18.010.667

COTIZACION

San Andres Isla, junio 19, 2015

Señores

FUNDACION IGLESIA CRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Ciudad

Por medio de la presente, me permito presentar una cotización de grupo musical a razón de un millón de pesos (\$1.000.000) M/CTE

Valor total: Un millón de pesos (\$1.000.000) M/CTE

Atentamente,

✓

Jonathan Montillo Myles
JONATAN MONTILLO MYLES
CC: 1.123.629.744 SAI

Page 1

RECEIVED THE HAN MISSION 2010 10

20

For the purpose of the present paper
the data are presented in the period 1995

for the period 1995-2000.0000000000

At the end of

JONATHAN W. MILES
1.2 1995 2000 0000 0000

San Andres Isla, junio 20, 2015

Señores

FUNDACION IGLESIA CRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Ciudad

Ref. Cotización

Presento cotización de servicio grupo musical por el valor de un millón de pesos (\$1.000.000) M/CTE

Valor total: Un millón de pesos (\$1.000.000) M/CTE

Atentamente,


MARCELO MARTINEZ BROWN

CC: 1.123.630.082



СОВЕТЪМЪТЪ
МАРСЕДЪНТИНЪСЪ

СОВЕТЪМЪТЪ

СОВЕТЪМЪТЪ (20,000,000) МЛД

СОВЕТЪМЪТЪ (20,000,000) МЛД

СОВЕТЪМЪТЪ (20,000,000) МЛД

СОВЕТЪМЪТЪ (20,000,000) МЛД

CITIZACION

San Andres Isla, junio 20, 2015

Señores

FUNDACION CHRISTIAN MISSION CHURCH SOLID ROCK

Ciudad

Ref. Vestuario y Danzas Tipicas

Me permito presentar cotización de Vestuario y Danzas Tipicas por valor de dos millones de pesos (\$2.000.000) M/CTE

Son cuatro presentaciones por quinientos mil pesos (\$500.000) M/CTE cada una.

Son en total DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M/CTE

Quedo atenta para brindarles mis servicios.

Cumplidamente,

Isha Alvarez
ISHA VICTORIA ALVAREZ
CC: 1.123.625.218

✓

CITIZACION

Junio 20, 2012

THE APOSTOLIC CHURCH MISSION CHURCH SOLID ROCK

San Jose, Costa Rica

El presente documento es un extracto de la información financiera de la Iglesia Apostólica Misionera de Piedra Sólida, Costa Rica, por el periodo de los meses de mayo y junio del 2012.

La información presentada en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros.

Atte,

Donde se totalizan los ingresos de \$2,000,000.00 M.C.R.

Quedo atento para cualquier consulta o aclaración.

Cordialmente,

IGNACIO VICTORIA VARELA

Cel: 1122 612 378

San Andres Isla, junio de 2015

Señores

FUNDACION CHRISTIAN MISSION CHURCH SOLID ROCK

Ciudad

Ref. Cotización Danzas Tipicas

Presento mi cotización de vestuario y danzas típicas isleñas del archipiélago por valor de dos millones de pesos (\$2.000.000) M/CTE.

Coloco a su arte mis servicios,

Gisel Benites Antonio

GISEL BENITES ANTONIO

1.123.633.163 SAI

✓

BRITAIN MISSION CHURCH ROAD BOX

26

COTIZACION

San Andres Islas, Junio 22, 2015

Señores

FUNDACION CHRISTIAN MISSION CHURCH SOLID ROCK

Ciudad

Ref. Talleres sobre Costumbres Ancestrales

Presento cotización como capacitador del programa **COSTUMBRES ANCESTRALES DEL ARCHIPIELAGO.**

Son en total: **UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M/CTE**

Atentamente,



JULIETTE KELLY DAVIS
CC: 40.987.304 SAI

✓

San Andres Isla, junio 20, 2015

Señores

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Ciudad

Ref. Cotización May Pole y Grease Pole

Me permito presentar cotización de un May pole y un Grease Pole con todas las preparaciones tradicionales de las mismas.

Adquisición de los palos, decoración, suministro de detalles y sorpresas, cavar huecos y enterar palos y recoger los palos cortarlos y desecharlos.

Son un total de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE

Atentamente,

Carlos B

CARLOS REID HUMPHRIES

CC: 1.123.627.628



Departamento
Administrativo
de la Función
Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN <u>Fundación Iglesia Christian Mission the solid rock</u>		NIT No.
SIGLA <u>_____</u>		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? <u>_____</u>		TIPO ☒ 008 (VER AL RESPALDO)
CLASE ☒ 112 (VER AL RESPALDO)		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA: PAÍS <u>Colombia</u>		DEPARTAMENTO <u>San Andres Isla</u>
MUNICIPIO <u>San Andres Isla</u>		DIRECCIÓN <u>San Luis Sector Hophie</u>
TELÉFONOS <u>3168220266 - 932287</u>		FAX <u>_____</u>
		APARTADO AÉREO <u>_____</u>

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

- 1 Promover la restauración de la identidad.
- 3 Engendrar y dignificar la calidad de vida de la comunidad.
- 5 Promover el crecimiento y desarrollo integral.

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
<u>Celebración Caribbean Day</u>		☒			
<u>Organización evento "woman</u>					
<u>Caribbean and conference day</u>		☒			
<u>Torneo de Balonmano en el</u>					
<u>Sector markers Hill</u>		☒			

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO <u>Martinez</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Reid</u>	NOMBRES <u>Joash</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	NÚMERO <u>18000612</u>	ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal ☒ Apoderado ☐
		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$ <u>_____</u>

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA <u>[Firma]</u>	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO <u>_____</u>
----------------------	--

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE <u>_____</u>	CIUDAD Y FECHA <u>_____</u>
--	-----------------------------

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Martinez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Reid		NOMBRES Joash	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 18000612		SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 19 MES 10 AÑO 1966 PAÍS Colombia DEPTO San Andres MUNICIPIO San Andres		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Loma Cra Sta 24-76 PAÍS Colombia DEPTO San Andres MUNICIPIO San Andres TELÉFONO 3168220266 EMAIL Jmmr1014@yahoo.com			

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 1987	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	6	X		Administración de Empresas	07	2014	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	
Español		X			X			X	

28

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD

PÚBLICA

PRIVADA

PAÍS

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS

FECHA DE INGRESO

FECHA DE RETIRO

CARGO O CONTRATO ACTUAL

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD

PÚBLICA

PRIVADA

PAÍS

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS

FECHA DE INGRESO

FECHA DE RETIRO

CARGO O CONTRATO

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD

PÚBLICA

PRIVADA

PAÍS

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS

FECHA DE INGRESO

FECHA DE RETIRO

CARGO O CONTRATO

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD

PÚBLICA

PRIVADA

PAÍS

DEPARTAMENTO

MUNICIPIO

CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS

FECHA DE INGRESO

FECHA DE RETIRO

CARGO O CONTRATO

DEPENDENCIA

DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

29

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	30	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	35	0

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Andres Isla Junio 2018

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

1000



FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Joash Martinez Reid

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 18.000.612 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento San Andres R. Municipio San Andres R.

Dirección Loma era 5ta 24-76 Teléfonos 5132281-3168220266

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Erminida Reid de Martinez</u>	<u>39.150.822</u>	<u>Madre</u>
<u>Harvin Mark Martinez Kelly</u>	<u>1.123.628.923</u>	<u>Hijo</u>
<u>Haisha Maishell Martinez Kelly</u>	<u>1.183.634.818</u>	<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>36.000.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>3.360.000</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>3.500.000</u>
TOTAL	<u>\$42.860.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>DAVIVIENDA</u>	<u>Corriente</u>	<u>266060020317</u>	<u>San Andres R.</u>	<u>\$180.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>Casa</u>		<u>\$148.000.000</u>
<u>Vehículo</u>	<u>Ford Escape Modelo 2.002</u>	<u>\$7.000.000</u>
<u>Moto</u>	<u>Bajaj Pulsar 1800rs2</u>	<u>\$3.000.000</u>
<u>terreno</u>	<u>450 867</u>	<u>\$26.000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	Credito	\$ 6000.000
DAVIVIENDA	tarjeta de credito	\$ 15.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☒ NO ☐ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
Juliette Kelly Davis	C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐	40987304

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Fecha expedición: 2015/09/01 - 08:47:43, Recibo No. R000488197, Operación No. 01C180901003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NVbZHpgkEb

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD
SIN ANIMO DE LUCRO: FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID
ROCK. NUMERO: S0500451

N.I.T : 900432146 - 5

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES Y
PROVIDENCIA , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS
ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995 Y SU DECRETO
REGLAMENTARIO 427 DE 1996 Y EL DECRETO 019 DE 2012.

CERTIFICA :

DOMICILIO: SAN ANDRES

DIRECCION: SEC SAN LUIS FTE COLEGIO EL RANCHO

TELEFONO 1: 5132287

TELEFONO 2: 3168220266

FAX: NO REPORTO

RENOVO EL AÑO 2015 , EL 29 DE ABRIL DE 2015

TOTAL ACTIVOS : \$ 2,993,474.00

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8413 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN
SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS
SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICA :

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2010 ,
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
COMERCIO EL 28 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO: 00001665 DEL
LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO,
FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: FUNDACION IGLESIA
CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA , OTORGADA
POR: CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y
CONTROL: GOBERNACION DE SAN ANDRES ISLA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS
DOCUMENTO FECHA ORIGEN CIUDAD INSCRIP. FECHA
0000001 2015/08/26 REUNION EXTRAORDSAND AND 00002219 2015/09/01

CERTIFICA :

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Fecha expedición: 2015/09/01 - 08:47:43, Recibo No. R000488197, Operación No. 01C180901003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NVbZHpgkEb

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO PROCURAR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: A) PROMOVER LA RESTAURACIÓN DE LOS INDIVIDUOS QUE FORMAN PARTE DE NUESTRA SOCIEDAD. B) PROCURAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL Y ESPIRITUAL DE TODAS LAS PERSONAS TANTO MIEMBROS COMO BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN C) PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETIVO ORGANIZARÁ ACTIVIDADES EN LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE, ALIMENTACIÓN DE LA COMUNIDAD. D) TRAZAR ESTRATEGIAS PARA EL CRECIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA FUNDACIÓN. E) PROGRAMAR CURSOS, SEMINARIOS Y TODO LO QUE AYUDE A MEJORAR EL NIVEL DE CAPACIDAD DE SUS BENEFICIARIOS Y ASOCIADOS, HACIENDO ÉNFASIS EN LA CAPACITACIÓN DE LÍDERES QUE MANTENGAN VIVA LA ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN EN LOS BARRIOS. F) ENGRANDECER Y DIGNIFICAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD PARA ACTUAR CONFORME A PRINCIPIOS CRISTIANOS Y SOLIDARIDAD SOCIAL, PARA RESPONDER CON ACCIONES HUMANITARIAS ANTE SITUACIONES QUE PONGAN EN PELIGRO LA VIDA O LA SALUD DE LAS PERSONAS. G) RECIBIR DONACIONES DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. H) CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A AMPLIAR EL ÁMBITO DE SUS ACTIVIDADES, DE SU CAPACIDAD ECONÓMICA O DE SERVICIO A LA COMUNIDAD, ADELANTANDO OBRAS DE CARÁCTER SOCIAL O DE MEJORAR AL ENTORNO DE LA COMUNIDAD. I) ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES QUE CUMPLAN OBJETIVOS COMUNES O SIMILARES • FORMACIÓN DE JÓVENES MEDIANTE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN VARIOS CAMPOS COMO ARTESANÍA, ESTILO DE VIDA SALUDABLE, PREPARACIÓN FÍSICA. • EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS. • CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO, DESARROLLO Y CONVIVENCIA DE LA NIÑEZ, JUVENTUD Y EL ADULTO MAYOR, MEDIANTE LA FORMULACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE BENEFICIEN A LOS PACIENTES, DISCAPACITADOS Y FAMILIAS DE LOS MÁS NECESITADOS. • GESTIONAR CELEBRAR Y EJECUTAR CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, RECURSOS DE FINANCIACIÓN, DONACIONES Y/O PACTOS DE COOPERACIÓN QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES
 CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
 CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
 FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK
 Fecha expedición: 2015/09/01 - 08:47:43, Recibo No. R000488197, Operación No. 01C180901003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NVbZHpgkEb

COLOMBIANAS. • ADECUAR ESPACIOS QUE FACILITEN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, CULTURAL, LA RECREACIÓN, COMO HÁBITO DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA HUMANA, EL BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS Y LA POBLACIÓN DISCAPACITADA, ESPECIALMENTE DE LOS SECTORES SOCIALES MÁS NECESITADOS.

• REALIZAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA, SALUD A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS. • ORGANIZAR EVENTOS Y LLEVAR A CABO ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE NUESTRO ARCHIPIÉLAGO.

• GENERAR ESPACIOS QUE CONTRIBUYAN AL RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD RAIZAL E IMPLEMENTAR LA ENSEÑANZA DE LAS EXPRESIONES IDENTITARIAS DEL PATRIMONIO CULTURAL.

• DESARROLLO Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y DEPORTIVO DE LOS MENOS FAVORECIDOS, PARA DIFUNDIR LOS VALORES EN LA COMUNIDAD.

• DESARROLLAR PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN A DROGADICTOS, APOYÁNDOLOS EN LAS ÁREAS DE SALUD, CAPACITACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO A INCLUSIÓN EN LA SOCIEDAD. • DESARROLLO DE UNA ESCUELA DE MÚSICA, DONDE NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS RECIBEN CONOCIMIENTO EN DISTINTOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y DESARROLLAN SUS HABILIDADES Y DESTREZAS. • BRINDAR APOYO, CONSEJERÍA ESPIRITUAL, CONOCIMIENTOS EN EL ÁREA CULTURAL, AYUDA Y REFUERZO ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES DE LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DEL ARCHIPIÉLAGO, QUE LO REQUIERAN.

• LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA UNA MEJORA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ARCHIPIÉLAGO.

CERTIFICA :

PATRIMONIO : \$ 3,000,000.00

CERTIFICA :

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
MARTINEZ REID JOASH	C.C. 00018000612
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001665	
DOCUMENTO : DOCUMENTO PRIVADO , FECHA : 2010/11/30	
FECHA DE INSCRIPCION : 2011/04/28	
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	
KELLY DAVIS JULIETTE	C.C. 00040987304
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001665	

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Fecha expedición: 2015/09/01 - 08:47:43, Recibo No. R000488197, Operación No. 01C180901003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NVbZHpgkEb

DOCUMENTO : DOCUMENTO PRIVADO , FECHA : 2010/11/30

FECHA DE INSCRIPCION : 2011/04/28

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

LEVINGSTON HUDGSON YADICZA

C.C. 00040989349

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001665

DOCUMENTO : DOCUMENTO PRIVADO , FECHA : 2010/11/30

FECHA DE INSCRIPCION : 2011/04/28

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

NEWBALL GORDON LUZ MARINA

C.C. 00040987224

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001665

DOCUMENTO : DOCUMENTO PRIVADO , FECHA : 2010/11/30

FECHA DE INSCRIPCION : 2011/04/28

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

BROWN WEBSTER RICHARD GLEN

C.C. 00015242610

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001665

DOCUMENTO : DOCUMENTO PRIVADO , FECHA : 2010/11/30

FECHA DE INSCRIPCION : 2011/04/28

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MYLES HENRY LUVIANA

C.C. 00040988189

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00001665

DOCUMENTO : DOCUMENTO PRIVADO , FECHA : 2010/11/30

FECHA DE INSCRIPCION : 2011/04/28

CERTIFICA :

ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN - LA FUNDACIÓN SERÁ DMINISTRADA Y DIRIGIDA POR EL CONSEJO DE FUNDADORES, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIENES TRABAJARÁN PARA EL ESARROLLO DEL FIN SOCIAL PREVISTO EN LOS OBJETIVOS. LA FUNDACIÓN TENDRÁ LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: CONSEJO DE FUNDADORES, JUNTA DIRECTIVA , REPRESENTANTE LEGAL REVISOR FISCAL. - REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ES EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, SERÁ NOMBRADO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) REPRESENTAR DIGNAMENTE ANTE CUALQUIER ENTE OFICIAL O PRIVADO A LA FUNDACIÓN BAJO LOS PARÁMETROS CON RELACIÓN A OBLIGACIONES DEBERES Y ATRIBUCIONES OTORGADO POR EL CONSEJO DE UNDADORES Y JUNTA DIRECTIVA. B) EXIGIR A LA JUNTA DIRECTIVA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN PARA QUE EXISTA RANS Parencia EN TODOS SUS ACTOS. C) LAS DEMÁS QUE SEÑALE LOS REGLAMENTOS, CONSEJO DE FUNDADORES Y

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Fecha expedición: 2015/09/01 - 08:47:43, Recibo No. R000488197, Operación No. 01C180901003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NVbZHpgkEb

JUNTA
DIRECTIVA.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : SEC SAN LUIS FTE COLEGIO EL
RANCHO

TELEFONO NOT.JUDICIAL 1: 5132287

TELEFONO NOT.JUDICIAL 2: 3168220266

MUNICIPIO : SAN ANDRES

E-MAIL COMERCIAL: jmmr1014@yahoo.com

E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL: jmmr1014@yahoo.com

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES
POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION,
LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA
MENTIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA
SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES
QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA
AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO,
EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES
SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA
DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE
LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO
QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE
ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER
OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS
PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE
COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN
FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION,
SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

VALOR DEL CERTIFICADO: \$4,500

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE INSCRIPCION AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Fecha expedición: 2015/09/01 - 08:47:43, Recibo No. R000488197, Operación No. 01C180901003

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NVbZHpgkEb

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://sii.confecamaras.org/cv.php> seleccionando allí la cámara de comercio e indicando el código de verificación NVbZHpgkEb.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o que haga sus veces) de la cámara de comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

34

LA PRESENTE ES UNA COPIA
DEL DOCUMENTO QUE REPOSA
EN NUESTROS ARCHIVOS

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK

CAPITULO I

Nombre, domicilio, naturaleza jurídica, duración y objeto

Artículo 1° - La entidad que se rige por los presentes estatutos se denominará **FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**, tiene su domicilio en San Andrés Islas y su sede en San Luis sector Hoffie. Se constituye como una institución Religiosa y social sin ánimo de lucro, de utilidad e interés común, integrada por ciudadanos colombianos habitantes del Archipiélago y su duración será indefinida.

Artículo 2° - La fundación podrá cambiar su domicilio cuando las circunstancias así lo requieran, informando a las autoridades competentes de su nuevo domicilio y sede.

Artículo 3° - La fundación tendrá como objeto procurar el bienestar de la comunidad y sus fines específicos son:

- a) Promover la restauración de los individuos que forman parte de nuestra sociedad.
- b) Procurar el crecimiento y desarrollo integral y espiritual de todas las personas tanto miembros como beneficiarios de la fundación
- c) Para el cumplimiento de su objetivo organizará actividades en las áreas de salud, Educación, Deporte, alimentación de la comunidad.
- d) Trazar estrategias para el crecimiento y fortalecimiento de la fundación.

- e) Programar cursos, seminarios y todo lo que ayude a mejorar el nivel de capacidad de sus beneficiarios y asociados, haciendo énfasis en la capacitación de líderes que mantengan viva la actividad de la fundación en los barrios.
- f) Engrandecer y dignificar la calidad de vida de la comunidad para actuar conforme a principios cristianos y solidaridad social, para responder con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.
- g) Recibir donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- h) Celebrar toda clase de convenios y contratos que tiendan a ampliar el ámbito de sus actividades, de su capacidad económica o de servicio a la comunidad, adelantando obras de carácter social o de mejorar al entorno de la comunidad.
- i) Asociarse con otras entidades que cumplan objetivos comunes o similares.

CAPITULO II

Administración y dirección

Artículo 4º - La fundación será administrada y dirigida por el consejo de fundadores, la junta directiva y el representante legal, quienes trabajarán para el desarrollo del fin social previsto en los objetivos.

Artículo 5º - La fundación tendrá los siguientes órganos de administración:

- Consejo de fundadores
- Junta directiva
- Representante legal
- Revisor fiscal

Artículo 6º - El consejo de fundadores lo forman las personas que firmaron el acta de constitución en tal calidad y realizaron las donaciones según el acta de constitución, es la máxima autoridad y sus determinaciones...

cumplimiento.

Artículo 7° - Son funciones del consejo de fundadores:

1. Elegir a los miembros de la junta directiva y al revisor fiscal.
2. Aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos y los estados financieros.
3. Determinar la orientación general de la fundación.
4. aprobar las reformas estatutarias, la disolución y liquidación de la fundación.
5. Las demás que le señale la ley.

Artículo 8° - El consejo de fundadores se reunirá extraordinariamente cada vez que lo acuerden los fundadores o lo solicite la junta directiva o el revisor fiscal y ordinariamente cuatro veces al año en su sede principal

Artículo 9° - La convocatoria para cualquier clase de reunión se hará por escrito firmado por el representante legal o en su defecto el presidente o vicepresidente de la junta directiva, tratándose de reuniones ordinarias, su convocatoria deberá hacerse por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación y para reuniones extraordinarias la convocatoria deberá hacerse con dos (2) días calendarios.

Artículo 10° - El consejo sesionará y decidirá con la presencia de por lo menos la mitad más uno del total de los miembros. Esta mayoría será la necesaria para cualquier clase de decisión, tanto del consejo de fundadores como de la junta directiva.

Artículo 11° - La junta directiva estará formada por el presidente, quién tendrá remuneración económica, vicepresidente, secretario, tesorero, secretario financiero y auditor elegidos por el consejo de fundadores para periodos de dos años, contados a partir de la fecha de elección.

Artículo 12° - Son funciones de la junta directiva:

1. Crear los cargos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la fundación.
2. Delegar en el representante legal o en cualquier otro funcionario de la fundación las funciones que estime convenientes.
3. Autorizar al representante legal para comprar, vender, cambiar o enajenar, celebrar contratos cuyo valor no exceda la suma al equivalente de diez (10) salarios mínimos.
4. Convocar por escrito al consejo de fundadores a reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue conveniente.
5. Presentar al consejo de fundadores los informes que este le solicite.
6. Examinar, cuando lo tenga a bien, los libros de contabilidad, actas y demás libros que lleve la fundación.
7. Tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la fundación.

Artículo 13° - La junta directiva se reunirá ordinariamente por lo menos una vez cada mes y podrá reunirse extraordinariamente cuando lo soliciten dos (2) de sus miembros, el representante legal o el revisor fiscal.

Artículo 14° - La junta directiva será elegida por el consejo de fundadores por el sistema de votación de la mitad más uno.

Artículo 15° - Funciones del Presidente:

- a) Ordenar gastos, suscribir actas y contratos en la cuantía que le asigne el consejo de fundadores.
- b) Representar legalmente a la fundación.
- c) Otorgar poderes para comparecer jurídicamente.
- d) Solicitar autorizaciones previas al consejo de fundadores cuando la naturaleza y cuantía de los actos así lo ameriten.
- e) Presidir las reuniones del consejo de fundadores y de la junta directiva.
- f) Autenticar las actas del consejo de fundadores y de la junta directiva.
- g) Firmar la correspondencia

- h) Hacer parte de las comisiones que lo requieran.

Artículo 16° - Funciones del vicepresidente:

- a) Reemplazar al Presidente en ausencias temporales o definitivas.
- b) Hacer parte de las comisiones por derecho propio.
- c) Las demás que le asignen los reglamentos del consejo de fundadores o la junta directiva.

Artículo 17° - Funciones del tesorero:

- a) Responder por el recaudo, cuidado y manejo de los dineros y demás bienes de la fundación.
- b) Rendir oportunamente cuenta de cobro e inversión de los auxilios oficiales, conjuntamente con el presidente y el fiscal.
- c) Pagar oportunamente las obligaciones de la fundación.
- d) Rendir informe de tesorería a las directivas cada mes y al consejo de fundadores en sus reuniones ordinarias.
- e) Conservar, diligenciar y registrar los libros de tesorería e inventarios y guardar los comprobantes de los respectivos asientos contables.
- f) Suscribir los cheques conjuntamente con el secretario financiero y auditor.
- g) Las demás que señale la ley, los reglamentos del consejo de fundadores y junta directiva.

Artículo 18° - Funciones del secretario:

- a) Anotar y registrar el desarrollo de las reuniones del consejo de fundadores y de la junta directiva.
- b) Conservar, registrar y diligenciar los libros de registros de los fundadores, y actas del consejo de fundadores y junta directiva.
- c) Llevar, custodiar y organizar el archivo documental de la fundación y hacerse cargo de la correspondencia.
- d) Comunicar la convocatoria a reuniones del Consejo de fundadores y junta directiva.
- e) Las demás que señale los reglamentos, Consejo de fundadores y junta directiva.

LA PRESENTE ES FIEN COPIA
DEL DOCUMENTO QUE REPOSA
EN NUESTROS ARCHIVOS

Artículo 19° - Representante legal:

El representante legal de la fundación es el presidente de la junta directiva, será nombrado por el consejo de fundadores para periodos de dos (2) años.

Artículo 20° - Funciones del representante legal:

- a) Representar dignamente ante cualquier ente oficial o privado a la fundación bajo los parámetros con relación a obligaciones deberes y atribuciones otorgado por el consejo de fundadores y junta directiva.
- b) Exigir a la junta directiva el normal funcionamiento de la fundación para que exista transparencia en todos sus actos.
- c) Las demás que señale los reglamentos, consejo de fundadores y junta directiva.

Artículo 21° - Funciones del secretario financiero:

- a) Firmar cheques conjuntamente con tesorero y auditor
- b) Realizar conteo de los ingresos
- c) Firmar los reportes presentados al consejo fundadores de la junta directiva conjuntamente con tesorero y auditor.
- d) Las demás que señale los reglamentos, consejo de fundadores y junta directiva.

Artículo 22° - Funciones del auditor:

- a) Firmar cheques conjuntamente con tesorero y secretario financiero
- b) Verificar los reportes presentados por el tesorero
- c) Las demás que señale los reglamentos, consejo de fundadores y junta directiva.

Artículo 23°

La fundación tendrá un revisor fiscal, nombrado por el consejo de fundadores, para periodos iguales al de la junta directiva y/o puede ser cambiado y removido cuando el consejo así lo decida y sus funciones son:

- a) Fiscalizar el manejo de los dineros y bienes de la fundación

- b) Velar por que el tesorero lleve al día y en forma correcta, los libros contables de la fundación.
- c) Rendir informes mensuales a la mesa directiva y en reuniones ordinarias del consejo de fundadores.
- d) Velar que los gastos de funcionamiento se hagan en forma racional y correcta, que se cancelen las obligaciones de la fundación, se cobren los dineros adeudados a esta y se reclamen oportunamente las donaciones recibidas.

CAPITULO III

Patrimonio

Artículo 24° - El patrimonio inicial de la fundación equivale a la suma de tres millones de pesos M/Legal (\$3.000.000,00) y estará integrado por:

- Las donaciones de los fundadores
- Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas.
- Donaciones, herencias o legado que reciba de personas naturales o jurídicas.
- Los beneficios que obtenga de sus actividades.
- Por todos los bienes que por cualquier concepto ingresen en la fundación.

Artículo 25° - La organización y administración del patrimonio de la fundación estará a cargo del consejo de fundadores, el cual delegará en el tesorero la responsabilidad de su manejo. Sus fondos serán depositados en cuenta de ahorros o corrientes y solamente podrán destinarse al desarrollo de los objetivos propuestos.

CAPITULO IV

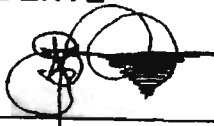
Disolución y liquidación

Artículo 26° - La fundación se disolverá y liquidará por vencimiento del término de duración, por imposibilidad de desarrollar sus objetivos, por decisión de los asociados, tomada en reunión de asamblea general con el quórum requerido según los presentes estatutos, o por las demás causales señaladas en la ley.

Artículo 27° - Decretada la disolución, la junta directiva procederá a nombrar liquidador o liquidadores. Mientras no se hagan dichos nombramientos actuará como tal el último representante legal inscrito en la cámara de comercio competente.

Artículo 28° - Terminado el trabajo de liquidación y cubierto el pasivo, el remanente, si lo hubiere, pasará en calidad de donación a una entidad de beneficencia o cualquier otra sin ánimo de lucro que determine el consejo de fundadores.

PRESIDENTE



JOASH MARTINEZ REID

SECRETARIO



YADICZA LEVINGSTON HUDGSON

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK
NIT. 900.432.146-5

San Andrés, Islas, Mayo 25 de 2015

Señores
SECRETARIA DE CULTURA
Gobernación del Departamento
Ciudad

Yo **JOASH MARTINEZ REID**, identificado con la cédula de Ciudadanía No. 18.000.612 expedida en San Andrés y representante legal de la **FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK**, declaro por escrito que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecida en la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.

Atentamente,



JOASH MARTINEZ REID
REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK
NIT. 900.432.146-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION

Certifica que en la actualidad no tiene empleados a cargo, por lo cual no tiene obligaciones pendientes por pagar con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales.

Se expide en San Andrés Isla, a los dos días del mes de Junio de 2015.



JOASH MARTINEZ REID
REPRESENTANTE LEGAL

94

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK
NIT. 900.432.146-5

AUTORIZACION PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR

LOS SUSCRITOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION

De conformidad con los Estatutos de la Fundación, se permiten autorizar al representante legal, el señor JOASH MARTINEZ REID, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.000.612 de San Andrés Isla, para que presente una propuesta a nombre de esta Fundación **"LETS GO BACK DA GRANNY BACK YARD"**, Aa la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Departamento Archipiélago a través de la Secretaria de Desarrollo Social.

Se le autoriza igualmente para suscribir el convenio correspondiente a nombre de la Fundación.

Se expide en San Andrés Isla, a los veinti siete días del mes de Mayo de 2015.


JOASH MARTINEZ REID
REPRESENTANTE LEGAL


YADICZA LIVINGSON HUDGSON
SECRETARIA


JULIETTE KELLY DAVIS
VICEPRESIDENTE


LUVIANA MYLES HENRY
AUDITOR


LUZ MARINA NEWBALL GORDON
TESORERA


RICHARD GLEN WEBSTER
SECRETARIO FINANCIERO

NOMBRE DEL PROYECTO: LETS GO BACK DA GRANNY BACK YARD

LUGAR DONDE SE REALIZARA: LOS TRES PRINCIPALES SECTORES DE SAN ANDRES.

FECHA: FEBRERO 27 de 2015

ANTECEDENTES

Como Raizal y persona natural de San Andrés, y conocedor de la forma de degradación de nuestras costumbres y valores raizales de nuestros ancestros, me he emprendido con mi familia e iglesia a realizar actividades culturales que impulsan el rescate de lo antes mencionado y ayudar a tejer una San Andrés más humana y segura para todos que habitamos en ella. Por lo anterior he decidido seguir buscando la forma de dar el primer paso a la exaltación de la tradición, lengua, gastronomía y todo lo que caracteriza al pueblo raizal y que tristemente se ha dejado atrás.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

Este proyecto es importante porque aporta al fortalecimiento de la cultura y a la sana convivencia entre los sectores sociales de la Isla, la comunidad raizal, continental y todos que convivimos en este Paraíso

POBLACION Y CONTEXTO

Nosotros como nativos de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de origen Africano, tenemos una resistencia cultural muy importante e diferente que es el Creole. También tenemos algo muy importante que nos diferencia de muchas cultural del mundo que son: El cristianismo, pesca, agricultura, sana comunión entre familiares y vecinos, el compartir de las crías de marrano, gallinas, patos, ganados y todo tipo de vegetal y bastimento que se siembra en las fincas raizales.

Como todos los grupos étnico del país, los raizales nos hemos sido influenciados por otras culturas, llevando a nuestros niños y jóvenes a olvidar nuestra identidad y cultura.

POBLACION BENEFICIADA

La comunidad en general, pero en especial las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que no tienen en claro su identidad, sus raíces y las costumbres ancestrales de nuestros ancestros sin importar; credos, grupos sociales, políticos, empresarial y o género.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto, LETS GO BACK DA GRANNY BACK YARD, será ejecutado en las horas de la tarde en los diferentes sectores tradicionales

A continuación relaciono los ítems a celebrar:

- Presentación de danzas típicas
- Presentación de grupos musicales típicos
- Presentación de plantas medicinales típicas de las islas, las cuales hemos desechados pero que todavía ayudan a contribuir para combatir las enfermedades y o virus que siguen azotando a las islas con nombres diferentes.
- Historia de las Islas, cuentos ancestrales, adivinanzas
- Rondas (Ring play)
- Juegos: bonga car, box car, kalaban entre otros.
- October pool (May Pool)
- Greeze pool (palo de graza)
- Race in bags (carreras en sacos)
- Pelar cocos
- Intercambios de carnes de animales y bastimento (Drama)

OBJETIVO GENERAL

1. Rescatar la cultura ancestral de nuestras Islas y pasarlas a nuestro hijos para que lo conozcan y lo guardan y al mismo tiempo demostrar a los visitantes las riquezas que tiene la cultura raizal isleña.
2. Ayudar a tejer un mundo más humano y seguro, y movilizar e integrar a los diferentes actores religiosos, comunales, sociales, públicos y entre otros en la sana convivencia en nuestro territorio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Reunir a la comunidad de las islas y visitantes para que se deleiten con nuestras culturales.

Recordar y mostrar nuestra identidad cultural.

8

8

Incentivar el respeto e interés en propios y visitantes en nuestra cultura a través de estas actividades.

Fomentar historiadores culturales que nos identifican como un territorio ETNICO.

GRUPO POBLACIONAL

Comunidad general de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

GRUPOS ETNICOS

Comunidad raizal de las Islas

RECURSOS FISICOS

Organización y logística: 30 personas

Carpas

Sillas y mesas plasticas

Movilización, Lugar

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

APORTES GOBENACION

CONTRAPARTIDA FUNDACION CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK

Sonido y Logistica	\$5.000.000
Grupos típicos	\$5.000.000
Gastronomía	\$8.000.000
Vestuario y danza típicas	\$4.000.000
Charlas educativas	\$1.000.000
Juegos Tradicionales	\$2.000.000
May pool (October) & Greze pole	\$5.000.000

Animación	\$1.000.000
Premiación	\$2.000.000

TOTALES	\$30.000.000	\$3.000.000
----------------	---------------------	--------------------

SON: TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$33.000.000) M.CTE.

Atentamente,


JOASH MARTINEZ REID
Representante Legal

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION



TO: DIRECTOR, FBI (100-371000) FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)

SUBJECT: [REDACTED] (NY 100-100000) (P)

RE: [REDACTED]
[REDACTED]

1. (NY 100-100000) (P)

b6
b7C

2. (NY 100-100000) (P)

3. (NY 100-100000) (P)

4. (NY 100-100000) (P)

5. (NY 100-100000) (P)

6. (NY 100-100000) (P)

SOLICITUD GOBERNACIÓN	APORTES	\$ 30.000.000		
CONTRAPARTIDA MISSION CHURCH ROCK FOUNDATION	CHISTIAN SOLID		\$ 3.000.000	
COSTO PROYECTO	TOTAL DEL			\$ 33.000.00

Atentamente,



JOASH MARTINEZ REID
C.C N° 18.000.612 de S.A.I.



CERTIFICA:

Que La Fundacion Iglesia Mission Cristiana Solid Rock, Han hecho actividades culturales en este lugar que son:

CARRIBBEAN DAY " Back to our Herritage. Devolvemos a nuestra generación esto era con el fin de que nuestros hijos conocieran nuestro patrimonio.

CARRIBBEAN DAY " Remembering Yesterday". Para recordar nuestro tiempo como vivíamos en el pasado (**en el ayer**).

Para constancia se firma en San Andrés Isla a los días cinco (05) del mes de Octubre del año dos mil quince (2015).

JAIRO SUAREZ OSORIO

Gerente

CC:

100-100000

San Andrés Islas Octubre 05 -2015

CERTIFICADO

La junta de acción comunal del sector de Hophie en el Barrio San Luis. Hace constar a través de la presente acodos los interesados y certifica y da testimonio de reconocer, a la fundación Iglesia Misión Cristiana THE SOLID ROCK del barrio San Luis como gestores y promotores en la promoción divulgación y conservación de nuestra cultura raizal y ancestral en todas sus diferentes manifestaciones a través de las danzas folclóricas. Sus idiomas creole y ingles caribeño.

La música típica la gastronomía típica isleña los juegos y concursos las rondas tradicionales los cuentos de Anancy y los dulces típicos es así como por varios años y generaciones se organiza las festividades culturales del 1° de Mayo en el departamento insular.

En merito de todo lo anterior la Junta de Acción comunal de Hophie hace reconocimiento y mención de honor a la fundación Iglesia Misión Cristiana The Solid Rock del Barrio San Luis por sus logros y su labor para la integración del desarrollo social y cultural en nuestra comunidad



Cordialmente su servidor
HERNAN SEGUNDO VENNER AGUI LAR
C.C. 15.242.675 de S.A.I
CELULAR: 3178697176
Representante Legal



SAN ANDRES ISLA
88-1080

003015
07 OCT. 2015

Doctora
GERALDINE GORDON
Secretaria de Cultura
Gobernación Departamental
San Andrés, Isla.

Asunto: Información Apoyo

Cordial saludo doctora Geraldine,

El SENA Regional San Andrés Isla, se permite informar que ha brindado apoyo a la **Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock**, liderada por el pastor Marvin Martinez, quienes trabajan por el rescate de la cultura de las islas, para dar a conocer a las nuevas generaciones nuestras danzas, gastronomía, juegos, rondas e historias, en tres actividades culturales que se llevaron a cabo en los siguientes años así:

Remenbering Yesturday
01 de mayo de 2013
Centro de Eventos Orange Hill

Old San Andres
30 de septiembre de 2013
Centro de Eventos Orange Hill

Remenbering Yesturday
01 de mayo de 2014
Patio Iglesia Misión Cristiana Solid Rock

SENA: MAS TRABAJO

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Avenida Newball - PBX 5125081 - 5123066 - fax 5131254 - A.A. 606 - San Andrés, Islas - Colombia
www.sena.edu.co

003012
03 OCT 2012



52

Apoyo Brindado por el Sena:

- Préstamo de Vestuarios Típicos
- Archivo Fotográfico de la Antigua San Andrés
- Préstamo Utensilios de Cocina

Ante cualquier inquietud agradezco, contactarse con la oficina de Coordinación de Programas Especiales del SENA, Señora: Sarita Hooker Davis, al teléfono 5123066 Ext. 85002, Regional San Andrés.

Cordialmente,

SUNILDA VALENCIA VALENCIA

Coordinadora Relaciones Corporativas e
Internacionales

Revisó: Sarita E. Hooker Davis
Proyectó: Diana Valencia

SENA: MAS TRABAJO

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Avenida Newball - PBX 5125081 - 5123066 - fax 5131254 - A.A. 606 - San Andrés, Islas - Colombia

www.sena.edu.co

53

JUANITO REID STEPHENS
CC 18010667
New Orange Hill Typical Music Group

Certifico que anualmente, desde el año 2012 hasta el año 2014, he participado en varios eventos culturales promovidos y programados por la Fundación Christian Mission Solid Rock, denominado Caribbean Day, con el propósito de rescatar nuestros valores ancestrales.

Dado en San Andrés, Isla, a los cinco (05) días del mes de Octubre del año 2015.

Atentamente,

JUANITO REID
JUANITO REID STEPHENS
CC 18010667

Sector Cove, Barrio La Loma, Celular 3168230319

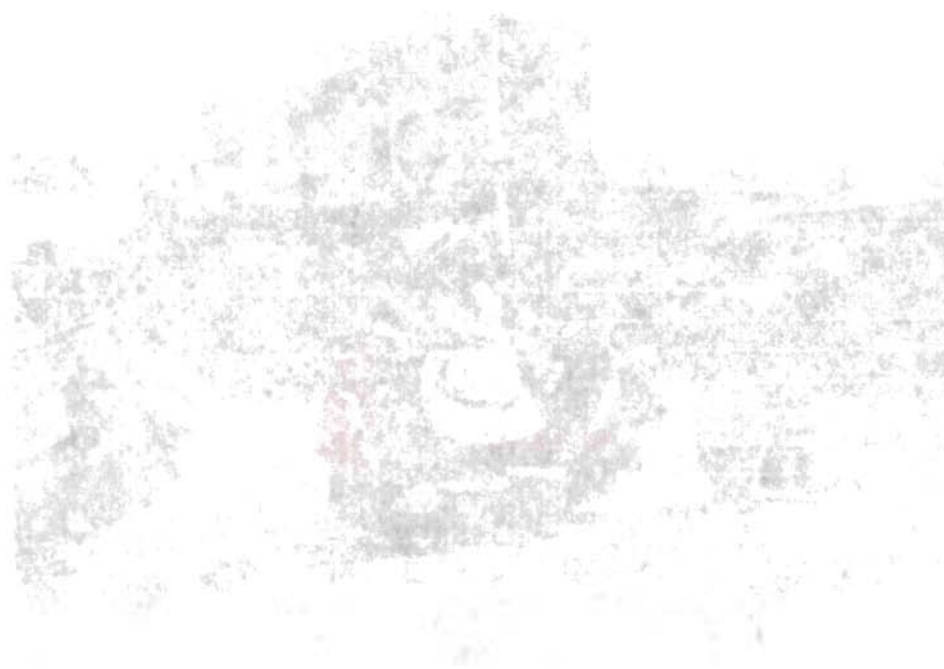












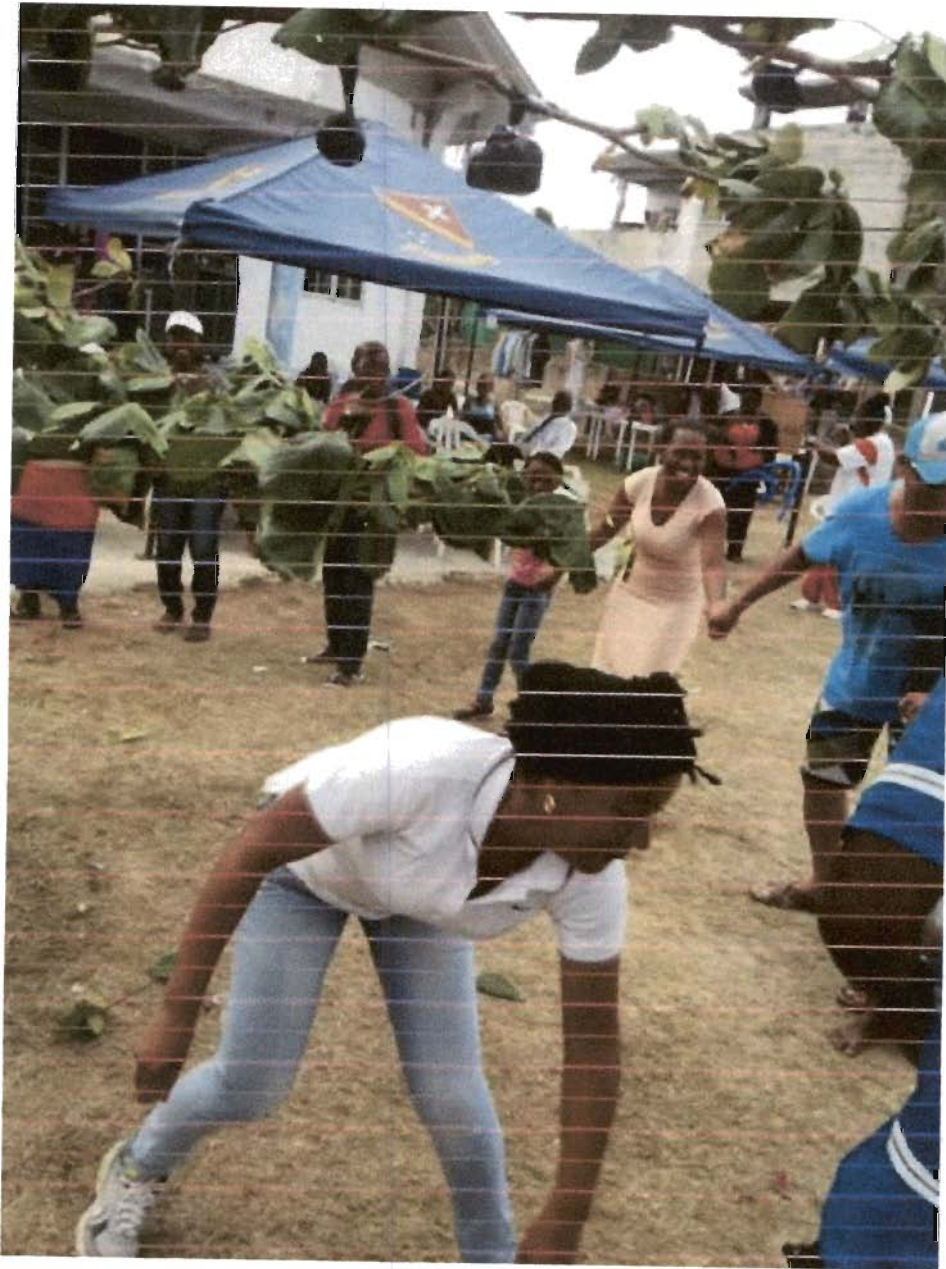
57





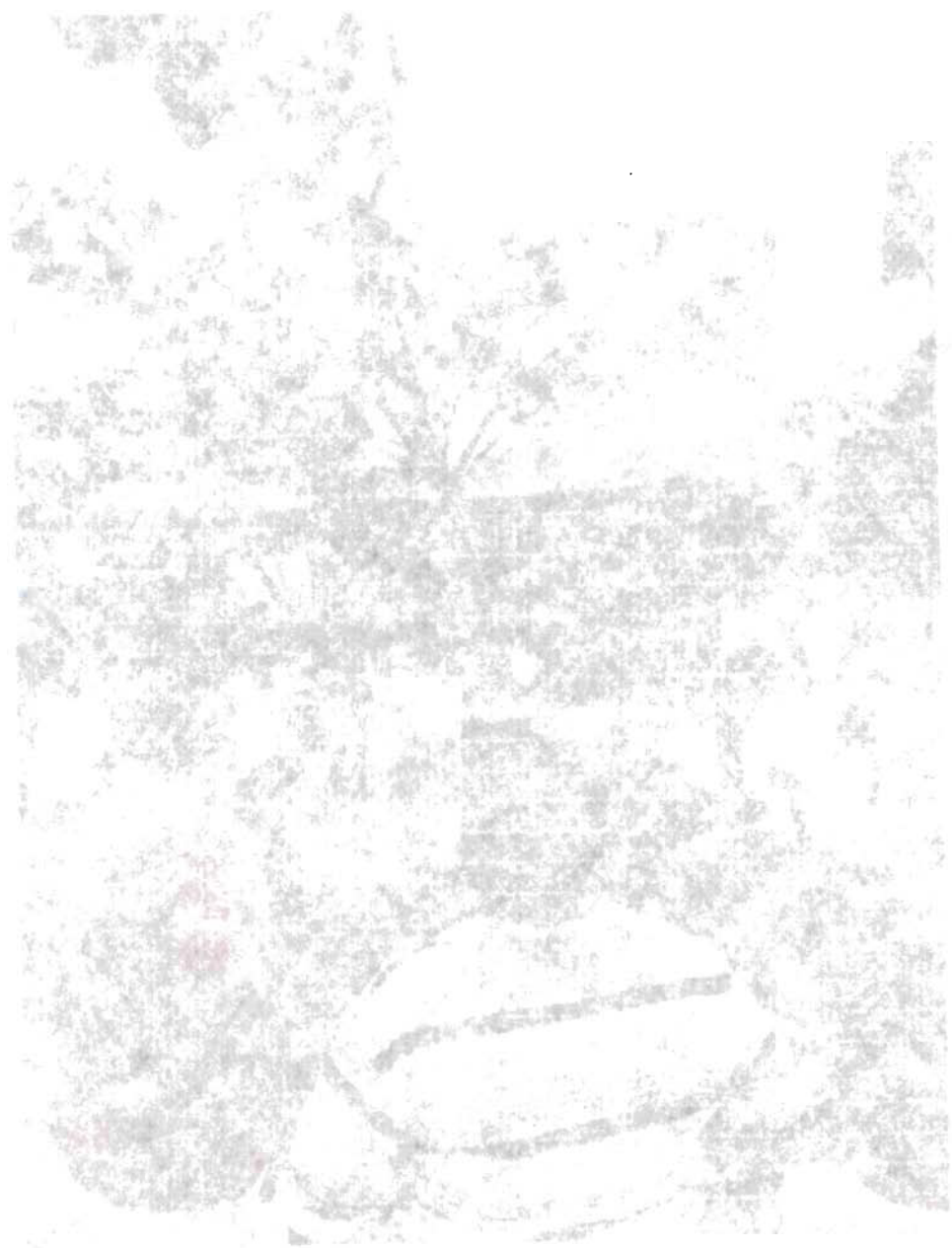






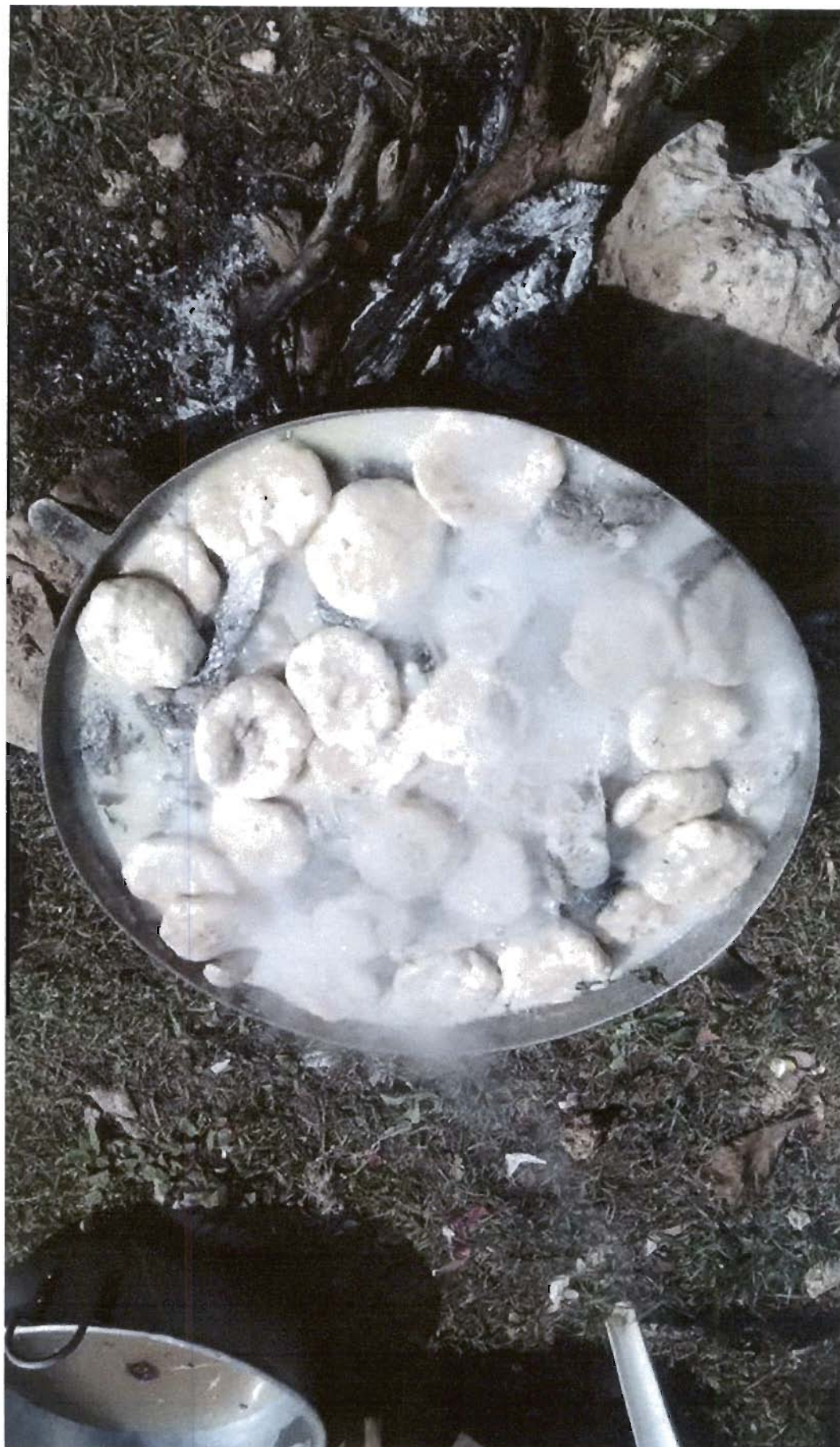






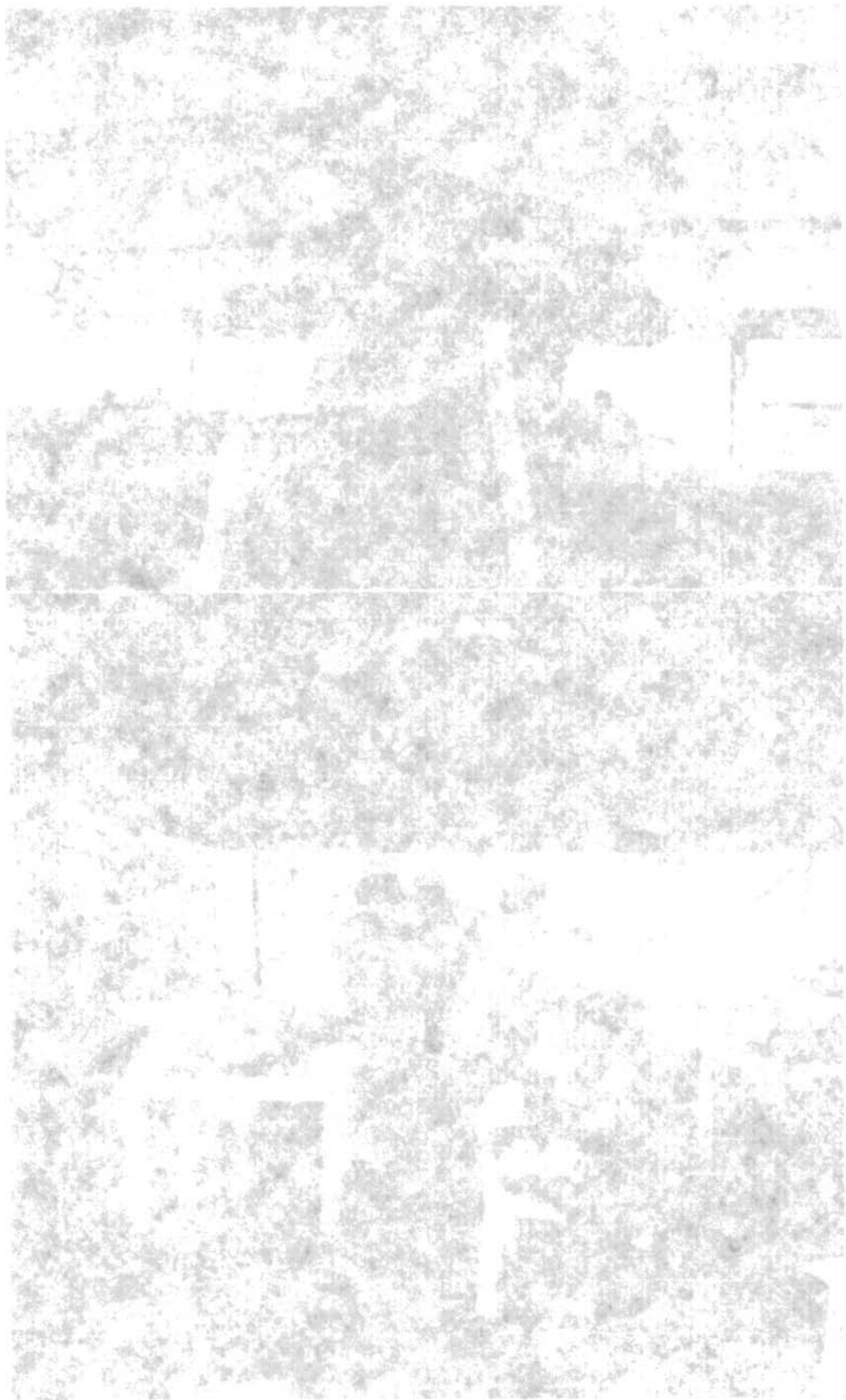






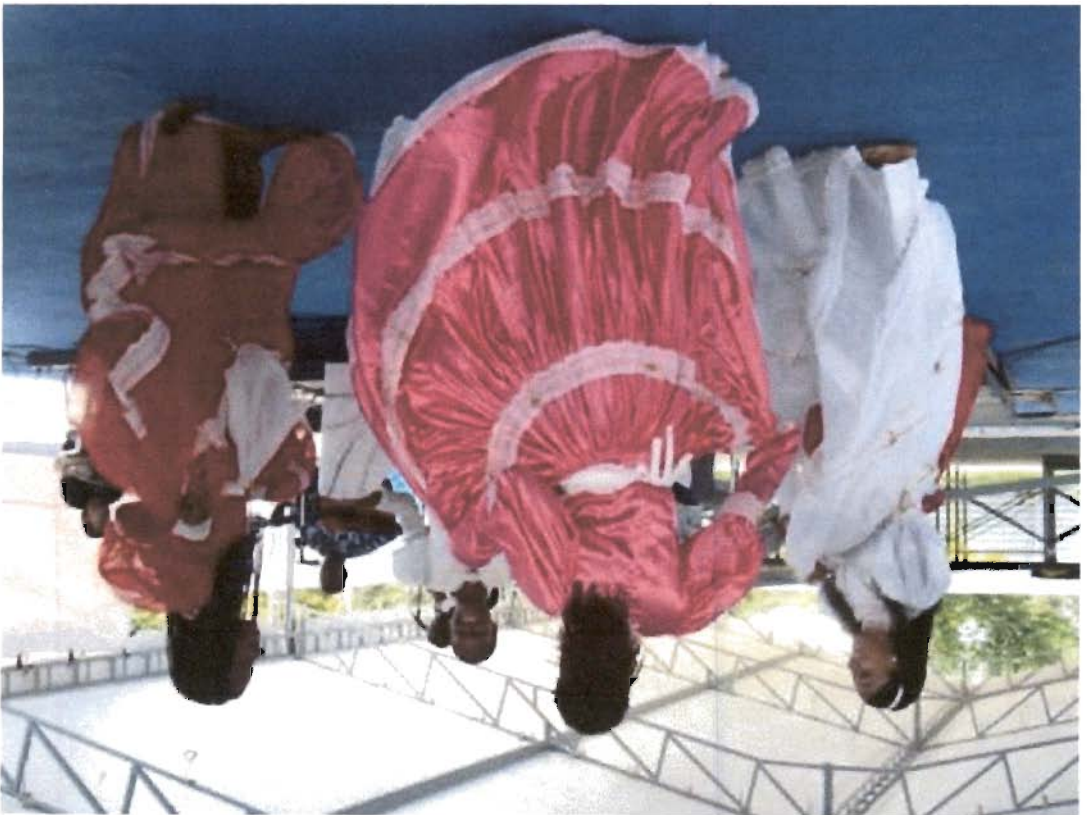














2. Concepto **02** Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14285490950



(415)7707212489984(8020) 000001428549095 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

1 8 0 0 0 6 1 2

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

14. Buzón electrónico

2 7

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 8 0 0 0 6 1 2

27. Fecha expedición:

1 9 8 6 0 9 2 6

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

San Andrés

8 8

30. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

REID

33. Primer nombre

JOASH

34. Otros nombres

Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio:

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

BRR LA LOMA SEC BARKER HILL DIAGONAL TIENDA TATU

42. Correo electrónico:

jmmr1014@yahoo.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

5 1 3 2 2 8 7

45. Teléfono 2:

3 1 6 8 2 2 0 2 6 6

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

9 4 9 1

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 0 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

6 1 9 0

49. Fecha inicio actividad:

2 0 1 3 0 6 3 0

50. Código:

1 2

8 2 1 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
2 2

22- Obligado a cumplir deberes formales a nombre de t

Usuarios aduaneros

54. Código:

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 4 0 3 1 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ MEZA EVERLIDE

985. Cargo: Facilitador II

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal				001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14148357613			
				 (415)7707212489984(8020) 000001414835761 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 4 3 2 1 4 6 - 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de San Andrés		14. Buzón electrónico 2 7	
IDENTIFICACION							
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación:		27. Fecha expedición:	
Lugar de expedición		28. País:		29. Departamento:		30. Ciudad/Municipio:	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social: FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK							
36. Nombre comercial:							
37. Sigla:							
UBICACION							
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: 1 6 9 San Andrés		40. Ciudad/Municipio: 8 8 San Andrés		0 0 1	
41. Dirección principal SEC SAN LUIS							
42. Correo electrónico:		43. Apartado aéreo		44. Teléfono 1: 5 1 3 2 2 8 7		45. Teléfono 2:	
CLASIFICACION							
Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código: 7 5 1 3	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 1 0 4 2 8	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 2	51. Código		52. Número establecimientos
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 4 7 8 1 4 1 6							
04- Impto. renta y compl. régimen especial 07- Retención en la fuente a título de renta 08- Retención timbre nacional 14- Informante de exogena 16- Obligación facturar por ingresos bienes y/o servicio							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC			
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI ☐ NO ☒				60. No. de Folios: 0			
61. Fecha: 2 0 1 1 0 5 0 2				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre LISSY HEIDY HERNANDEZ CABEZA 985. Cargo: FUNCIONARIO C.C. DE SAN ANDRÉS.ISLAS			
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:							



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

SIMPLE S.A.
www.pagosimple.com

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2015-07-08, 04:05:21 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	julio de 2015
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2015
Empresa	JOASH MARTINEZ REID
CEDULA CIUDADANIA	CC 18000612
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1001889811
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	155967161
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 188.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 103.200	\$ 500
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 80.600	\$ 400
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	\$ 3.400	\$ 0
SubTotales:				\$ 187.200	\$ 900
Total a Pagar:					\$ 188.100





412



71



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS

Raizal



C.C. 18000612
MARTINEZ REID
JOASH

NACIMIENTO: 14/10/1966
LUGAR: SAN ANDRES I, SAN ANDRES I.
SEXO: M ESTATURA: 1.71
GS RH: O+ EXPEDIDA: 04/11/2004

Catherine Arredondo R.
DIRECTOR OCCRE



LIBRARY
OF THE
UNITED STATES
DEPARTMENT OF
COMMERCE
WASHINGTON, D.C.

1001
1002

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 72964447



WEB
10:41:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de junio del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK identificado(a) con NIT número 9004321465:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2015, a las 11:18:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

No. Identificación	9004321465
Código de Verificación	91161436612015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SILVANO GÓMEZ STRAUCH

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

JMMC



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 72963689**



WEB
10:30:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de junio del 2015

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOASH MARTINEZ REID identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 18000612:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

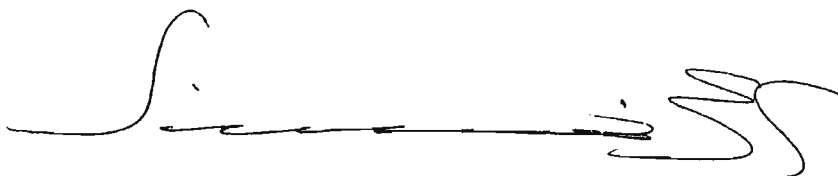
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de junio de 2015, a las 10:49:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
Nº. Identificación	18.000.612
Código de Verificación	1229448082015

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SILVANO GÓMEZ STRAUCH

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

JMMC

76

Síguenos en >    

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

[Inicio](#)[Institución](#)[Contáctenos](#)

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/06/2015 a las 10:30:22 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 18000612 y Nombres: MARTINEZ REID JOASH

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Solicitudes, Quejas, Reclamos

[Manual de Navegación](#) | [Políticas de Seguridad](#) | [Políticas de Privacidad y Uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [LOGIN](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 24-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX: (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Todos los derechos reservados 2011.



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seafflower

CONVENIO DE APOYO No. 135 DE 2015 PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRESERVACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO EN SAN ANDRÉS, CARIBE. SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y LA FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID.

Entre los suscritos a saber **AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE** identificada con la cédula de ciudadanía No.40.985.575 expedida en San Andrés Isla, en su calidad de Gobernadora y Representante Legal del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, elegida popularmente, según consta en la credencial de fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil once (2011) expedida por los delegados del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, posesionada ante la señora **JUEZ ÚNICA PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO (e.)** del Distrito Judicial del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, según Acta de Posesión N°. 001 de enero 01 del 2012, facultada debidamente para celebrar éste tipo de instrumentos y quien, para efectos del presente Convenio se denominará "**EL DEPARTAMENTO**", por una parte, y por la otra, el señor **JOASH MARVIN MARTINEZ REID**, 18.000.612 expedida en San Andrés Isla, quien actúa en nombre y representación legal de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, entidad sin ánimo de lucro, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de ésta Ciudad el día 28 de abril de 2011 bajo el número 00001665 del Libro I de las Personas Jurídicas sin ánimo de lucro, en adelante, **EL CONVENIDO**, hemos acordado celebrar el presente convenio que se regirá por las siguientes consideraciones y cláusulas. **A)** Que el artículo 355 de la Constitución Política dispone que el Gobierno en los niveles Nacional, Departamental, Distrital y Municipal podrá con recursos de los respectivos presupuestos celebrar convenios con entidades sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan Nacional y seccionales de desarrollo. **B)** Que el Gobierno Nacional mediante los Decretos 777 de 1992 y 1403 de 1992 reglamentaron lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, precisando los requisitos y formalidades necesarias para la celebración de estos convenios. **C)** Que dentro del Banco de Programas y Proyectos, el Departamento Archipiélago tiene inscrito y registrado los siguientes Programas: 1. Fortalecimiento y apoyo a proyectos culturales y Procesos de Formación artística para la Preservación y Apropiación del Patrimonio en San Andrés, Caribe. (2014-088000-0020), los cuales tienen como objetivo, entre otros, la recuperación de las sanas costumbres y las tradiciones de la comunidad Insular. **D)** Dentro del Plan de Desarrollo "Para Tejer un Mundo más Humano y Seguro 2012-2015", bajo la Secretaria de Cultura, se encuentra contemplado el programa Fortalecimiento y apoyo a proyectos culturales y Procesos de Formación artística para la Preservación y Apropiación del Patrimonio en San Andrés, Caribe. El cual tiene dentro de sus metas haber apoyado doce (12) procesos de circulación y divulgación de las expresiones, derivadas de los procesos de formación artística, los cuales tienen como objetivo, entre otros, la recuperación de las sanas costumbres y las tradiciones de la comunidad Insular, Promocionar, proyectar y promover ante nuestra comunidad positivamente a través del Evento Lets Go Back Da Granny Back Yard. **E)** crear los mecanismos necesarios para rescatar, preservar, fomentar y promocionar la cultura del pueblo isleño. **F)** Para permitir la inclusión de los jóvenes como parte relevante de nuestra sociedad, se desarrollaran actividades Culturales. **G)** Que el **CONVENIDO** tiene entre sus propósitos misionales el fomento y el apoyo a la gestión cultural. **H)** Que el **DEPARTAMENTO** y el **CONVENIDO** han identificado propósitos comunes que se desarrollarían mejor, con intermedio del presente instrumento. **I)** Que el Representante Legal de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, manifiesta bajo la gravedad de juramento que se



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

N. 135-2015

entiende prestado con la firma de este documento, que ni él, ni los miembros directivos de la Fundación se encuentran incursos en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legalmente consagrada. **J)** Que de los anexos a la propuesta de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, resulta su reconocida idoneidad, experiencia y liderazgo en la organización de actividades culturales. **K)** Que existe disponibilidad presupuestal previa que respalde el presente Convenio, según consta en los Certificados de Disponibilidad- Presupuestal **No. 3457** de 27 de noviembre de 2015. Con base en las anteriores consideraciones se procede a celebrar el presente, así: **CLAUSULA PRIMERA OBJETO:** El presente Convenio tiene por objeto aunar esfuerzos entre **EL DEPARTAMENTO** y la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, para realizar actividades Lets Go Back To Granny Back Yard que se realizara, con el fin de rescatar la cultura ancestral de nuestras islas y pasarlas a nuestros hijos para que lo conozcan y lo guarden al mismo tiempo demostrar a los visitantes las riquezas que tiene la cultura raizal isleña, con el siguiente alcance de objetivos: **1)** Reunir a la comunidad de las islas y visitantes para que se deleiten con muestras culturas. **2)** se realizaran actividades y juegos para recordar nuestra identidad cultural. **3)** se realizaran presentaciones de danzas típicas. **4)** se realizaran presentaciones de grupos musicales típicos. **5)** presentaciones de plantas medicinales típicas de las islas. **SEGUNDA: OBLIGACIONES: I.- OBLIGACIONES DEL CONVENIDO: EL CONVENIDO** se compromete para con el **DEPARTAMENTO**, así: **1)** Desarrollar el objeto del convenio. **2)** Suministrar un coordinador de apoyo y el personal necesario con experiencia para la realización de las actividades incorporadas en el objeto del convenio de acuerdo al tipo de eventos, enviando notificación al **DEPARTAMENTO** a través de su Supervisor. El personal deberá estar altamente calificado para la participación en el evento. **3)** Garantizar la comunicación, enlace adecuado y oportuno para el desarrollo de las actividades. **4)** Realizar actividades de prueba e instalación de equipos previa la realización del evento y cuando así, lo requiera la Secretaria de Cultura. **5)** Responder por la calidad del servicio. **6)** Llevar en forma clara, correcta y precisa la contabilidad y estadísticas de actividades. **7)** En todo caso, el **CONVENIDO** deberá velar porque en todas las actividades de difusión que se desarrollen se le de los créditos y/o reconocimientos a el **DEPARTAMENTO**. **8)** Incluir en todos los elementos de Promoción e información el Logo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. **9)** Cancelar los costos inherentes al desarrollo del Convenio y poner a disposición del **DEPARTAMENTO** los soportes contables (facturas, recibos, cuentas de cobro, etc.) siempre que así se requiera. **10)** Presentar a la Secretaria de Cultura Departamental el informe final de ejecución en donde consta su realización en un término no superior a cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización. El mismo deberá contener como mínimo: a). Información general: Nombre del Convenio, nombre de la entidad que ejecuto el convenio, fecha de realización y terminación del convenio. b). Desarrollo del convenio por actividades: Actividades y valor ejecutado para cada una de ellas. c). Informe financiero de la ejecución de los recursos aportados por el **DEPARTAMENTO** con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas. d) Información sobre indicadores, especialmente la información sobre Impacto social del convenio. e) Los registros de la ejecución del proyecto como fotografías, afiches, plegables, programa ejecutado u otros que sirvan de memoria de la actividad desarrollada. **11).** Adjuntar copia de los elementos de difusión, promoción e información escritos, sonoros y/o audiovisuales, en los que conste que se cumplió con los créditos al **DEPARTAMENTO**, **12).** En caso de existir saldos no ejecutados, estos deberán ser reintegrados a la finalización del convenio al **DEPARTAMENTO** en la cuenta que este le indique. **CLAUSULA TERCERA: VALOR, APORTES Y FORMA DE ENTREGA:** El presente convenio tiene un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$33.000.000.00)**. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO** entregará al **CONVENIDO** la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00)**, así: así: Un Cincuenta por Ciento (50%) a manera de pago anticipado una vez legalizado el presente convenio y Un Cincuenta



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

N. 195-2015

por ciento (50%) restante se pagara una vez finalizado el Convenio, según propuesta presentada, por la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, previamente certificación de recibo a satisfacción de las actividades, por parte de la Secretaria de Cultura del Departamento. Tal suma será tomada del presupuesto oficial asignado por la entidad dentro de la presente vigencia fiscal, de la siguiente manera: **1)** Con cargo a la identificación presupuestales números **03-3-61-77** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00) MCTE** conforme a lo establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 3457** de 27 de noviembre de 2015. **2) EL CONVENIDO** Por su parte Aportará la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) MCTE**, correspondientes a bienes y servicios (en especie, personal, material y equipos) conforme propuesta que hace parte integrante del presente convenio. **PARAGRAFO:** El convenio deberá efectuar la apertura de una cuenta de ahorro individual, especial y separada para la consignación y manejo de los recursos públicos. **CLAUSULA QUINTA.- PLAZO: UN (1) DIA** contado a partir de la suscripción del presente, Para su legalización se requiere el registro presupuestal, la suscripción del acta de inicio de actividades y la aprobación de la garantía única por parte de la Oficina Asesora Jurídica. **II.-OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.- EL DEPARTAMENTO** se compromete a: 1) Entregar el valor Acordado en el presente convenio. 2) Ejercer la supervisión de ejecución a través de la Secretaria de Cultura Departamental. **CLAUSULA SEXTA:- SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONVENIO.** El Departamento ejercerá la vigilancia control y desarrollo del presente convenio a través de la Secretaria de Cultura, para el efecto. Las divergencias que se presenten entre el convenio y el supervisor serán dirimidas por el Secretario General del Departamento. El supervisor no podrá exonerar ni disminuir las obligaciones del convenio, así como tampoco limitará su autoridad y dirección del acuerdo contractual. **CLAUSULA SEPTIMA:-FUNCIONES DEL SUPERVISOR.-** El Supervisor ejercerá las siguientes funciones. A) Verificar con base en el informe final presentado por la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, el cumplimiento del objeto del Convenio y de las obligaciones pactadas en el mismo. B) Solicitar a la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, y/o a las instancias competentes, la información, documentos o aclaraciones que considere necesarios en relación con el desarrollo del convenio y con el informe final. C) Dirigir a la Secretaria de Cultura la solicitud de terminación anticipada, prorroga, adición o de cualquier otra novedad con el fin de que se adelanten los tramites respectivos. D) Aprobar el informe final del Convenio o en caso contrario presentar las observaciones respectivas. E) Constatar que la vigencia de la garantía única y de sus modificaciones se encuentren dentro de los términos legalmente establecidos. F) Expedir con base en el informe final que presente la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, la certificación de cumplimiento. G) Adelantar los trámites de liquidación del convenio dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo del convenio. H) Dado el caso, verificar la presentación de la certificación de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) por parte de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, para la expedición de la certificación de cumplimiento y para la liquidación del convenio, dejando constancia de este hecho. **CLAUSULA OCTAVA:- GARANTIAS:EL CONVENIDO** garantizara el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por este convenio, mediante la constitución de una garantía única a favor del **DEPARTAMENTO**, en una compañía legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz se encuentre debidamente aprobada por la Superintendencia Bancaria; la cual será aprobada por el **DEPARTAMENTO**, así: **A) De Cumplimiento:** Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del convenio; con una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses más. **B) De pago de salarios y prestaciones sociales.** Equivalente al Cinco por Ciento (5%) del valor total del convenio; la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y tres (3) años más. **C) De responsabilidad Civil Extracontractual.** Equivalente al Cinco por Ciento (5%) del valor



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

total del convenio; la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y cuatro (4) meses más **D) De calidad del Servicio.** Por el cincuenta por (50%) del valor total del presente convenio, por el término del convenio y seis (6) meses más **E) Pago Anticipado:** equivalente al cien por ciento (100%) del monto que se recibe a modo de pago anticipado, la cual se entenderá vigente por el término del Convenio y cuatro (4) meses más. Cuando en cualquier evento, se aumente el valor del convenio o se prorrogue su vigencia, deberá ampliar o prorrogar la correspondiente garantía. Esta consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. La cual no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. **CLAUSULA NOVENA: MODIFICACIÓN, ADICIÓN O PRORROGA:** El presente convenio podrá modificarse, adicionarse o prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, en cualquier momento y, antes del vencimiento del término del mismo, en aras de evitar la afectación de la prestación del servicio que deba satisfacerse, sin que ello implique modificación en la designación de los recursos apropiados, ni modificación del objeto del convenio. **CLAUSULA DECIMA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO:** El presente convenio se dará por terminado en los siguientes casos: **a)** Por mutuo acuerdo entre las partes convenidas; **b)** Por incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones establecidas en el presente convenio para cada una de las partes. **c)** Por haberse cumplido el plazo señalado. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN:** El presente convenio deberá liquidarse de común acuerdo por las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante la suscripción de un acta de liquidación. Si no hubiere acuerdo de liquidación, se procederá conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El convenio no podrá ceder total o parcialmente ni subcontratar servicios objeto del mismo a persona alguna, sin previa autorización escrita del Departamento, de conformidad con el Artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1.993. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: VEEDURÍA CIUDADANA:** Las partes deberán permitir el ejercicio de la veeduría ciudadana en los siguientes términos. 1) suministrar información a quienes ejerzan las funciones de veeduría ciudadana cuando ésta sea requerida. 2) Atender a las citaciones y requerimientos de la veeduría ciudadana, cuando se convoque. El presente convenio estará sujeto a veeduría ciudadana en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y la ley 850 de 2003. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: EXCEPCIONALES:** De acuerdo a lo previsto en el inciso 3, numeral 2, del Art. 14 de la Ley 80 de 1.993, el **DEPARTAMENTO** podrá declarar la caducidad del presente convenio si se dan las situaciones previstas en el Art. 18 de dicha Ley. Así mismo el Departamento podrá interpretar, modificar, o terminar unilateralmente el presente convenio si se dan las situaciones previstas en los Artículos 15, 16, y 17 de la Ley 80 de 1.993. **CLAUSULA DECIMA QUINTA : SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL DEPARTAMENTO, SE OBLIGA A RESERVAR LA SUMA DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE,** Suma que será tomada del presupuesto asignado por la entidad, para la vigencia fiscal del 2015, con cargo a la identificación presupuestal, inversión **03-3-61-77** de conformidad con lo establecido en el certificado de disponibilidad Presupuestal **No. 3457** de 27 de noviembre de 2015, expedido por el profesional especializado encargado del presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Departamento. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES:** De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1.993, el **CONVENIDO** no tendrá derecho a ninguna prestación distinta de aquello pactado expresamente en la Cláusula Segunda del presente Convenio, razón por la cual, con este convenio, no se genera ningún vínculo laboral entre el **DEPARTAMENTO**, **EL CONVENIDO** ni el personal subcontratado. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente convenio se considera perfeccionado con la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. MULTAS Y PENAL PECUNIARIA:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por el **CONVENIDO**, el **DEPARTAMENTO** podrá imponerle multas sucesivas equivalentes al uno

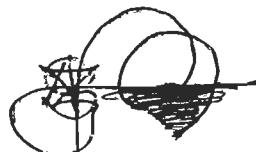


GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

N. 135-2015

por ciento (1%) del valor total del mismo, por cada día hábil de retardo o incumplimiento que sumadas, no excedan el diez por ciento (10%) del total del presente convenio. **EL CONVENIO** autoriza al **DEPARTAMENTO** descontar directamente del valor o saldos que se le adeuden, las multas a que hubiere lugar. Si el Convenido incumple parcial o totalmente los términos del presente convenio pagaran, al **DEPARTAMENTO** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Todos los gastos que demande este convenio de cooperación para ser legalizada serán por cuenta del convenido. **CLAUSULA VIGECIMA: INDEMNIDAD:** Será obligación del convenido, mantener libre e indemne al Departamento de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA:- DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos, las partes declaran que su domicilio contractual es el siguiente: Avenida Newball, Edificio Coral Palace en la Isla de San Andrés. El convenio se regirá por los decretos 777 y 1403 de 1992 y la Ley 489 de 1998 su legislación complementaria, y la normatividad civil y comercial aplicable y demás normas concordantes. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS:** Hace parte integral del presente convenio los siguientes documentos. 1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 3457** de 27 de noviembre de 2015. 2) Registros presupuestales. 3) Garantía única y su respectiva resolución de aprobación. 4) Certificación de la representante legal de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, de no haber sido declarado responsable fiscal, expedido por la Contraloría General de la República. 5) Certificado de antecedentes disciplinarios, del representante legal de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, expedida por parte de la Procuraduría General de la Nación. 6) Formato Único de Hoja de Vida del representante legal. 7) Formato único de declaración de bienes de la FUNDACION. 8) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta OCCRE de la Representante Legal de **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**. 9). Estudios de conveniencia y Oportunidad debidamente firmados por la Secretaria de Cultura. 10) Registro Único Tributario (RUT). 11) Propuesta de La **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**. Y los que legalmente se requieran ó se produzcan durante el desarrollo del Convenio. Todos los gastos que demande la legalización serán por cuenta del Convenido. Para Constancia se firma en San Andrés Isla a los 4 días del mes Diciembre del año dos mil Quince (2015).


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora


JOASH MARVIN MARTINEZ REID
Rep. Fundación Iglesia Christian Mission Sold


GERALDINE GORDON DUKE
Secretaria de Cultura



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

CONVENIO DE APOYO No. 135 DE 2015 PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y APOYO A PROYECTOS CULTURALES Y PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA PRESERVACIÓN Y APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO EN SAN ANDRÉS, CARIBE. SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y LA FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID.

Entre los suscritos a saber **AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE** identificada con la cédula de ciudadanía No.40.985.575 expedida en San Andrés Isla, en su calidad de Gobernadora y Representante Legal del Departamento Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, elegida popularmente, según consta en la credencial de fecha ocho (8) de noviembre del año dos mil once (2011) expedida por los delegados del CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, posesionada ante la señora **JUEZ ÚNICA PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO (e.)** del Distrito Judicial del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, según Acta de Posesión No. 001 de enero 01 del 2012, facultada debidamente para celebrar éste tipo de instrumentos y quien, para efectos del presente Convenio se denominará "**EL DEPARTAMENTO**", por una parte, y por la otra, el señor **JOASH MARVIN MARTINEZ REID**, 18.000.612 expedida en San Andrés Isla, quien actúa en nombre y representación legal de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, entidad sin ánimo de lucro, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de ésta Ciudad el día 28 de abril de 2011 bajo el número 00001665 del Libro I de las Personas Jurídicas sin ánimo de lucro, en adelante, **EL CONVENIDO**, hemos acordado celebrar el presente convenio que se regirá por las siguientes consideraciones y cláusulas. **A)** Que el artículo 355 de la Constitución Política dispone que el Gobierno en los niveles Nacional, Departamental, Distrital y Municipal podrá con recursos de los respectivos presupuestos celebrar convenios con entidades sin ánimo de lucro y reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el plan Nacional y seccionales de desarrollo. **B)** Que el Gobierno Nacional mediante los Decretos 777 de 1992 y 1403 de 1992 reglamentaron lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, precisando los requisitos y formalidades necesarias para la celebración de estos convenios. **C)** Que dentro del Banco de Programas y Proyectos, el Departamento Archipiélago tiene inscrito y registrado los siguientes Programas: 1. Fortalecimiento y apoyo a proyectos culturales y Procesos de Formación artística para la Preservación y Apropiación del Patrimonio en San Andrés, Caribe. (2014-088000-0020), los cuales tienen como objetivo, entre otros, la recuperación de las sanas costumbres y las tradiciones de la comunidad Insular. **D)** Dentro del Plan de Desarrollo "Para Tejer un Mundo más Humano y Seguro 2012-2015", bajo la Secretaria de Cultura, se encuentra contemplado el programa Fortalecimiento y apoyo a proyectos culturales y Procesos de Formación artística para la Preservación y Apropiación del Patrimonio en San Andrés, Caribe. El cual tiene dentro de sus metas haber apoyado doce (12) procesos de circulación y divulgación de las expresiones, derivadas de los procesos de formación artística, los cuales tienen como objetivo, entre otros, la recuperación de las sanas costumbres y las tradiciones de la comunidad Insular, Promocionar, proyectar y promover ante nuestra comunidad positivamente a través del Evento Lets Go Back Da Granny Back Yard. **E)** crear los mecanismos necesarios para rescatar, preservar, fomentar y promocionar la cultura del pueblo isleño. **F)** Para permitir la inclusión de los jóvenes como parte relevante de nuestra sociedad, se desarrollaran actividades Culturales. **G)** Que el **CONVENIDO** tiene entre sus propósitos misionales el fomento y el apoyo a la gestión cultural. **H)** Que el **DEPARTAMENTO** y el **CONVENIDO** han identificado propósitos comunes que se desarrollarían mejor, con intermedio del presente instrumento. **I)** Que el Representante Legal de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, manifiesta bajo la gravedad de juramento que se



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

N. 135-2015

entiende prestado con la firma de este documento, que ni él, ni los miembros directivos de la Fundación se encuentran incursos en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legalmente consagrada. **J)** Que de los anexos a la propuesta de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, resulta su reconocida idoneidad, experiencia y liderazgo en la organización de actividades culturales. **K)** Que existe disponibilidad presupuestal previa que respalde el presente Convenio, según consta en los Certificados de Disponibilidad- Presupuestal No. **3457** de 27 de noviembre de 2015. Con base en las anteriores consideraciones se procede a celebrar el presente, así: **CLAUSULA PRIMERA OBJETO:** El presente Convenio tiene por objeto aunar esfuerzos entre **EL DEPARTAMENTO** y la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, para realizar actividades Lets Go Back To Granny Back Yard que se realizara, con el fin de rescatar la cultura ancestral de nuestras islas y pasarlas a nuestros hijos para que lo conozcan y lo guarden al mismo tiempo demostrar a los visitantes las riquezas que tiene la cultura raizal isleña, con el siguiente alcance de objetivos: **1)** Reunir a la comunidad de las islas y visitantes para que se deleiten con muestras culturas. **2)** se realizaran actividades y juegos para recordar nuestra identidad cultural. **3)** se realizaran presentaciones de danzas típicas. **4)** se realizaran presentaciones de grupos musicales típicos. **5)** presentaciones de plantas medicinales típicas de las islas. **SEGUNDA: OBLIGACIONES: I.- OBLIGACIONES DEL CONVENIDO: EL CONVENIDO** se compromete para con el **DEPARTAMENTO**, así: **1)** Desarrollar el objeto del convenio. **2)** Suministrar un coordinador de apoyo y el personal necesario con experiencia para la realización de las actividades incorporadas en el objeto del convenio de acuerdo al tipo de eventos, enviando notificación al **DEPARTAMENTO** a través de su Supervisor. El personal deberá estar altamente calificado para la participación en el evento. **3)** Garantizar la comunicación, enlace adecuado y oportuno para el desarrollo de las actividades. **4)** Realizar actividades de prueba e instalación de equipos previa la realización del evento y cuando así, lo requiera la Secretaria de Cultura. **5)** Responder por la calidad del servicio. **6)** Llevar en forma clara, correcta y precisa la contabilidad y estadísticas de actividades. **7).** En todo caso, el **CONVENIDO** deberá velar porque en todas las actividades de difusión que se desarrollen se le de los créditos y/o reconocimientos a el **DEPARTAMENTO**. **8).** Incluir en todos los elementos de Promoción e información el Logo del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. **9)** Cancelar los costos inherentes al desarrollo del Convenio y poner a disposición del **DEPARTAMENTO** los soportes contables (facturas, recibos, cuentas de cobro, etc.) siempre que así se requiera. **10)** Presentar a la Secretaria de Cultura Departamental el informe final de ejecución en donde consta su realización en un término no superior a cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización. El mismo deberá contener como mínimo: a). Información general: Nombre del Convenio, nombre de la entidad que ejecuto el convenio, fecha de realización y terminación del convenio. b). Desarrollo del convenio por actividades: Actividades y valor ejecutado para cada una de ellas. C. Informe financiero de la ejecución de los recursos aportados por el **DEPARTAMENTO** con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas. d) Información sobre indicadores, especialmente la información sobre Impacto social del convenio. e) Los registros de la ejecución del proyecto como fotografías, afiches, plegables, programa ejecutado u otros que sirvan de memoria de la actividad desarrollada. **11).** Adjuntar copia de los elementos de difusión, promoción e información escritos, sonoros y/o audiovisuales, en los que conste que se cumplió con los créditos al **DEPARTAMENTO**, **12).** En caso de existir saldos no ejecutados, estos deberán ser reintegrados a la finalización del convenio al **DEPARTAMENTO** en la cuenta que este le indique. **CLAUSULA TERCERA: VALOR, APORTES Y FORMA DE ENTREGA:** El presente convenio tiene un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$33.000.000.00)**. **CLAUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO** entregará al **CONVENIDO** la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00)**, así: así: Un Cincuenta por Ciento (50%) a manera de pago anticipado una vez legalizado el presente convenio y Un Cincuenta



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

N. 135-2015

por ciento (50%) restante se pagara una vez finalizado el Convenio, según propuesta presentada, por la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, previamente certificación de recibo a satisfacción de las actividades, por parte de la Secretaria de Cultura del Departamento. Tal suma será tomada del presupuesto oficial asignado por la entidad dentro de la presente vigencia fiscal, de la siguiente manera: **1)** Con cargo a la identificación presupuestales números **03-3-61-77** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000.00) MCTE** conforme a lo establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 3457** de 27 de noviembre de 2015. **2) EL CONVENIDO** Por su parte Aportará la suma de **TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) MCTE**, correspondientes a bienes y servicios (en especie, personal, material y equipos) conforme propuesta que hace parte integrante del presente convenio. **PARAGRAFO:** El convenio deberá efectuar la apertura de una cuenta de ahorro individual, especial y separada para la consignación y manejo de los recursos públicos. **CLAUSULA QUINTA.- PLAZO: UN (1) DIA** contado a partir de la suscripción del presente, Para su legalización se requiere el registro presupuestal, la suscripción del acta de inicio de actividades y la aprobación de la garantía única por parte de la Oficina Asesora Jurídica. **II.-OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.- EL DEPARTAMENTO** se compromete a: 1) Entregar el valor Acordado en el presente convenio. 2) Ejercer la supervisión de ejecución a través de la Secretaria de Cultura Departamental. **CLAUSULA SEXTA:- SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONVENIO.** El Departamento ejercerá la vigilancia control y desarrollo del presente convenio a través de la Secretaria de Cultura, para el efecto. Las divergencias que se presenten entre el convenio y el supervisor serán dirimidas por el Secretario General del Departamento. El supervisor no podrá exonerar ni disminuir las obligaciones del convenio, así como tampoco limitará su autoridad y dirección del acuerdo contractual. **CLAUSULA SEPTIMA:-FUNCIONES DEL SUPERVISOR.-** El Supervisor ejercerá las siguientes funciones. A) Verificar con base en el informe final presentado por la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, el cumplimiento del objeto del Convenio y de las obligaciones pactadas en el mismo. B) Solicitar a la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, y/o a las instancias competentes, la información, documentos o aclaraciones que considere necesarios en relación con el desarrollo del convenio y con el informe final. C) Dirigir a la Secretaria de Cultura la solicitud de terminación anticipada, prorroga, adición o de cualquier otra novedad con el fin de que se adelanten los tramites respectivos. D) Aprobar el informe final del Convenio o en caso contrario presentar las observaciones respectivas. E) Constatar que la vigencia de la garantía única y de sus modificaciones se encuentren dentro de los términos legalmente establecidos. F) Expedir con base en el informe final que presente la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, la certificación de cumplimiento. G) Adelantar los trámites de liquidación del convenio dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo del convenio. H) Dado el caso, verificar la presentación de la certificación de cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) por parte de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, para la expedición de la certificación de cumplimiento y para la liquidación del convenio, dejando constancia de este hecho. **CLAUSULA OCTAVA:- GARANTIAS:EL CONVENIDO** garantizara el cumplimiento de las obligaciones que adquiere por este convenio, mediante la constitución de una garantía única a favor del **DEPARTAMENTO**, en una compañía legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz se encuentre debidamente aprobada por la Superintendencia Bancaria; la cual será aprobada por el **DEPARTAMENTO**, así: **A) De Cumplimiento:** Equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del convenio; con una vigencia igual a la duración del convenio y cuatro (4) meses más. **B) De pago de salarios y prestaciones sociales.** Equivalente al Cinco por Ciento (5%) del valor total del convenio; la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y tres (3) años más. **C) De responsabilidad Civil Extracontractual.** Equivalente al Cinco por Ciento (5%) del valor



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower

total del convenio; la cual se mantendrá vigente por el término del convenio y cuatro (4) meses más **D) De calidad del Servicio.** Por el cincuenta por (50%) del valor total del presente convenio, por el término del convenio y seis (6) meses más **E) Pago Anticipado:** equivalente al cien por ciento (100%) del monto que se recibe a modo de pago anticipado, la cual se entenderá vigente por el término del Convenio y cuatro (4) meses más. Cuando en cualquier evento, se aumente el valor del convenio o se prorrogue su vigencia, deberá ampliar o prorrogar la correspondiente garantía. Esta consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia. La cual no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. **CLAUSULA NOVENA: MODIFICACIÓN, ADICIÓN O PRORROGA:** El presente convenio podrá modificarse, adicionarse o prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, en cualquier momento y, antes del vencimiento del término del mismo, en aras de evitar la afectación de la prestación del servicio que deba satisfacerse, sin que ello implique modificación en la designación de los recursos apropiados, ni modificación del objeto del convenio. **CLAUSULA DECIMA: TERMINACIÓN DEL CONVENIO:** El presente convenio se dará por terminado en los siguientes casos: **a)** Por mutuo acuerdo entre las partes convenidas; **b)** Por incumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones establecidas en el presente convenio para cada una de las partes. **c)** Por haberse cumplido el plazo señalado. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: LIQUIDACIÓN:** El presente convenio deberá liquidarse de común acuerdo por las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación, mediante la suscripción de un acta de liquidación. Si no hubiere acuerdo de liquidación, se procederá conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN:** El convenido no podrá ceder total o parcialmente ni subcontratar servicios objeto del mismo a persona alguna, sin previa autorización escrita del Departamento, de conformidad con el Artículo 41, inciso tercero de la Ley 80 de 1.993. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: VEEDURÍA CIUDADANA:** Las partes deberán permitir el ejercicio de la veeduría ciudadana en los siguientes términos. 1) suministrar información a quienes ejerzan las funciones de veeduría ciudadana cuando ésta sea requerida. 2) Atender a las citaciones y requerimientos de la veeduría ciudadana, cuando se convoque. El presente convenio estará sujeto a veeduría ciudadana en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, y la ley 850 de 2003. **CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: EXCEPCIONALES:** De acuerdo a lo previsto en el inciso 3, numeral 2, del Art. 14 de la Ley 80 de 1.993, el **DEPARTAMENTO** podrá declarar la caducidad del presente convenio si se dan las situaciones previstas en el Art. 18 de dicha Ley. Así mismo el Departamento podrá interpretar, modificar, o terminar unilateralmente el presente convenio si se dan las situaciones previstas en los Artículos 15, 16, y 17 de la Ley 80 de 1.993. **CLAUSULA DECIMA QUINTA : SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL DEPARTAMENTO, SE OBLIGA A RESERVAR LA SUMA DE QUINCE MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) MCTE,** Suma que será tomada del presupuesto asignado por la entidad, para la vigencia fiscal del 2015, con cargo a la identificación presupuestal, inversión **03-3-61-77** de conformidad con lo establecido en el certificado de disponibilidad Presupuestal **No. 3457** de 27 de noviembre de 2015, expedido por el profesional especializado encargado del presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento. **CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES:** De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1.993, el **CONVENIDO** no tendrá derecho a ninguna prestación distinta de aquello pactado expresamente en la Cláusula Segunda del presente Convenio, razón por la cual, con este convenio, no se genera ningún vínculo laboral entre el **DEPARTAMENTO**, **EL CONVENIDO** ni el personal subcontratado. **CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente convenio se considera perfeccionado con la firma de las partes. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA. MULTAS Y PENAL PECUNIARIA:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas por el **CONVENIDO**, el **DEPARTAMENTO** podrá imponerle multas sucesivas equivalentes al uno



GOBERNACION
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seafflower

N. 135-2015

por ciento (1%) del valor total del mismo, por cada día hábil de retardo o incumplimiento que sumadas, no excedan el diez por ciento (10%) del total del presente convenio. **EL CONVENIO** autoriza al **DEPARTAMENTO** descontar directamente del valor o saldos que se le adeuden, las multas a que hubiere lugar. Si el Convenido incumple parcial o totalmente los términos del presente convenio pagaran, al **DEPARTAMENTO** a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Todos los gastos que demande este convenio de cooperación para ser legalizada serán por cuenta del convenio. **CLAUSULA VIGECIMA: INDEMNIDAD:** Será obligación del convenio, mantener libre e indemne al Departamento de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA:- DOMICILIO Y LEYES:** Para todos los efectos, las partes declaran que su domicilio contractual es el siguiente: Avenida Newball, Edificio Coral Palace en la Isla de San Andrés. El convenio se regirá por los decretos 777 y 1403 de 1992 y la Ley 489 de 1998 su legislación complementaria, y la normatividad civil y comercial aplicable y demás normas concordantes. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA. DOCUMENTOS:** Hace parte integral del presente convenio los siguientes documentos. 1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3457 de 27 de noviembre de 2015. 2) Registros presupuestales. 3) Garantía única y su respectiva resolución de aprobación. 4) Certificación de la representante legal de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, de no haber sido declarado responsable fiscal, expedido por la Contraloría General de la República. 5) Certificado de antecedentes disciplinarios, del representante legal de la **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**, expedida por parte de la Procuraduría General de la Nación. 6) Formato Único de Hoja de Vida del representante legal. 7) Formato único de declaración de bienes de la FUNDACION. 8) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y Tarjeta OCCRE de la Representante Legal de **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**. 9). Estudios de conveniencia y Oportunidad debidamente firmados por la Secretaria de Cultura. 10) Registro Único Tributario (RUT). 11) Propuesta de La **FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID**. Y los que legalmente se requieran ó se produzcan durante el desarrollo del Convenio. Todos los gastos que demande la legalización serán por cuenta del Convenido. Para Constancia se firma en San Andrés Isla a los 4 días del mes Diciembre del año dos mil Quince (2015).


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora


JOASH MARVIN MARTINEZ REID
Rep. Fundación Iglesia Christian Mission Sold


GERALDINE GORDON DUKE
Secretaria de Cultura

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT: 892.400.038-2

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 4004

Fecha de Compromiso: 14 de diciembre de 2015

Vigencia: 2.015

Beneficiario FUNDACION IGLESIA CRISTIAN MISSION SOLID ROCK NIT: 900432146 - 5 **Con Formalidades Plenas**

No. C.D.P.: 3457 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 27 de noviembre de 2015

Tipo de Prestación de Servicios

Compromiso: 135 **Fecha:** 04/12/2015 **Vence:** 31/12/2015

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES LETS GO BACK TO GRANNY BAKC YARD

Cto. Unidad: SECRETARIA DE CULTURA

Regional SAN ANDRES

INVERSION

03-3-61-77

Conservación - Recuperación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del

Arquidiólogo de San Andrés, San Andrés, Cambio

Recursos de la Nación - Contratación Asistida

SAR PROPOSITOS GENERALES (CULTURA)

Identificación Presupuestal

Concepto

Valor

30.000.000,00

Total Compromisos

\$30.000.000,00

Programación de Pagos

Mes

Valor

\$30.000.000,00

Diciembre

\$30.000.000,00

Valor Total Prog.

ELKIN JOSE GRAU ROJANO

Profesional Especializado

Elaboro: JUANC

GOBERNACION DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

NIT 892.400.038-2

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 4004

Vigencia: 2.015

Fecha de Compromiso: 14 de diciembre de 2015

Beneficiario FUNDACION IGLESIA CRISTIAN MISSION SOLID ROCK Nit: 900432146 - 5 Con Formalidades Plenas

No. C.D.P.: 3457 Fecha de Expedición del C.D.P.: 27 de noviembre de 2015

Tipo de Prestación de Servicios

Compromiso Convenio: 135 Fecha: 04/12/2015 Vence: 31/12/2015

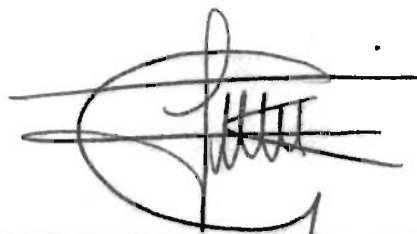
Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE LAS PARTES PARA REALIZAR ACTIVIDADES LETS GO BACK TO GRANNY BAKC YARD

Cto. Utilidad: SECRETARIA DE CULTURA Regional: SAN ANDRES

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
INVERSION 03-3-61-77	Conservación - Recuperación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del Archipiélago de San Andrés, San Andrés, Caribe Recursos de la Nación - Destinación Específica SGP/PROPOSITOS GENERALES (CULTURA)	30.000.000,00
Total Compromisos		\$30.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Diciembre	\$30.000.000,00
Valor Total Prog.	\$30.000.000,00



ELKIN JOSE GRAU ROJANO
Profesional Especializado

DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición CARTAGENA			Sucursal CARTAGENA			Cod. Sucursal 75		No.Póliza 75-44-101073018		Anexo 0		
Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las	Vigencia Hasta			A las	Tipo de Movimiento	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas		
14	12	2015	14	12	2015	00:00	27	12	2018	00:00	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK								Identificación : 900.436.370-7		
Dirección : BRR SAN LUIS SEC HUFFIS FRENTE COLEGIO EL RANCHO						Ciudad : SAN ANDRES (I), SAN ANDRES			Teléfono : 5132287	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA								Identificación : 892.400.038-2		
Dirección : AVENIDA FRANCISCO NEWBALL NO 6-30						Ciudad : SAN ANDRES (I), SAN ANDRES			Teléfono : 5130801	

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU0108, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, EL PAGO DE LA MULTA Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SEGUN CONVENIO DE APOYO No. 135 DE 2015, CUYO OBJETO ES REALIZAR ACTIVIDADES LETS GO BACK TO GRANNY BACK YARD QUE SE REALIZARAN , CON EL FIN DE RESCATAR LA CULTURA ANCESTRAL DE NUESTRAS ISLAS Y PASARLAS A NUESTROS HIJOS PARA QUE LO NONOZCAN Y LO GUARDEN AL MISMO TIEMPO A LOS VISITANTES LAS RIQUEZAS QUE TIENE LA CULTURA ISLEÑA

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE COOPERACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/12/2015	27/04/2016	\$3,300,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	14/12/2015	27/12/2018	\$1,650,000.00
INDEMNIZACIONES LABORALES	14/12/2015	27/06/2016	\$16,500,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/12/2015	27/04/2016	\$15,000,000.00
DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO			

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****221,602.00	\$ *****7,000.00	\$ *****0.00	\$ *****228,602.00	\$ *****36,450,000.00	/ /
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 8 No 34-62 Piso 8 - Telefono: 6601144 - CARTAGENA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUA CARTAGENA



(415) 7709998021167 (8020) 11013103252631 (3900) 000000228602 (96) 20161213

REFERENCIA
PAGO:
1101310325263-1

75-44-101073018

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

DLF040758B

4



100



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

No. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1510 DE 2013

7544101073018

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ **SEGUROESTADO** OTORGA A LA ENTIDAD **ESTATAL ASEGURADA**, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECCIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.**
- 1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**
- 1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.**
- 1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

Ciudad de Expedición CARTAGENA			Sucursal CARTAGENA			Cod. Sucursal 75		No. Póliza 75-40-101022726		Anexo 0			
Fecha Expedición Día Mes Año 14 12 2015			Vigencia Desde Día Mes Año 14 12 2015			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 27 04 2016		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK		Identificación : 900.436.370-7	
Dirección : BRR SAN LUIS SEC HUFFIS FRENTE COLEGIO EL RANCHO		Ciudad : SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	
		Teléfono : 5132287	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA		Identificación : 892.400.038-2	
Dirección : AVENIDA FRANCISCO NEWBALL NO 6-30		Ciudad : SAN ANDRES (I), SAN ANDRES	
		Teléfono : 5130801	

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL IMPUTABLE AL AFIANZADO, DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE APOYO No. 135 DE 2015, CUYO OBJETO ES REALIZAR ACTIVIDADES LETS GO BACK TO GRANNY BACK YARD QUE SE REALIZARAN, CON EL FIN DE RESCATAR LA CULTURA ANCESTRAL DE NUESTRAS ISLAS Y PASARLAS A NUESTROS HIJOS PARA QUE LO NONOZCAN Y LO GUARDEN AL MISMO TIEMPO A LOS VISITANTES LAS RIQUEZAS QUE TIENE LA CULTURA ISLEÑA
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE COOPERACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	14/12/2015	27/04/2016	\$ 1,650,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV			

OBSERVACIONES

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ *****75,000.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****75,000.00	\$ *****1,650,000.00	14 / 12 / 2015
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RICARDO MAURICIO TORRES CASTRO	40758	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 8 No 34-62 Piso 8 - Telefono: 6601144 - CARTAGENA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUC. CARTAGENA

75-40-101022726

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Pólizas



{415} 7709998021167 (8020) 11013103252647 (3900) 000000075000 (96) 20161213

REFERENCIA
PAGO:
1101310325264-7

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

DLF040758B



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL PARA CONTRATISTAS DE ENTIDADES ESTATALES
RCE SEGURESTADO ESTATAL**

CONDICIONES GENERALES

No. _____

7540101022726

CLÁUSULA PRIMERA

1. AMPAROS

1.1 AMPARO BÁSICO: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

SEGUROS DEL ESTADO S.A. QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO, EN VIRTUD DEL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE PÓLIZA SE OBLIGA A INDEMNIZAR AL BENEFICIARIO, HASTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, SIN EXCEDER DEL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA LUCRO CESANTE SE ESTABLECE EN LA CARÁTULA) QUE LE CAUSE EL ASEGURADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AFIANZADO ESTIPULADO EN ESTA PÓLIZA Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA MISMA, DE CARÁCTER ACCIDENTALES, SÚBITOS E IMPREVISTOS, IMPUTABLES AL ASEGURADO, QUE ORIGINEN LA MUERTE, LESIÓN O MENOSCATO EN LA SALUD DE LAS PERSONAS Y/O EL DAÑO O LA DESTRUCCIÓN DE BIENES Y/O PERJUICIOS ECONÓMICOS, INCLUYENDO LUCRO CESANTE, COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE TALES HECHOS.

LA PRESENTE PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA, LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN EL BENEFICIARIO DE LA INDEMNIZACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE SE LE RECONOZCAN AL ASEGURADO (INCLUYENDO LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES A QUE SEA CONDENADO, MEDIANTE SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, HASTA EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO QUE PARA PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES ASUMA EL ASEGURADO, ESTABLECIDOS EN LA CARÁTULA).

LA VÍCTIMA TIENE ACCIÓN DIRECTA CONTRA SEGURESTADO. PARA ACREDITAR SU DERECHO ANTE ELLA, LA VÍCTIMA EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DIRECTA PODRÁ EN UN SOLO PROCESO JUDICIAL, DEMOS-

TRAR TANTO LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y DEMANDAR LA INDEMNIZACIÓN DE SEGURESTADO, PERO ESTA ÚLTIMA PODRÁ Oponer a la víctima, TODAS LAS EXCEPCIONES QUE HUBIERE PODIDO ALEGAR CONTRA EL TOMADOR O EL ASEGURADO.

SEGURESTADO RECONOCERÁ, AL ASEGURADO, INCLUIDA EN LA SUMA ASEGURADA Y HASTA UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MISMA, LOS COSTOS Y GASTOS DEL PROCESO JUDICIAL QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN SU CONTRA, PARA DECLARARLO CIVILMENTE RESPONSABLE, CON LAS SALVEDADES SIGUIENTES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO, PROVIENE DE DOLO O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO JUDICIAL CONTRA ORDEN EXPRESA DE SEGURESTADO, Y
3. SI LA CONDENA POR LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A LA VÍCTIMA EXCEDE LA SUMA QUE DELIMITA LA RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO, ÉSTA SOLO RESPONDERÁ POR LOS GASTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES ARRIBA MENCIONADAS, EL AMPARO OTORGADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA SE LIMITA A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DERIVADA DE:

1. LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA, EN LOS CUALES EL ASEGURADO EJECUTA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO DESCRITO EN ESTE CONTRATO DE SEGUROS.
2. LAS LABORES U OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO AFIANZADO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN SUS ANEXOS. ESTA COBERTURA INCLUYE TODOS LOS RIESGOS QUE FORMAN PARTE

2.1.18 LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN ENTRE SI, LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, QUE SEAN CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

2.1.19 LOS PERJUICIOS A CAUSA DE DAÑOS O LESIONES PERSONALES OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA ASEGURADO, O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR SERVICIOS PRESTADOS, SI LOS DAÑOS Y LESIONES SE PRODUCIEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA A LA QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO EL ASEGURADO, POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-

2.1.20 EL EJERCICIO DE LA POSESIÓN Y USO DE PARQUEADEROS.

2.1.21 LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, REPENTINA E IMPREVISTA U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMÓSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDOS.

2.1.22 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE HECHOS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL COLOMBIANO.

2.1.23 LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA ASEGURADO EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS, LEYES O DISPOSICIONES OFICIALES DE TAL NATURALEZA.

2.1.24 LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, CARGUE Y DESCARGUE, ASI COMO POR LA UTILIZACIÓN DE EXPLOSIVOS Y COMBUSTIBLES.

2.1.25 LOS PERJUICIOS POR DAÑOS MATERIALES O LESIONES PERSONALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR REACCIÓN NUCLEAR O CONTAMINACIÓN RADIOACTIVA.

2.1.26 LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DE CIMENTACIÓN Y ANCLAJES (INCLUIDO EL DEBILITAMIENTO DE CIMIENTOS Y BASES), ASENTAMIENTOS, VIBRACIÓN O VARIACIÓN DEL NIVEL DEL SUELO Y VARIACIONES DEL NIVEL DE AGUAS SUBTERRÁNEAS.

2.1.27 LOS PERJUICIOS QUE SURJAN DE UNA ERRADA PRÁCTICA PROFESIONAL Y QUE ORIGINEN UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

2.1.28 LOS DAÑOS CAUSADOS A CONDUCCIONES SUBTERRÁNEAS DE CUALQUIER CLASE.

2.1.29 LOS DAÑOS CAUSADOS A PROPIEDADES ADYACENTES O ESTRUCTURAS EXISTENTES.

2.1.30 LOS PERJUICIOS POR DETERIOROS O DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS EN PODER DEL ASEGURADO BAJO SU CUIDADO, CONTROL, DEPÓSITO, VIGILANCIA O CUSTODIA, COMODATO, PRÉSTAMO, CONSIGNACIÓN O EN COMISIÓN O SOBRE LOS CUALES EL ASEGURADO REALICE UNA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O PROFESIONAL (MANIPULACIÓN, TRANSFORMACIÓN, REPARACIÓN, TRANSPORTE, EXAMEN Y SIMILARES).

2.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

2.2.1 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO EL AMPARO CITADO, NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.1.1 DAÑOS A PROPIEDADES SOBRE LAS CUALES SE ENCUENTREN O HAYAN LABORADO LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.2 DAÑOS CAUSADOS A LA PERSONA O A LOS BIENES DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS O SUS EMPLEADOS.

2.2.1.3 ESTA COBERTURA TAMPOCO SE EXTIENDE A CUBRIR RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ENTRE LOS CONTRATISTAS O ENTRE ESTOS Y LOS SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES.

2.2.2 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.-

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.2.1 ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS, SEGÚN SU DEFINICIÓN LEGAL.

2.2.2.2 ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR CULPA GRAVE DEL EMPLEADO.

2.2.3 EXCLUSIONES QUE APLICAN ÚNICAMENTE AL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE

CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE:

2.2.3.1 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.

2.2.3.2 LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA ASEGURADO.

2.3.3.3 LAS PÉRDIDAS O DAÑOS A LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES MATERIA DE LA PRESENTE COBERTURA, ASÍ COMO A SUS ACCESORIOS Y A LOS BIENES TRANSPORTADOS EN TALES VEHÍCULOS, INCLUYENDO LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE.

LA COBERTURA OTORGADA BAJO ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE EN SU ORIGEN O EXTENSIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, SEAN CAUSADOS POR O PROVENGAN DE LOS RIESGOS NO AMPARADOS BAJO LA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES QUE CUBRAN LOS VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OBJETO DE COBERTURA BAJO ESTE AMPARO.

LA COBERTURA OTORGADA TAMPOCO TENDRÁ APLICACIÓN CUANDO EL(OS) VEHÍCULO(S) ASEGURADO(S) NO SE ENCUENTRE(N) AMPARADO(S) BAJO UN SEGURO DE AUTOMÓVILES CUBRIENDO EL LÍMITE PRIMARIO, CUYO EXCESO ES OBJETO DE LA COBERTURA BRINDADA POR ESTE AMPARO.

CLÁUSULA TERCERA

3. DEDUCIBLE

La presente póliza tiene un deducible, que será del diez por ciento (10%) del valor asegurado enunciado en la carátula de la misma.- Tal deducible nunca será superior a 2.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

CLÁUSULA CUARTA

4. OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO

El Asegurado deberá dar aviso a **SEGURESTADO** sobre la ocurrencia de todo hecho que pudiere afectar la presente póliza dentro del término legal de tres (3) días contados a partir de la fecha que haya conocido o debido tener conocimiento de la ocurrencia del siniestro.

Si contra **El Asegurado** se iniciare algún procedimiento judicial, o fuere citado a asistir a diligencia de conciliación previa por la ocurrencia de un suceso que pudiere afectar esta póliza, deberá dar aviso inmediato a **SEGURESTADO**, aunque ya lo haya dado respecto a la ocurrencia del siniestro.

El Asegurado queda obligado a colaborar en su defensa judicial, a facilitar los documentos y demás medios probatorios que busquen la exoneración de responsabilidad o disminuir el monto de la misma y a concurrir a las citaciones que la ley o **SEGURESTADO** le solicite.

Queda igualmente obligado a realizar todas las diligencias razonables, tendientes a evitar la agravación o aumento de los perjuicios.

Si **El Asegurado**, por su culpa o negligencia faltare a alguna de las obligaciones arriba descritas, **SEGURESTADO** deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que dicho incumplimiento le cause.

CLÁUSULA QUINTA

5. GARANTÍAS

La presente póliza se expide bajo la condición que **El Asegurado** cumplirá durante toda la vigencia del seguro con las siguientes garantías y compromisos:

5.1 El Asegurado no puede sin consentimiento previo y escrito de **SEGURESTADO** aceptar responsabilidades, desistirse, transigir, ni hacer cesión de la póliza cuando es nominativa, so pena de perder todo derecho bajo este contrato de seguro. Tampoco puede incurrir en gastos, a menos que obre por cuenta propia, con excepción de los gastos necesarios para prestar auxilios médicos, de ambulancia y hospitalización, inmediatos a la ocurrencia de un siniestro y de aquellos encaminados a evitar la agravación de un daño. Le son aplicables al Beneficiario reclamante todas las prohibiciones del Asegurado, que por su naturaleza procedan contra él también.

5.2 El Beneficiario reclamante y/o El Asegurado cuando directamente reclame, perderán todo derecho derivado de esta póliza cuando lleguen a formular reclamación en alguna manera fraudulenta.

5.3 El Asegurado debe mantener vigentes y válidos todos los documentos y certificaciones exigidos por la autoridad competente, para el ejercicio de su actividad.

5.4 El Asegurado dentro de su operación o actividad, descrita en la carátula de la póliza, observará todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, que rigen su actividad profesional.

5.5 El Asegurado se compromete y obliga a mantener en buen estado de conservación y funcionamiento los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza y comunicará por escrito a **SEGURESTADO** cualquier modificación o alteración que ocurra a la propiedad o características de los mismos bienes.

5.6 El Asegurado no podrá permitir que se le de a los bienes con los cuales desarrolla su actividad descrita en la carátula de la póliza, un uso diferente al normal y

autorizado según su tipo y capacidad y se obliga a cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas referentes a su mantenimiento y seguridad.

En el evento de violar **El Asegurado**, una cualquiera de las garantías que se compromete a cumplir y observar, durante el desarrollo y ejecución de este contrato de seguros, faculta a **SEGURESTADO**, para dar por terminado este contrato de seguros, desde el mismo momento de cometida la infracción.-

CLÁUSULA SEXTA

6. ESTIPULACIONES SOBRE RECLAMACIONES

Si el monto de las reclamaciones excediere del límite asegurado para cada cobertura o evento, **SEGURESTADO** solo responderá por los gastos del proceso judicial, en la proporción que haya entre el límite del valor asegurado y el importe total de las reclamaciones, aún cuando se trate de varios juicios resultantes de un mismo acontecimiento. En tales casos **SEGURESTADO** podrá eximirse de otras reclamaciones mediante el pago del límite asegurado y su participación proporcional en los gastos hasta entonces causados.

Toda indemnización o pago que se haga de conformidad con la presente póliza, originará una disminución igual al valor asegurado.- Esta póliza no tiene restitución automática de valor asegurado. Cualquier restitución del mismo, debe ser aprobada previamente por **SEGURESTADO**, una vez que **El Asegurado** cumpla los requisitos exigidos por **SEGURESTADO** para una nueva contratación.

CLÁUSULA SÉPTIMA

7. DEFINICIONES

Para los efectos del presente seguro las siguientes expresiones tendrán el significado que se estipula:

7.1 El Asegurado: es la persona natural o jurídica, consorcio o unión temporal conformado por varias personas naturales o jurídicas, que se encarga de ejecutar y cumplir con el objeto del contrato celebrado con la Entidad Estatal. Dentro de la vigencia asegurada quedan amparadas las personas vinculadas a éste, mediante contrato de trabajo. Tendrá también la calidad de Asegurado la Entidad Estatal contratante, limitado ello únicamente a los daños producidos por el Contratista Asegurado con motivo de determinada responsabilidad civil extracontractual en que éste incurra con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.2 Beneficiario: Los Terceros Afectados que puedan resultar perjudicados y la Entidad Estatal contratante, esta última respecto de la responsabilidad civil extracontractual en que incurra el Contratista Asegurado, con ocasión de la ejecución del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.3 Tercero Afectado: es la persona natural o jurídica damnificada por el hecho imputable al Contratista Asegurado, y del cual resulte civilmente responsable, amparado bajo la presente póliza, y que no tenga relación de parentesco directo con el Contratista Asegurado hasta en cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, y tampoco ningún grado de subordinación o dependencia.-

7.4 Predios: son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

7.5 Límite o valor asegurado: es la máxima responsabilidad de **SEGURESTADO** por cada siniestro y por el total de siniestros que puedan ocurrir durante la vigencia del seguro. Cuando en esta póliza o en su carátula, se fije o establezca un sublímite de valor asegurado, ya sea por persona, daño material, lucro cesante, daño extrapatrimonial, gastos legales, agregado anual o similar, se entenderá que tal sublímite será el valor máximo de responsabilidad de **SEGURESTADO**, y que forma parte del límite del valor asegurado, no siendo en consecuencia, una adición de este último.-

7.6 Vigencia de la cobertura o de la póliza: es el período de tiempo comprendido entre las fechas de iniciación del amparo, colocado en la carátula de esta póliza y terminación de los amparos ofrecidos, que también se indica en la carátula de la póliza.- Tal vigencia de los amparos, puede coincidir con la vigencia del contrato celebrado entre la Entidad Estatal y el Contratista Asegurado.

Para constancia de lo expuesto, y en señal de asentimiento y compromiso con todo lo aquí pactado se firma en _____ a los _____ días del mes _____ de _____ del año _____.

14 DIC 2015

EL TOMADOR



**SEGURESTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUC. CARTAGENA**

FIRMA AUTORIZADA



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflones

Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN N°

- 00 6 2 6 4 -

22 DIC 2015

"Por medio de la cual se aprueba una garantía única"

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 1150 de 2007, del Decreto 1510 de 2013 y el numeral 4 del Decreto Departamental 0279 de 2005.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, establece como requisito de ejecución de los contratos estatales la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato celebrado.

Que revisada a la Póliza identificada con el Nro. 75-44-101073018, expedida el 14 de Diciembre del 2015, por la compañía Seguros del Estado S.A., constituida por el Convenio IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK, según Convenio Nro. 135 del 2015, se observa que en cuanto a las solemnidades relativas al tomador, otorgación a favor de la entidad territorial y suscrita por el expedidor, cumple con dichas exigencias y que cubre los siguientes amparos.

DE CUMPLIMIENTO: Equivalente al 10% del valor total del convenio, por el termino de duración del convenio y cuatro (4) meses más, con una vigencia inicial desde el 14-12-2015 hasta el 27-04-2016.

DE PAGO DE SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES: Equivalente al 5% del valor total del convenio, por el termino de duración del convenio y tres (3) años más, con una vigencia inicial desde el 14-12-2015 hasta el 27-12-2018

DEVOLUCION DEL PAGO ANTICIPADO: Equivalente al 100% del valor total del pago anticipado, por el término de duración del convenio y cuatro (4) meses más, con una vigencia inicial desde el 14-12-2015 hasta el 27-04-2016

DE CALIDAD: Equivalente al 50% del valor total del convenio, por el termino de duración del convenio y seis (6) meses más, con una vigencia inicial desde el 14-12-2015 hasta el 27-06-2016.

Que revisada la póliza identificada con el N°. 75-40-101022726 expedida el 14 de Diciembre de 2015, por la misma aseguradora se observa que cumple con dichas exigencia y que cubre los siguientes amparos:

DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: Equivalente al 5% del valor del convenio, por el término de duración del convenio y 4 meses más, con una vigencia inicial desde el 14-12-2015 hasta el 27-04-2016.

Que en dicha póliza se describe puntualmente el objeto y amparo del seguro, vigencia en los términos de duración que establece el convenio, los anexos de condiciones generales y particulares, que acreditan su eficacia jurídica.

Que por haber sido expedida de acuerdo con la naturaleza y cuantía del convenio y conforme a las regulaciones del Decreto 1510 de 2013 y el numeral 4 del Decreto Departamental 0279 de 2005, es procedente impartirle la aprobación.

RESUELVE

PRIMERO: Apruébese las Pólizas identificadas con el Nro. 75-44-101073018 y 75-40-101022726 expedidas el 14 de Diciembre de 2015, por la compañía Seguros del estado S.A, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés, Isla, a los

22 DIC 2015

Jefe Oficina Asesora Jurídica

AIN ZULEMA CONNOLLY QUINN

Proyectó: Yennys De la Hoz

191

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK
NIT. 900.432.146-5

San Andrés Isla, Diciembre 29 de 2015

Señores:

SECRETARIA DE CULTURA

Gobernación Departamento Archipiélago
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito hacer entrega de Informe final de actividades e Informe financiero de la ejecución del Convenio 135 de 2015 suscrito con la GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO y la FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK con sus respectivos anexos, relacionados así:

- Copia convenio No. 135 de 2015
- Copia CDP y RP
- Certificado de seguridad social
- Informe de actividades
- Listados de asistencia
- Evaluacion del evento
- Informe financiero
- Comprobantes de Egreso con sus soportes

Atentamente,



JOASH MARTINEZ REID
REPRESENTANTE LEGAL

**FUNDACION IGLESIA MISION
CRISTIANA SOLID ROCK**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y
FINANCIERO**

CONVENIO No. 135

94

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION SOLID ROCK
NIT. 900.432.146-5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION

Certifica que en la actualidad no tiene empleados a cargo, por lo cual no tiene obligaciones pendientes por pagar con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales.

Se expide en San Andrés Isla, a los veinte ocho días del mes de Diciembre de 2015.



JOASH MARTINEZ REID
REPRESENTANTE LEGAL

95

**INFORME FINAL CONVENIO DE APOYO No. 135
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y LA FUNDACION IGLESIA
MISION CRISTIANA SOLID ROCK**

OBJETO: Realizar actividades LETS GO BACK TO GRANNY BACK YARD, que se realizará con el fin de rescatar la cultura ancestral de nuestras islas y pasarlas a nuestros hijos para que lo conozcan y lo guarden, al mismo tiempo demostrar a los visitantes las riquezas que tiene la cultura raizal isleña, con el siguiente alcance de objetivos: 1) Reunir a la comunidad de las islas y visitantes para que se deleiten con nuestra cultura. 2) Se realizaran actividades y juegos para recordar nuestra identidad cultural. 3) Se realizaran presentaciones de danzas típicas. 4) Presentación de grupos musicales típicos. 5) Presentaciones de plantas medicinales típicas de las islas.

Fecha: Diciembre 26 DE 2015

CONVOCATORIA

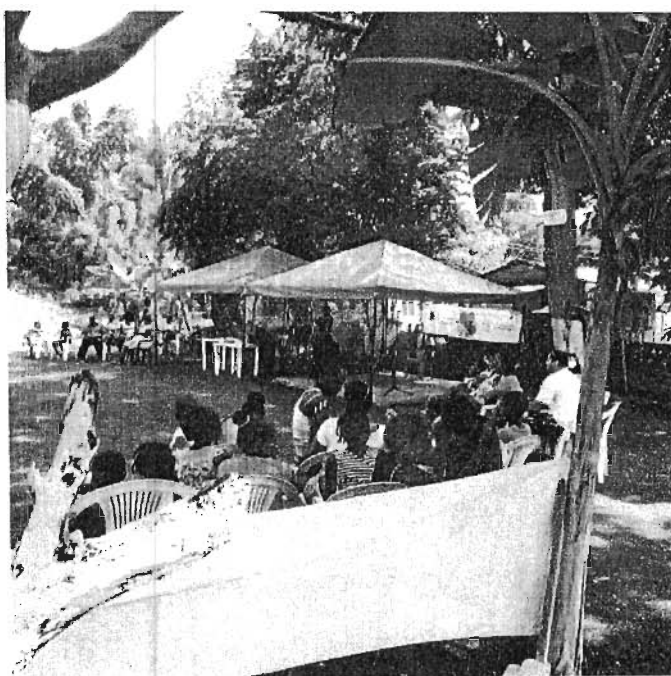
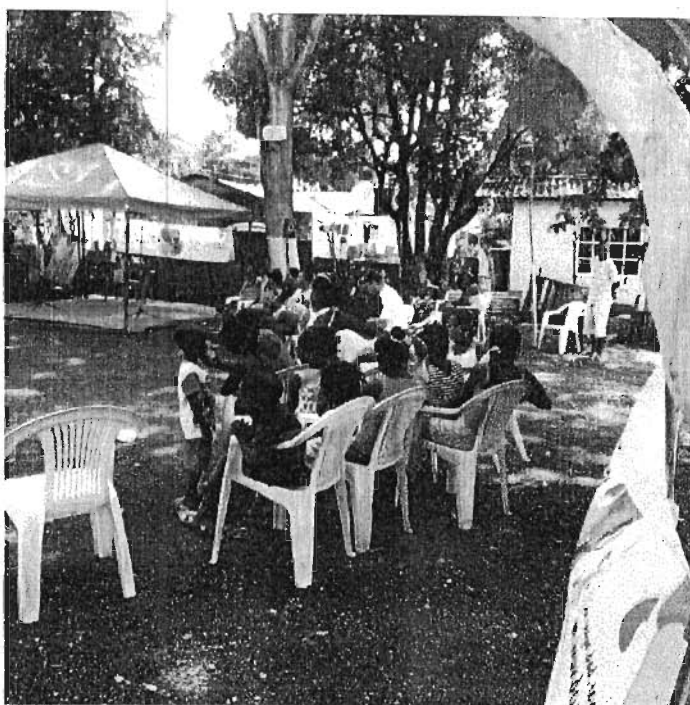
Se convocó a la comunidad de los diferentes sectores de las Islas, a las iglesias, y se les motivó a participar en este gran evento para dar a conocer y rescatar la cultura de nuestra Isla, que ya se ha ido olvidando especialmente por parte de los más jóvenes.

Así mismo se hizo invitación al evento por las redes sociales (Facebook, Whatsapp)

1) REUNIR A LA COMUNIDAD DE LAS ISLAS Y VISITANTES PARA QUE SE DELEITEN CON NUESTRA CULTURA.

El proyecto LETS GO BACK TO GRANNY BACK YARD, se llevó a cabo en el Sector de Barkers Hill el 26 de Diciembre de 2015 en el horario de 10:00 AM a 6:30 PM, donde asistió una población de 112 personas de diferentes sectores de la Isla cuyas edades oscilan entre 7 y 74 años.



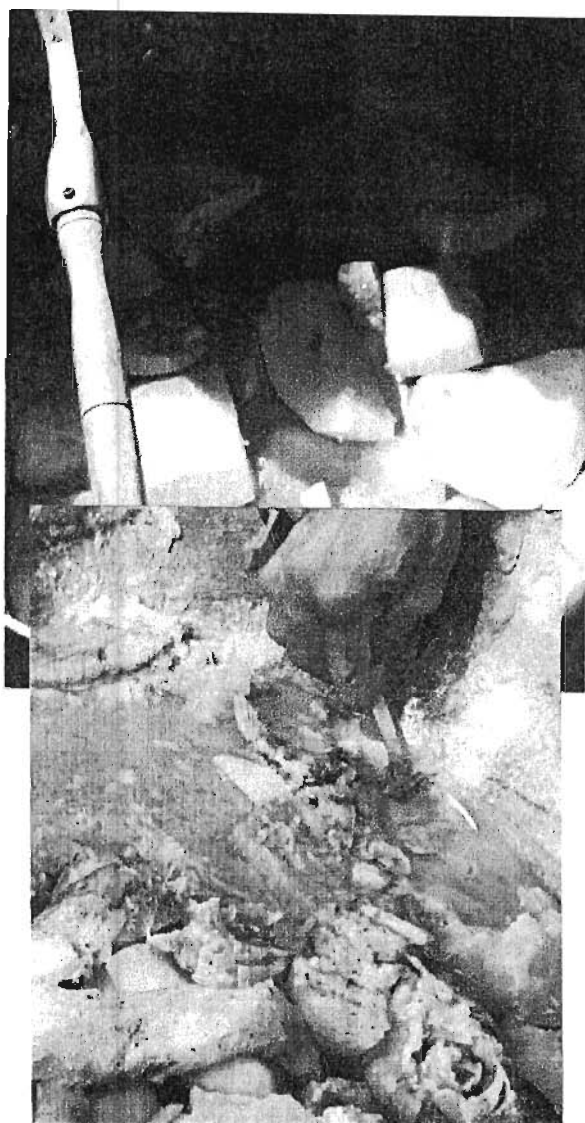


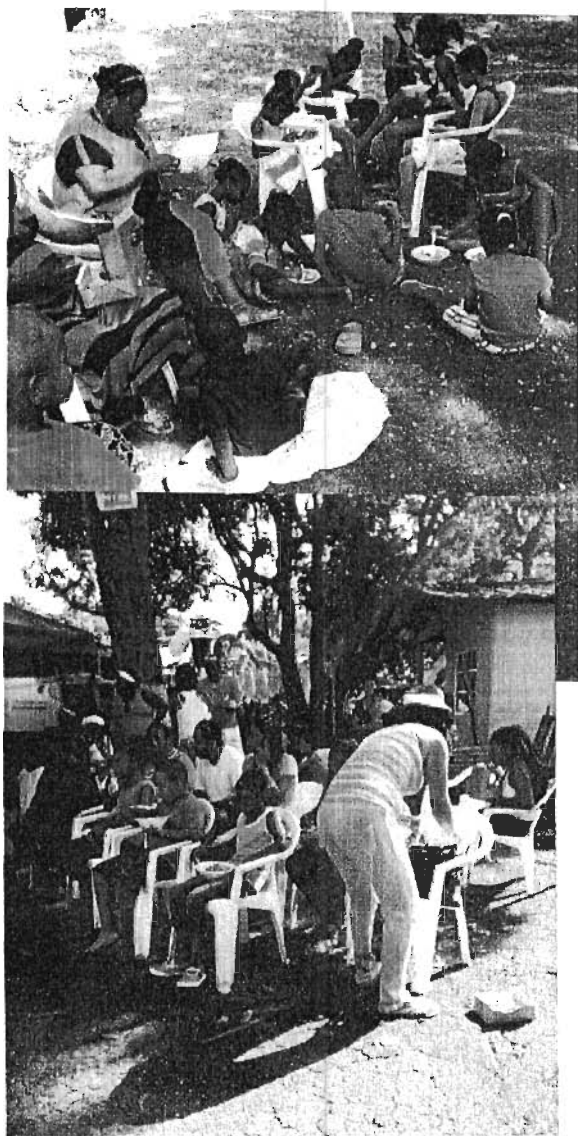
2) REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y JUEGOS PARA RECORDAR NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL

Se prepararon algunos platos típicos de la Isla, como el Rondon, Boil Up. Estos alimentos fueron compartidos entre la comunidad que asistió al evento.

Se hicieron explicaciones acerca de la preparación de los diferentes platos típicos de nuestra Isla.







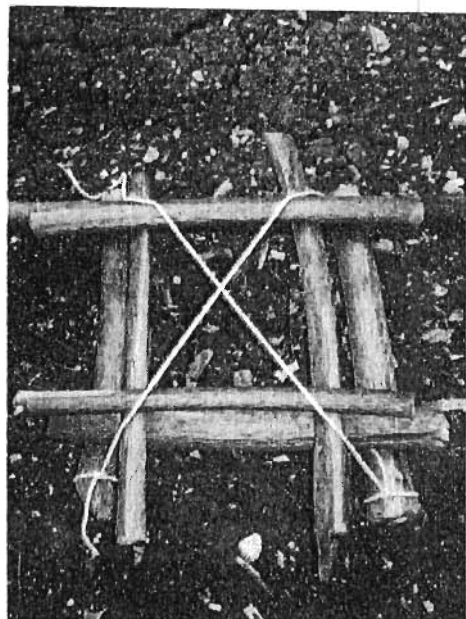
Anteriormente nuestros ancestros no compraban ni vendían los diferentes productos agrícolas ni las carnes de res, cerdo, chivo, gallinas entre otros, sino que lo intercambiaban entre la comunidad. El que cultivaba, hacía intercambio con él tenía cría de animales y así sucesivamente.

En este evento se hizo remembranza de lo anteriormente expuesto, se intercambió con la comunidad asistente carne de res, de cerdo y de chivo, así mismo bosco, yuca, fruta pan entre otros.



PRESENTACION DE KALABAN

Consiste en una trampa que se hace para atrapar palomas y la otra ave que se conoce en nuestro territorio como Ball Play. Para su elaboración se cortan dos palos de la misma longitud para la base y se amarra dos cuerdas cruzadas y se rellena con palos mas cortos hasta llegar la parte final de la trampa. Se levanta tal como esta expuesto en la foto y se corta una naranja en dos y se coloca dentro del Kalaban y cuando entran las palomas a comer la naranja, y tocan la cuerda que esta amarrado al palo que lo sostiene, ella cae y queda retenida la ave.

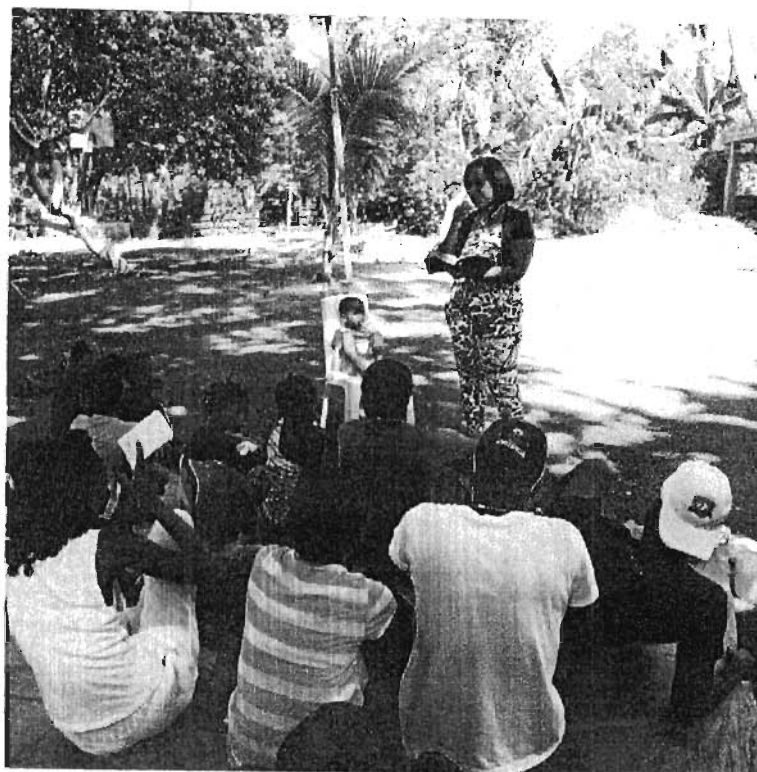


CHARLAS COSTUMBRES ANCESTRALES

Se les explicó a los niños asistentes, como se vivía anteriormente cuando no había servicio de energía y se gozaba en las noches con las luciérnagas que alumbraban y las lunas llena, y durante este tiempo se aprovechaba para jugar el May pole, Grease Pole entre otros.

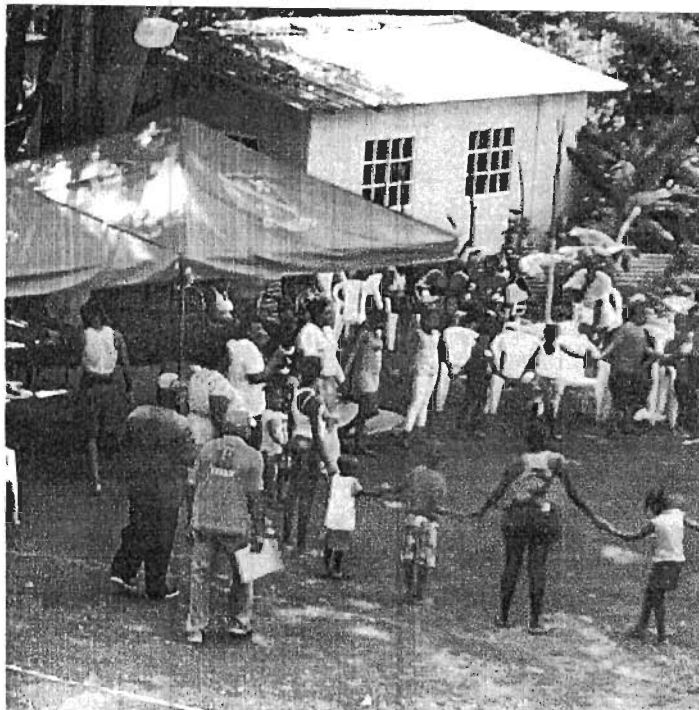
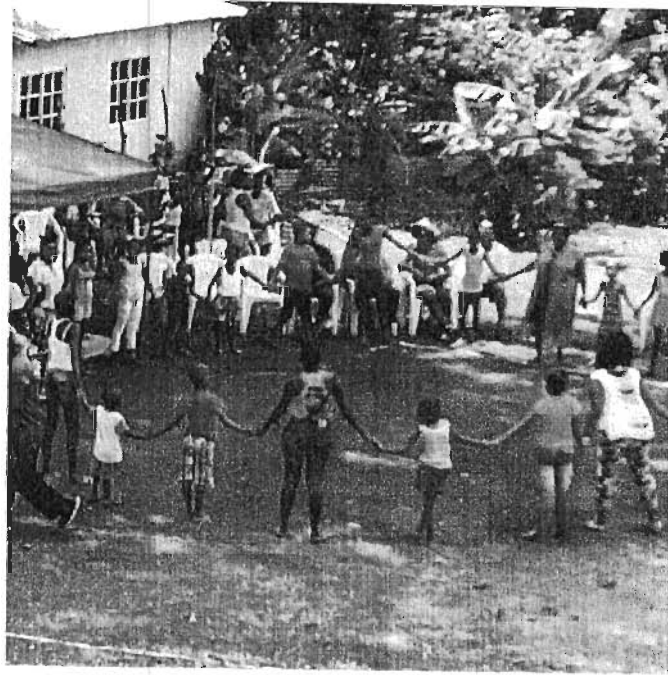
Se les habló también acerca de los intercambios de los productos agrícolas y las carnes. Así mismo como se jugaba rodando por los precipicios dentro de tanques y barriles.

Así mismo se les explicaba que era falta de respeto estar silbando por las calles, eso era motivo de castigos.



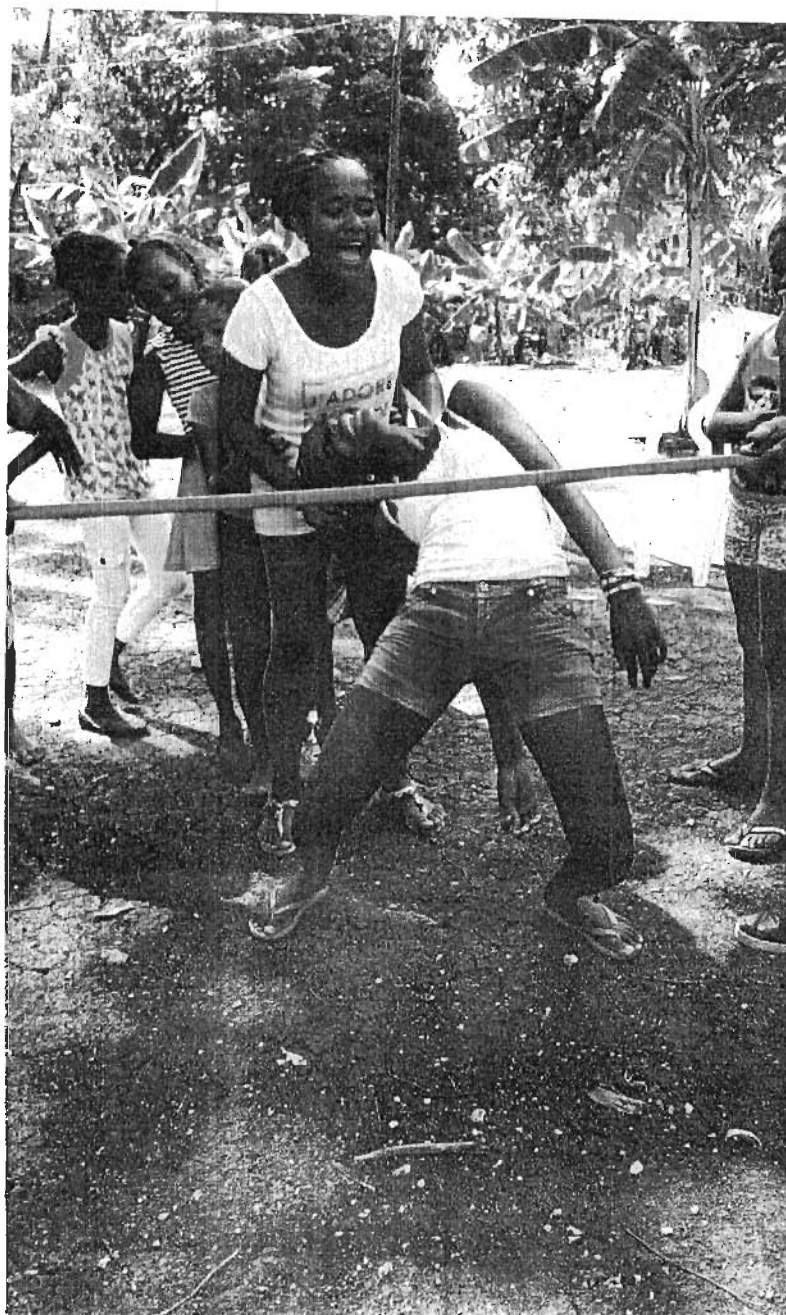
RING PLAY

- a) **And da Weh yo lover de:** Este juego consisten en hacer un círculo con las personas con un participante dentro del círculo y a medida que van cantando va haciendo todo lo que la canción le indique.
- b) **Old Macdonal had a farm:** También es en círculo o grupos separados en donde se designa grupos o individualmente el que va representar un animal y cada que se nombre el animal debe hacer el ruido que hace el animal con la cual se identifica.
- c) **Uncle Jally Big Bull:** Se encierra en círculo todos agarrados de la mano y dos personas en el centro, uno haciendo las veces del bull (toro) y el otro con el látigo. El que lleva el látigo debe pegarle al bull y este a su vez debe intentar salir del círculo, si no logra salir le siguen dando latigazos.
- d) **Chimbirichí:** Se juega en fila india y se va caminando y cantando la canción chimbirichi chic hi y el instructor o líder va instruyendo al grupo que le siguen en el quebrantamiento de todos los huesos del cuerpo incluyendo la lengua, es decir, se comienza caminando firmemente y después prácticamente tiene que arrastrarse.



BEN ANDA NIEBLE

Consiste en danzar pasando por debajo de un palo o tubo largo que se coloca a la altura del ombligo el cual debe pasar sin tocar el palo y con la cabeza derecha.



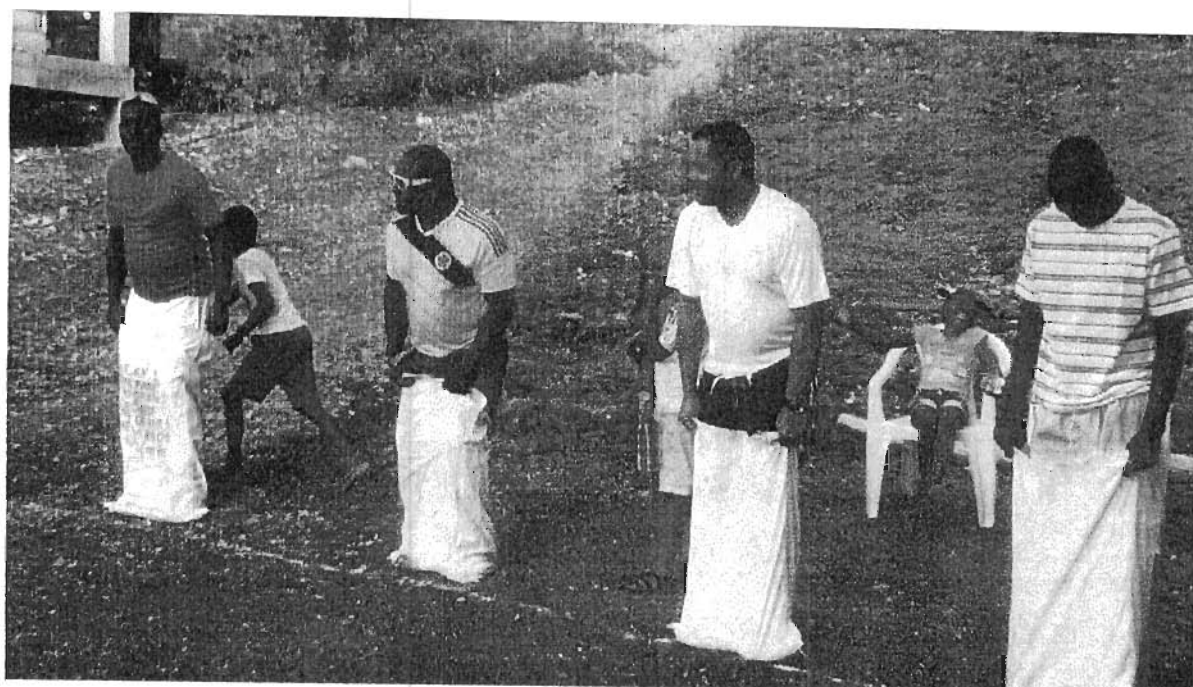
RACE IN BAGS – CARRERA EN SACOS

Competencia en sacos donde los jugadores salen de la línea inicial y el primero que llegue a la meta es el ganador.

123



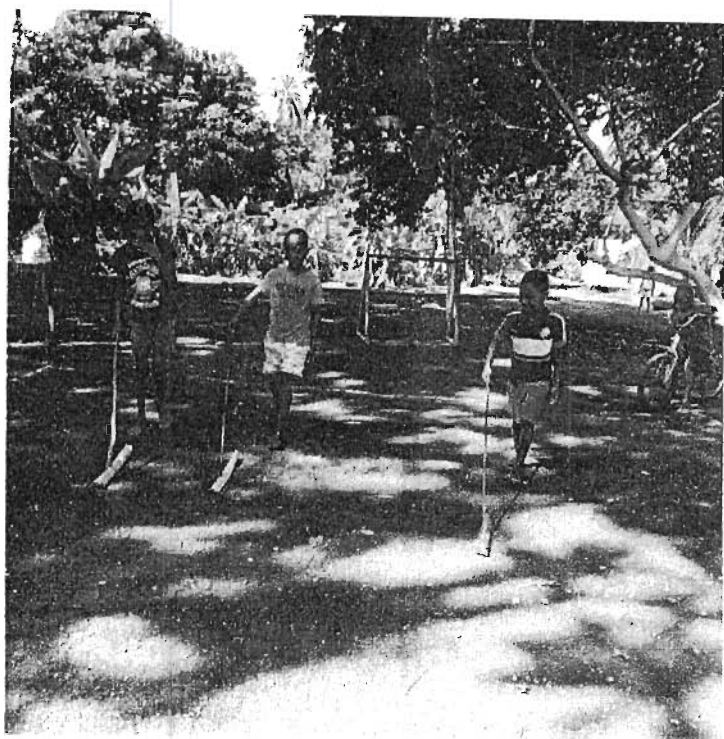




BONGA CAR

Consiste en carros hechos de la parte gruesa de las palmeras, al cual se le hacen cortes donde se acomodan barras o palos con el cual se manejan y el que primero llegue a la meta es el ganador.





BOX CAR

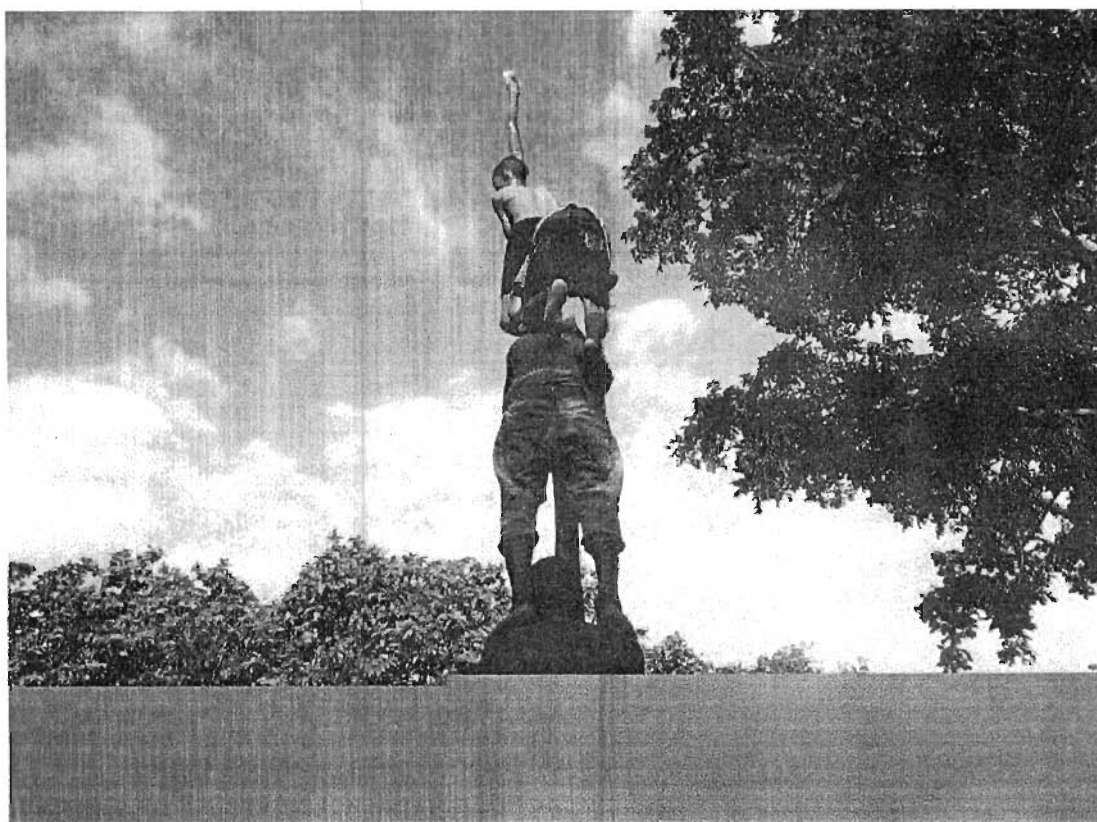
Son carros hechos de madera completamente inclusive las llantas, se conduce con un palo amarrado al soporte de las llantas y parte del carro la cual da la dirección.





GREEZE POLE

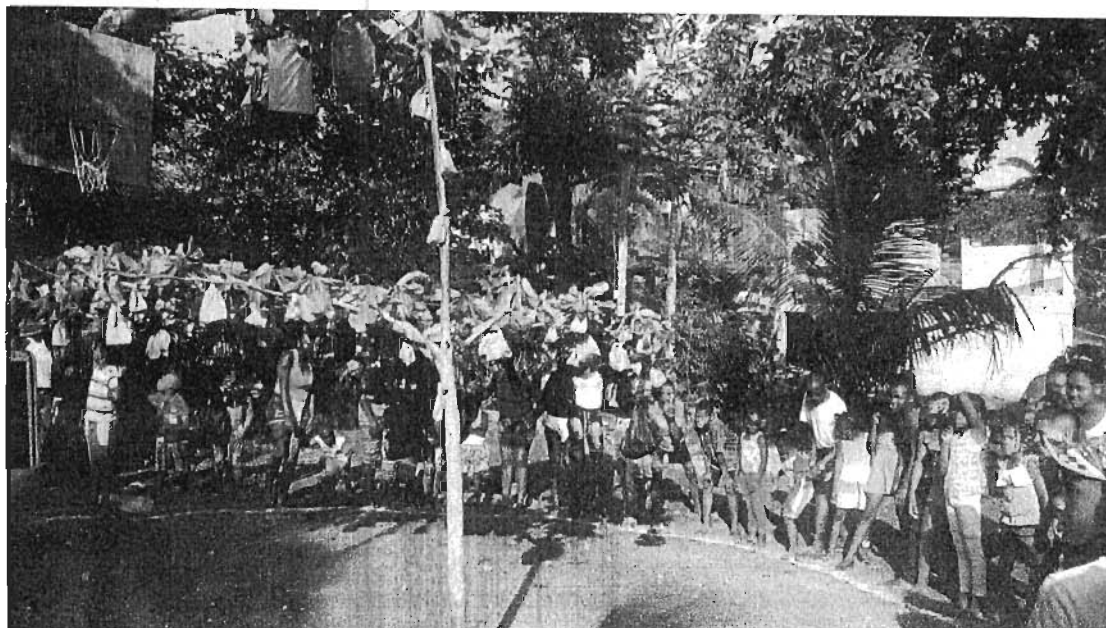
Es un palo engrasado que se entierra y en la punta superior se le amarra un premio en dinero. Los concursantes pueden trabajar en equipo y el que logre llegar a la punta superior gana el premio.



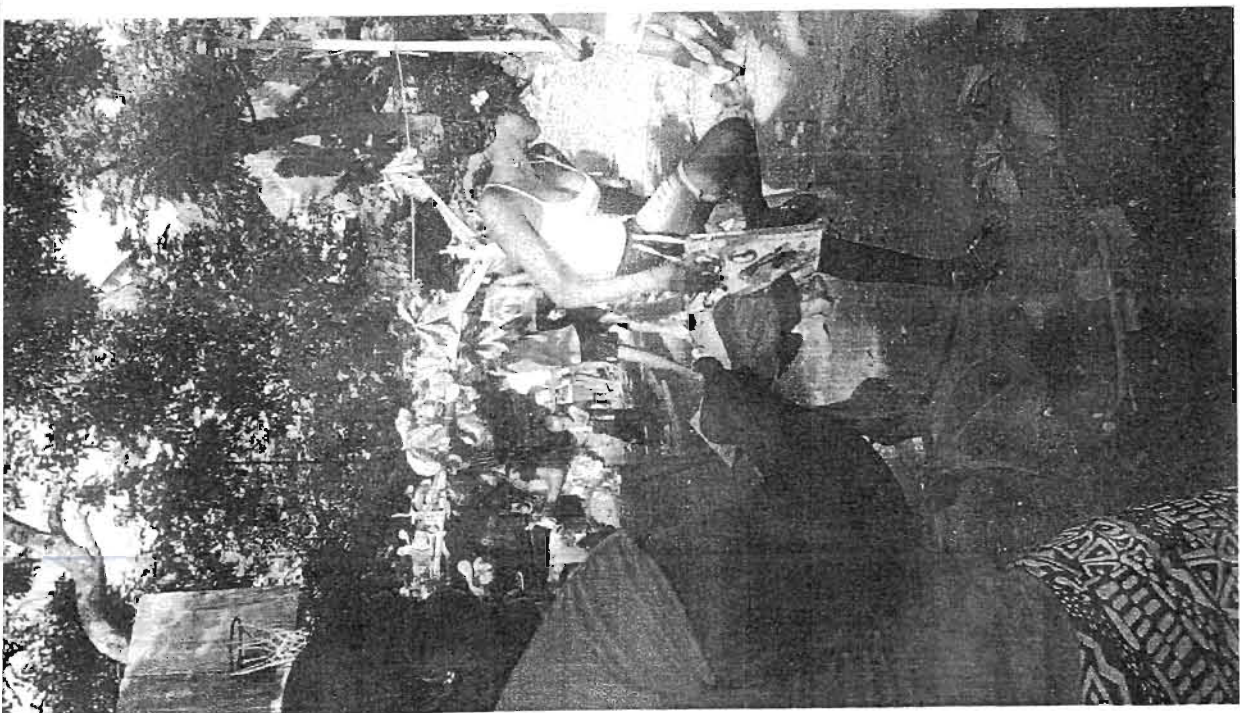


MAY POLE

Es un juego donde se corta un palo de almendra con sus ramas y se entierra. Este palo se decora con premios, los cuales pueden ser fruta, regalos, dinero, ropa, entre otras. Se dan vueltas alrededor del palo cantando las rondas y al escuchar que el líder dice Grabbing time (tiempo de coger), todos se lanzan al lado el palo y comienzan a tomar todo lo que esta en el palo. Lo que consigan es de ellos.







Niños gozando de los premios recibidos durante los diferentes juegos.

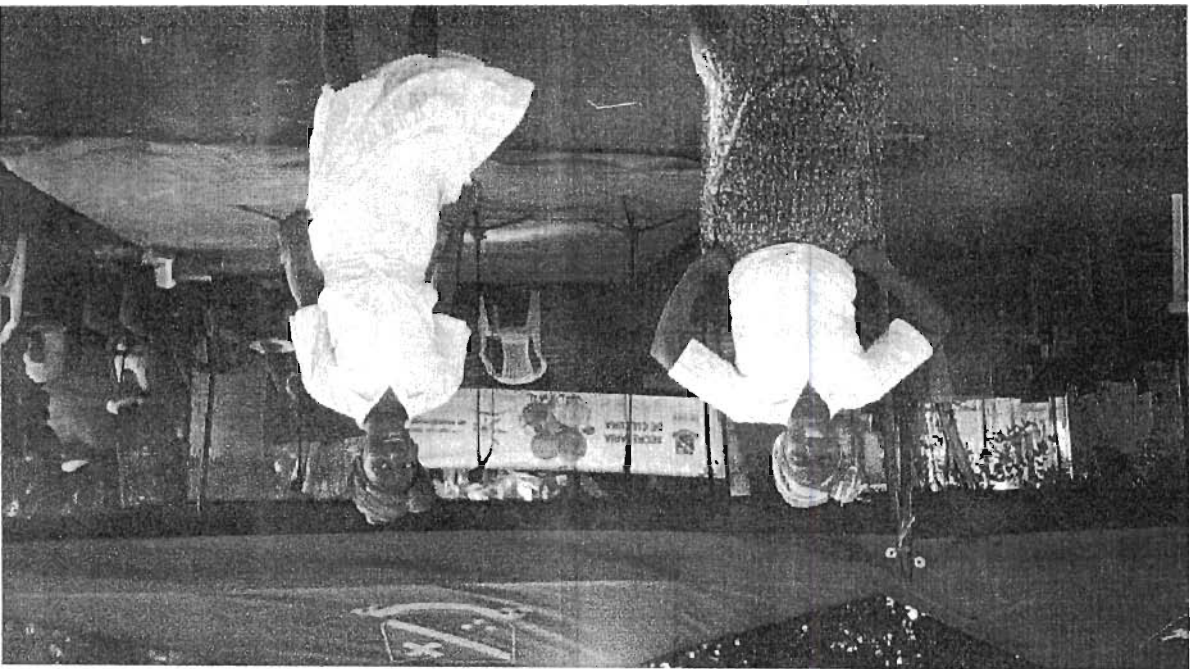




3) PRESENTACIONES DE DANZAS TÍPICAS

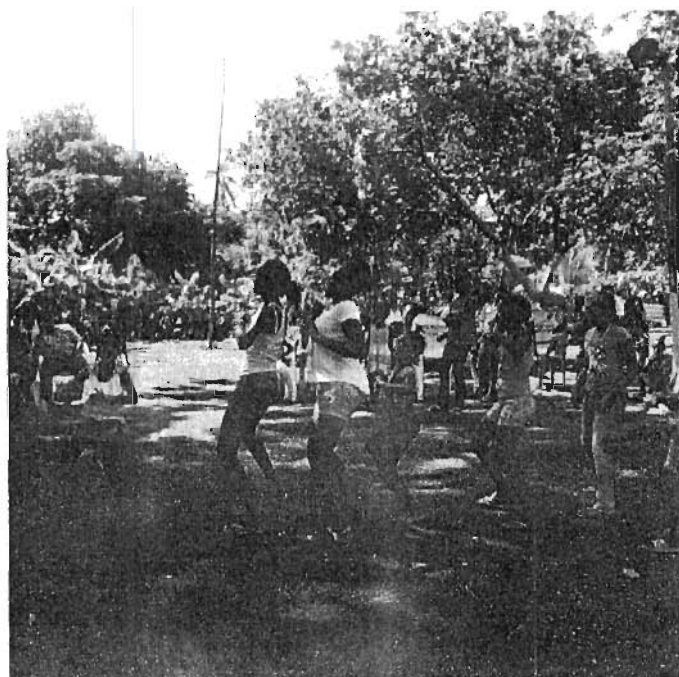
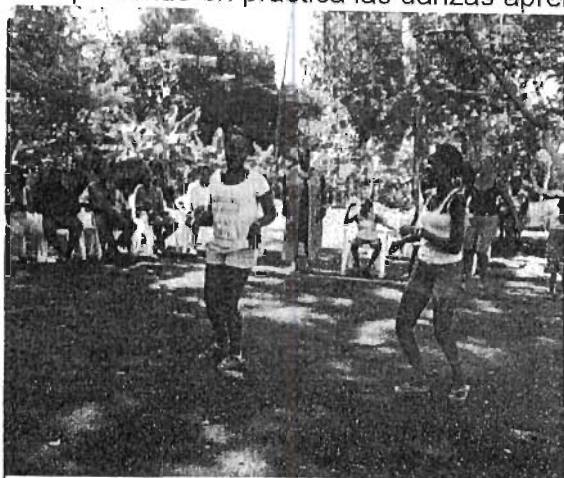
Danzaron Calypso, Shotiste, polka, quadrille, jumping polka, mazurka







Comunidad poniendo en práctica las danzas aprendidas durante el evento

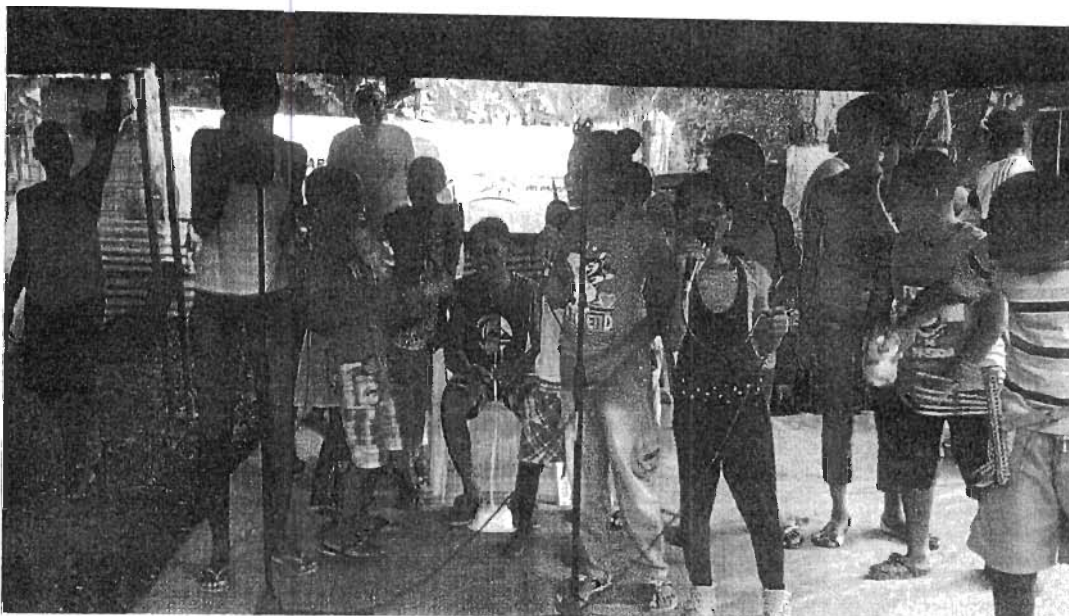


4) PRESENTACIÓN DE GRUPOS MUSICALES TÍPICOS

El evento fue amenizado por diferentes grupos musicales y así mismo se hizo fusión musical.



Preparación de intervención de niños con los diferentes instrumentos musicales y voces para hacer su intervención.



5) PRESENTACIONES DE PLANTAS MEDICINALES TÍPICAS DE LAS ISLAS.

Se hizo explicación de las propiedades de plantas medicinales que encontramos en nuestro territorio, entre las cuales tenemos:

Virvine: sirve para mala circulación, limpia la sangre y sirve también para el estreñimiento en los bebés.

Hojas de Guayaba: Sirve para controlar la diabetes, diarrea

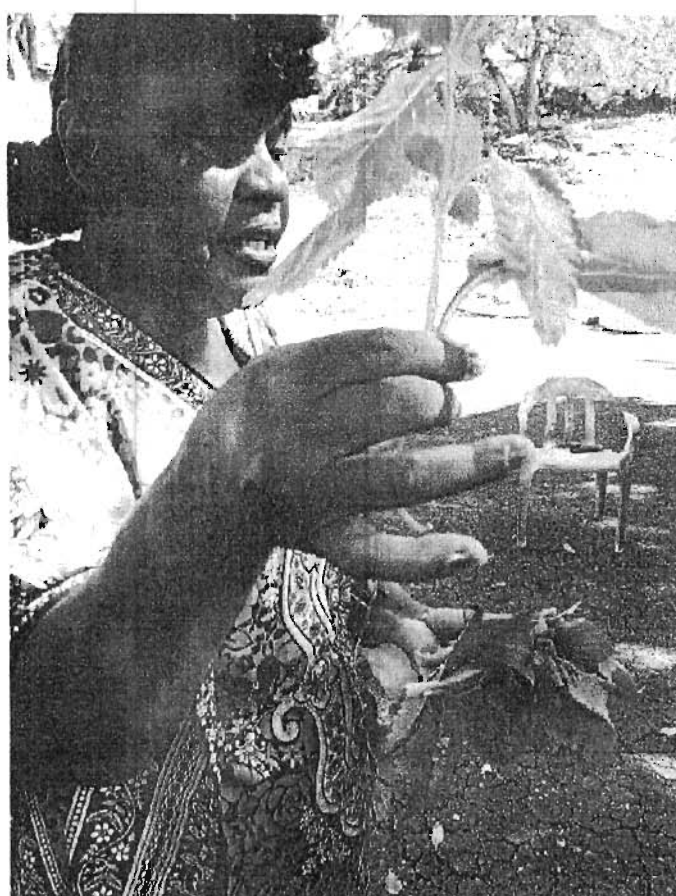
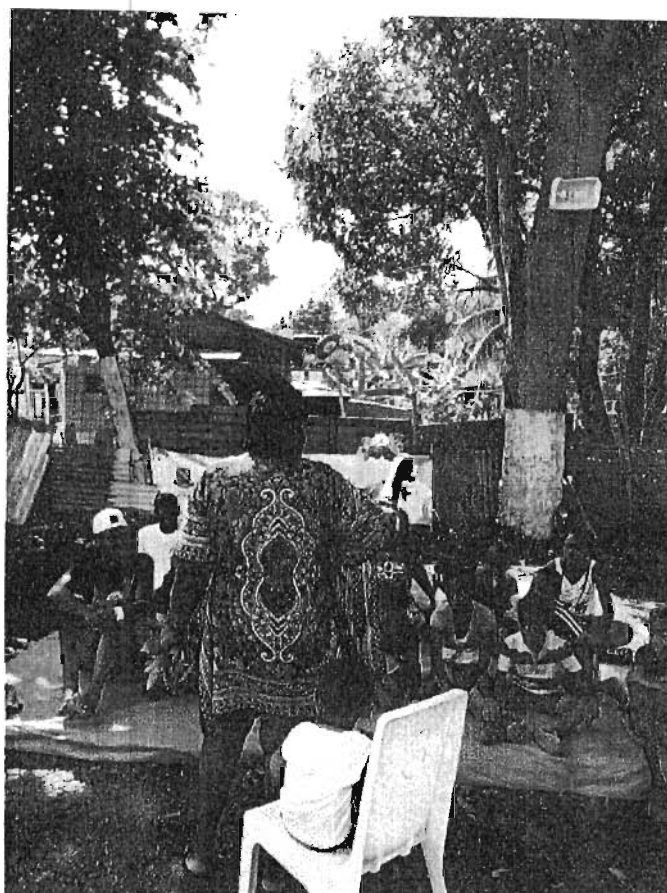
Oregano – Marjan: Para dolor de oído y controla la diabetes

Fisik nut: sirve para problemas cardíacos, estabiliza el corazón, si se come el fruto causa vomito y diarrea

Red Scalar: Sirve para la piquiña, heridas que no cicatrizan, presión alta, ayuda a la impotencia de los hombres

Guinny Hen: Se pica el tallo y se echa dentro del alcohol y se utiliza para calmar dolor y para el cáncer, así mismo al quemarlo ahuyenta los mosquitos.

Suzumba: Sirve para la diabetes y tos. Se machaca y se mezcla con sal para controlar la toz. Desde Providencia vienen buscando esta planta.



IMPACTO SOCIAL

La comunidad quedó muy impactada con cada una de las actividades realizadas durante este gran evento, ya que para muchos de los asistentes eran cosas nuevas y no tenían conocimiento de esto. Disfrutaron así mismo del compartir de los diferentes alimentos y

los intercambios de productos que se llevaron a cabo, recordando la forma de sostenimiento de nuestros ancestros.

Los niños mostraron interés en las rondas, los juegos, y solicitaron el hacer más seguido este tipo de actividades, porque en la actualidad nuestros niños, jóvenes y adultos han estado muy influenciados por otras culturas que han querido traer a nuestro territorio olvidando nuestras costumbres.

Muchos son los comentarios positivos acerca del evento, tanto así que los asistentes han publicado fotos y videos en las redes sociales, por el gran impacto que hizo en cada uno de ellos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JOASH MARTINEZ REID', written over a circular stamp or logo.

JOASH MARTINEZ REID
Representante Legal



FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK

LISTADO DE ASISTENCIA (CONVENIO 135/15)



ACTIVIDAD:

FECHA

HORA:

	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Subetto Barrera	44	Loma Barker's Hill	5132287	
2	Edgar A. Herrera Jay	43	Orange hill	3177037100	
3	Maurizio Reid	32	Loma Naranja		
4	Robley Bunt	48	Honolulu Spring	5132859	
5	Ruby Caudell J	50	Loma Barker's Hill	3166871986	
6	NATHAN Gabriel Holtford Mitchell	10	Barker's Hill	5120953	
7	Jerder Reeves O'Neill	12	" "	5120353	
8	Jeremy Reeves O'Neill	15	" "	5120353	Jeremy
9	José FLOREZ M	44	Loma Barker's Hill	5132928	
10	SODSH DOWNS Bent	15	Loma Barker's Hill	3183793574	SODSH
11	Robert Rosey Martinez	18	San Luis	319771080	
12	Luz Marina Newell	44	Fisher Rock	3183818806	
13	JAKE GOMEZ NEWGALL	15	Fisher Rock	3183381762	
14	Amorah Isabel Gomez Newball	12	Fisher Rock	31833818986	



FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK

LISTADO DE ASISTENCIA (CONVENIO 135/15)



ACTIVIDAD:

FECHA

HORA:

	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	EDUARDO GOMOR AVILA	40	Fisher Rock	3157076156	Eduardo
2	Sharon James	10	Barkers Hill.	317924133	Sharon
3	NINAVANGSA Henriquez	8	Barkers Hill		NINAVANGSA
4	CECILIA		BARKERSHILL	3157795687	CECILIA
5	KEYSTANE JENICE M	13	SAN LUIS		KEYSTANE
6	MATTHEW CARDENAS	8	Barkers Hill.		MATTHEW CARDENAS
7	TISHANY JOLINE JESSIE	17	San Luis	3134017487	Tishany
8	KEVIN JEAN NICOLE MARCEL	11	Battle Alley.		NICOLE
9	Angelo Iever Hodgson	9	San Luis	3130758	Angelo
10	WUZ SHANAY	12	SAN LUIS	3130005	WUZ SHANAY
11	Sharleen Pryme	10	San Luis	3130005	Sharleen
12	Alvin Martinez R	44	BARKERS HILL	3154380027	Alvin
13	Mario Martinez	27	Barkers Hill	3183719041	Mario
14	Ardan STEELE		SAN LUIS.		Ardan



FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH - THE SOLID ROCK



LISTADO DE ASISTENCIA (CONVENIO 135/15)

ACTIVIDAD:	
FECHA	HORA:

	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Jonathan Montillo Hyles	23	Loma Shingle Hill	8184004182	Jonathan Montillo
2	Yamida Forbes y Martinez	24	Barkers Hill	3176184475	Yamida Forbes
3	Josetta Hyles Henry	27	Barkers Hill	3178279467	Josetta Hyles
4	Marulo Martinez Brown	22	Barkers Hill	3164546446	Marulo Martinez
5	Jenice Martinez	44	San Luis	5130748	Jenice Martinez
6	Javis Martinez Reid	52	Burken Hill	3166208707	Javis Martinez
7	Maisha Martinez Kelly	19	Barkers Hill	3172595101	Maisha Martinez
8	Xietolino Martinez	50	San Luis	3162364311	Xietolino Martinez
9	Marsha Martinez Walters	24	Loma Cove	3162364311	Marsha Martinez
10	Richard Brown	57	San Luis	3174107109	Richard Brown
11	Lachis Hudson steel	56	San Luis	3183918422	Lachis Hudson
12	Luviana Hyles Henry	43	San Luis	3177007337	Luviana Hyles
13	Tatiana Pamar Hudson	39	Barkers Hill		Tatiana Pamar
14	Nela Hudson Steele	70	San Luis		Nela Hudson S.



FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK

LISTADO DE ASISTENCIA (CONVENIO 135/15)



ACTIVIDAD:

FECHA

HORA:

	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	NAISHALET ROBINSON		Barkers Hill		Naishalet
2	NAECER YAHIR ANTONIO	12	Barkers Hill		Naider
3	NAJOLI DOWNS MARTINEZ	15	Barkers Hill		Naider
4	ANOM. JANEY. J.		" "		Anom. J.
5	KEYSIE MARTINEZ M.	29	Barkers Hill		Keysie
6	ISADORA MARTINEZ	35	" "		Isadora
7	ENCKA MARTINEZ RODRIGUEZ	33	Barkers Hill		Encka M. R.
8	HUBERT BENT TAYLOR	30	SIMPSON HILL	5124018	Hubert
9	HERMINDA REID DE MARTINEZ	72	Orange Hill		Herminda R.
10	GISELLE JOHNSON JAMES	13	COVE	3172471189	Giselle J.
11	JEFF FORBES BARKER	7	Barkers Hill		Jeff
12	DANICA ARCHOLD B.	10	" "		Danica
13	EVERYLEIN FLORES H	8	" "		Everleyn
14	SHILEXA REID MYLES		" "		Shilexa



FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK

LISTADO DE ASISTENCIA (CONVENIO 135/15)



ACTIVIDAD:

FECHA

HORA:

	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Nishen Johnson	10	Barkers Hill		Nishen
2	Russell Martinez	13	San Luis		Russell
3	Thermon Reed Martinez	9	San Luis		Thermon
4	Loma Forbes Martinez	60	Loma Forbes		Loma
5	Dionigy Martinez	10	Loma		Dionigy
6	Swany Floriz Henry	19	Barkers Hill		Swany
7	Lorenzo Myles Henry	11	Barkers Hill		Lorenzo
8	JUANITO REID	32	Avange Hill		Juanito
9	Katty Manuel Martinez		Battle Alley		Katty
10	Josely Bryan		Barkers Hill		Josely Bryan
11	Leonardo Ramirez	11	" "		Ramirez
12	Chamir Eladio	12	" "		Charming
13	Myleen Manuel Forbes		Mission Hill		Myleen
14	DESO moises Martinez	9	Barkers Hill		moises



FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK

LISTADO DE ASISTENCIA (CONVENIO 135/15)



ACTIVIDAD:

FECHA

HORA:

	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Tanya Henry Sims	32	San Luis Bay	3166170705	
2	Yield Cardena James	20	AV. Joaquin XXIII	3156366231	
3	Leonardo Garcia Bran ²	26	San Luis "Ground road"	3176377526	
4	Huzweler	34	San Luis.	3185919015	
5	Prof. Omar V. Geart	VB	San Luis	317.472-6730	
6	Ita Roxana Fortunes G.	39	Barkers Hill	3166782126	
7	Elisberto Roxano N.	43	" "	3166782126	
8	Naybeth Romero Manuel	24	Barkers Hill.	3183773752	
9	Orlando Forbes Martinez	47	Barkers Hill	3176903990	
10	Eugenia Flores Martinez	48	Barkers Hill	5132928	
11	Gloria Henid Isara	40	" "	5132928	
12	Eckhard Toled	53	Barkers Hill.	31845020105	
13	Jaron ...	52	Cove.	317458245	
14	Carlos Reid Homphries	24	Orange Hill	31257611475	

FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK

LISTADO DE ASISTENCIA (CONVENIO 135/15)



ACTIVIDAD:

FECHA

HORA:

	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Georgina Mc'donald	45	Zamba	3173479586	<i>[Signature]</i>
2	Lina Benitez Antonio	18	loma naranza	3188328648	<i>[Signature]</i>
3	Sasha Martinez	13	loma Barkers Hill		<i>[Signature]</i>
4	Shaney Howard	13	loma Barkers Hill	5132428	<i>[Signature]</i>
5	Isha Alvarez	26	San wis Hophie.	3222182173	<i>[Signature]</i>
6	Harun Mary Martinez Kelly	24	Loma Barkers Hill	316-315-5738	<i>[Signature]</i>
7	Paulina Hudson	74	San Luis	5130005	<i>[Signature]</i>
8	Vasilia Hudson	61	San Luis	5130005	<i>[Signature]</i>
9	Julia Livingston	43	San Luis	11	<i>[Signature]</i>
10	Dorella Hudson	37	San wis Sand Bay	5130005	<i>[Signature]</i>
11	Aelda Hudson		San wis (Sand Bay)	5130005	<i>[Signature]</i>
12	Donna Williams	37	San wis (Sand Bay)	5130005	<i>[Signature]</i>
13	Eda Walters Jessie	52	Loma Cove		<i>[Signature]</i>
14	Milegordon Antonio	23	Orange Hill		<i>[Signature]</i>



FUNDACION IGLESIA CHRISTIAN MISSION CHURCH THE SOLID ROCK



LISTADO DE ASISTENCIA (CONVENIO 135/15)

ACTIVIDAD:

FECHA

HORA:

	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Epick Bowie Romare	16	Baker Hill	3177072603	Epick
2	Shadema Torres	18	Loma narala		Shadema
3	Garvis Britton	60	Nueva Guinea.		Garvis
4	GARRY BENT S	55	ORange Hill	3156724058	GARRY BENT
5	EDWIN WATSON	26	LOMA BARKERS Hill.		Edwin
6	Humberto H. H. H.	53	Loma narala	3635	Humberto
7	Anahi Mitchell Ramirez	3	Barkers Hill		Anahi
8	Orainy Padriy	64	" "		Orainy Padriy
9	SWILLIE FLOREZ	19	" "		SWILLIE
10	Zulma Hawkins	41	Barranquilla	3163398199	Zulma
11	Isela Diego	11	Barranquilla	3163398199	Isela
12	Alfredo Martinez	68	Barkers Hill		Alfredo
13	Martin Steele	16	" "		
14	Gabriel Steele	17	" "		

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: lets Go Back

FECHA: _____

LUGAR: _____

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente ✓
---------	---------------	--------------	----------	----------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE ✓
Duración del evento					✓
Organización del evento					✓
Calidad de las presentaciones					✓
Calidad del sonido					✓

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE ✓
Atención					✓
Puntualidad					✓
Comodidad					✓
Presentación grupos artísticos					✓

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si___ No___ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta___ Teléfono___ Correo electrónico___ volantes___

Radio___ prensa___ televisión___ Otra medio (cual?)___ por invitacion del pastor marvin

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS



FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets go back to Granny Back Yard
FECHA: Diciembre 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento				X	
Organización del evento				X	
Calidad de las presentaciones				X	
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad					X
Comodidad					
Presentación grupos artísticos				X	
					X

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ NoX Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono__ Correo electrónico__ volantes__
Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?)X Iglesia Solid Rock

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Muy Bueno

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard

FECHA: Diciembre 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					✓
Organización del evento					✓
Calidad de las presentaciones					✓
Calidad del sonido					✓

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					✓
Puntualidad					✓
Comodidad					✓
Presentación grupos artísticos					✓

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si No ☒ Cuál?

¿Cómo se entero del evento?

Carta Teléfono Correo electrónico volantes

Radio prensa televisión Otra medio (cual?)

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard
FECHA: Diciembre 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					X
Organización del evento					X
Calidad de las presentaciones				X	
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad					X
Comodidad					X
Presentación grupos artísticos					X

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ No~~X~~ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono~~X~~ Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?)__

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Bueno

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard
FECHA: Dic. 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					X
Organización del evento					X
Calidad de las presentaciones					X
Calidad del sonido					X

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad					X
Comodidad					X
Presentación grupos artísticos					X

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si X No__ Cuál? NO PUEDE SUBIR AL POSTE DE GRASA

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono__ Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?) X AMIGOS MIOS

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

DEBERIA SER MAS DIAS y NO OCHO HORAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard
FECHA: Dic- 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento				X	
Organización del evento				X	
Calidad de las presentaciones					X
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad					X
Comodidad				X	
Presentación grupos artisticos				X	

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ No~~X~~ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono~~X~~ Correo electrónico~~X~~ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio {cual?}__

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard

FECHA: Dic. 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento				X	
Organización del evento				X	
Calidad de las presentaciones				X	
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención				X	
Puntualidad				X	
Comodidad				X	
Presentación grupos artisticos				X	

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ No X Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono__ Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?) X Me llama'

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Excelente

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back TO Granny Back yard
FECHA: Dec. 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					✓
Organización del evento					✓
Calidad de las presentaciones					✓
Calidad del sonido					✓

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					✓
Puntualidad					✓
Comodidad					✓
Presentación grupos artísticos					✓

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si ☐ No ☒ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta ☐ Teléfono ☒ Correo electrónico ☐ volantes ☐

Radio ☐ prensa ☐ televisión ☐ Otra medio (cual?) ☒ AMIGAS

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

NO tengo

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back TO Granny Back yard

FECHA: Dic. 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					✓
Organización del evento				✓	
Calidad de las presentaciones					✓
Calidad del sonido				✓	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					✓
Puntualidad					✓
Comodidad					✓
Presentación grupos artísticos				✓	✓

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ No~~X~~Cuál?__

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono__ Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?)~~X~~ Pastor

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Muy buena todo

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard
FECHA: Dic. 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					✓
Organización del evento					✓
Calidad de las presentaciones					✓
Calidad del sonido				✓	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					✓
Puntualidad					✓
Comodidad				✓	
Presentación grupos artísticos					✓

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si ~~X~~ No Cuál? NO conseguí Rondon sino Sancocho

¿Cómo se entero del evento?

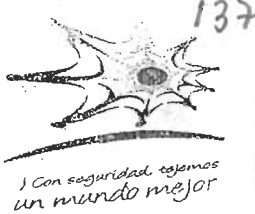
Carta Teléfono Correo electrónico volantes

Radio prensa televisión Otra medio (cual?) Pastor Marvin

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Que se repite

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK



EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard

FECHA: Dic. 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					
Organización del evento				✓	
Calidad de las presentaciones				✓	
Calidad del sonido				✓	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención				✓	
Puntualidad				✓	
Comodidad				✓	
Presentación grupos artísticos				✓	

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si No ☒ Cuál?

¿Cómo se entero del evento?

Carta Teléfono Correo electrónico volantes
Radio prensa televisión Otra medio (cual?) radio

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Se debe de Repetir

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard
FECHA: Dic. 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento				X	
Organización del evento				X	
Calidad de las presentaciones				X	
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad					X
Comodidad					X
Presentación grupos artísticos				X	

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ No ☒ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono ☒ Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?) ☒ Pastor

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard
FECHA: Dic. 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					X
Organización del evento					X
Calidad de las presentaciones					X
Calidad del sonido					X

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad					X
Comodidad					X
Presentación grupos artísticos					X

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ NoX Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono__ Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?) Pastor Harvin

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

It was very nice
i remember when i was a child
back home

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK



EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard

FECHA: Dic-26/15

LUGAR: Barker's Hill " Paradise

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento				X	
Organización del evento				X	
Calidad de las presentaciones				X	
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención				X	
Puntualidad				X	
Comodidad				X	
Presentación grupos artísticos				X	

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ No XCuál?__

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono X Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?)__

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

Con seguridad tejamos
un mundo mejor

EVENTO: Lets Go Back TO Granny Back yard

FECHA: Dic. 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					☒
Organización del evento					☒
Calidad de las presentaciones				☒	
Calidad del sonido				☒	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención				☒	☒
Puntualidad				☒	
Comodidad				☒	
Presentación grupos artísticos				☒	

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si ☐ No ☒ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta ☐ Teléfono ☒ Correo electrónico ☐ volantes ☐

Radio ☐ prensa ☐ televisión ☐ Otra medio (cual?) ☐

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Let's Go Back to Granny Back Yard

FECHA: Dic. 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					☒
Organización del evento					☒
Calidad de las presentaciones					☒
Calidad del sonido					☒

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					☒
Puntualidad					☒
Comodidad					☒
Presentación grupos artísticos					☒

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si___ No ☒ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta___ Teléfono___ Correo electrónico___ volantes___

Radio___ prensa___ televisión___ Otra medio (cual?)___ PASTOR MARVIN

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

ME LA BOSE

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK



EVENTO: Let's Go Back to Granny Back yard

FECHA: Dic. 26/15

LUGAR: Berker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					X
Organización del evento				X	
Calidad de las presentaciones				X	
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad					X
Comodidad					X
Presentación grupos artísticos				X	

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si___ NoX Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

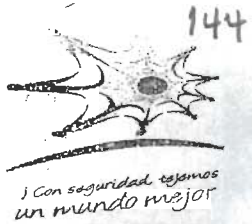
Carta___ Teléfono___ Correo electrónico___ volantes___

Radio___ prensa___ televisión___ Otra medio (cual?) Amigos

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Bueno

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK



EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard

FECHA: Dic- 26/ 15

LUGAR: Barber's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento				X	
Organización del evento				X	
Calidad de las presentaciones				X	
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención				X	
Puntualidad				X	
Comodidad				X	
Presentación grupos artísticos				X	

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ NoX Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ TeléfonoX Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?)__

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FAVOR Repetir

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

145
Con seguridad logramos
un mundo mejor

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard

FECHA: Dic. 26/15

LUGAR: Berker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					☒
Organización del evento					☒
Calidad de las presentaciones					☒
Calidad del sonido					☒

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					☒
Puntualidad					☒
Comodidad					☒
Presentación grupos artísticos					☒

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si ☐ No ☒ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta ☐ Teléfono ☐ Correo electrónico ☐ volantes ☐

Radio ☐ prensa ☐ televisión ☐ Otra medio (cual?) Iglesia Solid Rock

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Nunca habia visto Hey pool

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard
FECHA: Dec 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					☒
Organización del evento				☒	
Calidad de las presentaciones				☒	☒
Calidad del sonido				☒	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					☒
Puntualidad				☒	
Comodidad				☒	
Presentación grupos artisticos					☒

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si ☐ No ☒ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta ☐ Teléfono ☐ Correo electrónico ☐ volantes ☐

Radio ☐ prensa ☐ televisión ☐ Otra medio (cual?) ☐

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back Yard

FECHA: Dec. 26/15

LUGAR: Berker's 14/11 "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento					X
Organización del evento					X
Calidad de las presentaciones					X
Calidad del sonido					X

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad					X
Comodidad					X
Presentación grupos artísticos					X

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ No XCuál? __

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono__ Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?) Avncios

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Que estuvo bueno la Dis Frate y fese reita y lo
Dis Frate mucho.

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard

FECHA: Die. 26/15

LUGAR: Berkus Hall "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					X
Organización del evento					X
Calidad de las presentaciones					X
Calidad del sonido			X		

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad			X		
Comodidad					X
Presentación grupos artísticos					X

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ No XCuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono__ Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?) iglesia

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

**FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK**

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard

FECHA: DIC 26 / 2015

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. <u>Bueno</u>	5. Excelente
---------	---------------	--------------	-----------------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.BUENO	5. EXCELENTE
Duración del evento				X	
Organización del evento				X	
Calidad de las presentaciones				X	
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención				X	
Puntualidad				X	
Comodidad				X	
Presentación grupos artísticos				X	

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si___ No~~X~~ Cuál?_____

¿Cómo se entero del evento?

Carta Teléfono ____ Correo electrónico ____ volantes ____

Radio___ prensa___ televisión ___ Otra medio (cual?) numeros - whatsapp -

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Beek yard

FECHA: Die. 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento				X	
Organización del evento				X	
Calidad de las presentaciones					X
Calidad del sonido				X	

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad				X	
Comodidad					X
Presentación grupos artísticos					X

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si___ No ☒ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta___ Teléfono___ Correo electrónico___ volantes___

Radio___ prensa___ televisión___ Otra medio (cual?) iglesia

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA:
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CR

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back Yard

FECHA: Dec. 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno
---------	---------------	--------------	----------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas lle de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.I
Duración del evento				
Organización del evento				
Calidad de las presentaciones				
Calidad del sonido				

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.I
Atención				
Puntualidad				
Comodidad				
Presentación grupos artísticos				

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si X No X Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Por un aviso

muy bien y me gusto

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS
DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CR

EVENTO: Let's Go Back to Granny Back yard
FECHA: Dic. 26/15
LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno
---------	---------------	--------------	---------------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas lle de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.1
Duración del evento				X
Organización del evento				X
Calidad de las presentaciones				X
Calidad del sonido				X

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	4.1
Atención				X
Puntualidad				X
Comodidad				X
Presentación grupos artísticos				X

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si ☐ No ☒ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Anuncios y por medios electronicos.
muy bueno.

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Back yard

FECHA: Diciembre 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente X
---------	---------------	--------------	----------	----------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					X
Organización del evento					X
Calidad de las presentaciones					X
Calidad del sonido					X

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					X
Puntualidad					X
Comodidad					X
Presentación grupos artísticos					X

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si__ No X Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta__ Teléfono__ Correo electrónico__ volantes__

Radio__ prensa__ televisión__ Otra medio (cual?) X Anuncios

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

Que estuvo bueno

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Let's Go Back to Granny Back yard

FECHA: Die. 26/15

LUGAR: Berkers Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					☒
Organización del evento					☒
Calidad de las presentaciones					☒
Calidad del sonido					☒

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					☒
Puntualidad					☒
Comodidad					☒
Presentación grupos artísticos					☒

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si___ No ☒ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta___ Teléfono___ Correo electrónico___ volantes___

Radio___ prensa___ televisión___ Otra medio (cual?) ☒ Invitación (pastor Marvin)

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Let's Go Back to Granny Back yard

FECHA: De. 26/15

LUGAR: Barker's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					✓
Organización del evento					✓
Calidad de las presentaciones					✓
Calidad del sonido					✓

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					✓
Puntualidad					✓
Comodidad					✓
Presentación grupos artísticos					✓

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si___ No___ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta___ Teléfono___ Correo electrónico___ volantes___

Radio___ prensa___ televisión___ Otra medio (cual?)___ Invitación Pastor Marvin

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Lets Go Back to Granny Beach yard

FECHA: Dec 26/15

LUGAR: Barker's Hall "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					/
Organización del evento					/
Calidad de las presentaciones					/
Calidad del sonido					/

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACCEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					/
Puntualidad					/
Comodidad					/
Presentación grupos artísticos					/

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si___ No___ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta___ Teléfono___ Correo electrónico___ volantes___

Radio___ prensa___ televisión___ Otra medio (cual?) Por invitación pastor Marvin

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

FORMATO DE EVALUACION ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DEL CONVENIO DE APOYO CON FUNDACION IGLESIA MISION CRISTIANA SOLID ROCK

EVENTO: Let's Go Back to Granny Back yard

FECHA: Dic. 26/15

LUGAR: Barter's Hill "Paradise"

Por favor diligenciar este formato, teniendo en cuenta la escala de 1 a 5. Marque con una X la calificación correspondiente teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Malo	2. Deficiente	3. Aceptable	4. Bueno	5. Excelente
---------	---------------	--------------	----------	--------------

Cómo califica los siguientes aspectos de las actividades deportivas llevadas a cabo en el marco de las actividades de AMEN SD

1. Evaluación de los aspectos académicos y culturales

Contenido del evento	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Duración del evento					/
Organización del evento					✓
Calidad de las presentaciones					✓
Calidad del sonido					✓

2. Evaluación de Aspectos Logísticos

Organización	1.MALO	2.DEFICIENTE	3.ACEPTABLE	4.BUENO	5.EXCELENTE
Atención					✓
Puntualidad					✓
Comodidad					✓
Presentación grupos artísticos					✓

¿Durante el evento tuvo usted algún inconveniente?

Si___ No___ Cuál? _____

¿Cómo se entero del evento?

Carta___ Teléfono___ Correo electrónico___ volantes___ por invitación del pastor marvin
Radio___ prensa___ televisión___ Otra medio (cual?)___

OBSERVACIONES y SUGERENCIAS

INFORME FINANCIERO

	DESCRIPCIÓN		CE	VALOR	APORTE SECRETARIA DE CULTURA	Aporte contrapartida
1.	PERSONAL O TALENTO HUMANO	BENEFICIARIO				
	Instructora Juegos tradicionales	ERMINDA REID	031	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	0
	Logistica	LUCELIA MYLES HENRY	032	\$ 1.000.000	\$ 940.000	0
	Retension en la fuente logistica			\$ 0	\$ 60.000	0
	Servicio de Sonido	DIEGO DIAZ DORIA	044	\$ 4.000.000	\$ 3.760.000	0
	Retension en la fuente sonido			\$ 0	\$ 240.000	0
	Capacitador Costumbres ancestrales	JULIETTE KELLY DAVIS	042	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	0
	Grupos musicales	JUANITO REID STEPHENS	037	\$ 3.000.000	\$ 2.820.000	0
	Retension en la fuente grupos musicales				\$ 180.000	0
	Grupos musicales	JONATHAN MONTILLO MYLES	038	\$ 1.000.000	\$ 940.000	0
	Retension en la fuente grupos musicales				\$ 60.000	0
	Grupos musicales	MARCELO MARTINEZ BROWN	039	\$ 1.000.000	\$ 940.000	0
	Retension en la fuente grupos musicales				\$ 60.000	0
	Danzas Típicas	ISHA ALVAREZ	040	\$ 2.000.000	\$ 1.880.000	0
	Retension en la fuente danzas típicas				\$ 120.000	0
	Danzas Típicas	JISEL BENITEZ ANTONIO	041	\$ 2.000.000	\$ 1.880.000	0
	Retension en la fuente danzas típicas				\$ 120.000	0
	Animacion			\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000
	SUBTOTAL			\$ 18.000.000	\$ 17.000.000	\$ 1.000.000
2.	MATERIALES Y SUMINISTROS					
	Suministro de viveres y abarrotes	TIENDA TATOO / TAMARA PACHECO	033	\$ 1.750.000	\$ 1.750.000	
	Suministro de carne de res y cerdo	PRISCILIANO MANUEL DE ARMAS	034	\$ 3.500.000	\$ 3.447.500	

	Retension en la fuente suministro productos pecuarios			\$ 0	\$ 52.500	
	Suministro de pescado	RICHARD BROWN WEBSTER	035	\$ 2.250.000	\$ 2.250.000	
	Suministro carne de chivo	AARON PRIHOR JAMES FORBES	045	\$ 500.000	\$ 500.000	
	May pole - Grease pole	CARLOS REID HUMPHRIES	043	\$ 5.000.000	\$ 4.700.000	
	Retension en la fuente				\$ 300.000	
	Premiacion			\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 2.000.000
	SUBTOTAL			\$ 15.000.000	\$ 13.000.000	\$ 2.000.000
TOTALES				\$ 33.000.000	\$ 30.000.000	\$ 3.000.000


JOASH MARTINEZ REID
 REPRESENTANTE LEGAL

Erminda Reid
CC 39150822

FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK NIT. 900.432.146 - 5				COMPROBANTE DE EGRESO No. 0031	
Código P.U.C.	Concepto			VALOR	
	Servicio de limpieza de				
	juego de muebles				
Observaciones:				Valor Neto \$ 1500000	
Cheque No.		Efectivo ☐		Firma y Sello del Beneficiario Erminda Reid C.C. ☐ NIT. ☐ No. 39150822 Fecha de Recibido	
Banco		Sucursal			
Debitese a:					
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:		

ERMINDA REID
CC. 39.150.822 DE SAN ANDRES ISLA

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 001

REGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: ERMINDA REID

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestar servicios como Instructora de Juegos Tradicionales del Archipiélago a la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Erminda Reid

FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.



Lucelia Ayala - Mary
OP 1123623208

FUNDACIÓN IGLESIA CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK NIT. 900.432.146 - 5				COMPROBANTE DE EGRESO No. 0032	
Código P.U.C.	Concepto			VALOR	
	Donación de la iglesia para llevar				
	a la casa de curules para ir back				
	to granny back yard				
	del.			\$1000000	
Observaciones:				Valor Neto \$	
				600000	
Cheque No.				☐ Efectivo	
Banco				Sucursal	
Debitese a:					
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:	Firma y Sello del Beneficiario 	
C.C. ☐ NIT. ☐ No.					
Fecha de Recibido					

LUCELIA MYLES HENRY
CC. 1.123.623.208

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 001

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

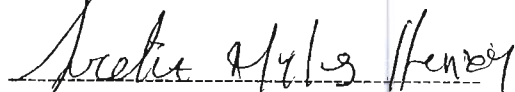
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: LUCELIA MYLES HENRY

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestar servicios de Logística para el desarrollo del Proyecto LETS GO BACK TO GRANNY BACK YARD, incluyendo la preparación del escenario, mesas, sillas entre otras a la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock llevado a cabo el 26 de Diciembre de 2015.

VALOR DE LA OPERACIÓN: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.623.208

MYLES HENRY

ELUCELIA

ELUCELIA Myles Henry



FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1988

SAN ANDRES
(SANANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

20-ABR-2006 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALVARADO RENDON LOPEZ

INDICE DERECHO

P-5000100-70148325-F-1123823208-20060531 0001606151A 02 149110312

100

100

100

100

Fecha	Día	Mes	Año
	26	12	15

Tamara Pacheco
de 40971200

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0033

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	Salario de meses faltantes	17.000.000

Observaciones:

Valor Neto \$ 17.000.000

Cheque No.		Efectivo ☐
Sucursal		
Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

Firma y Sello del Beneficiario	
C.C. ☐ NIT. ☐ No. 40971200	
Fecha de Recibido	

TIENDA TATOO / TAMARA PACHECO
CC. 40.991.200

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 001

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: TIENDA TATOO / TAMARA PACHECO

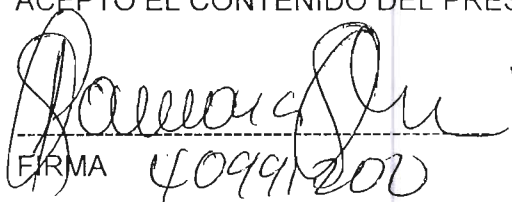
FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 24 de 2015

CONCEPTO: Suministro de viveres y abarrotes a la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.750.000) M.CTE.

(RELACION ADJUNTA)

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

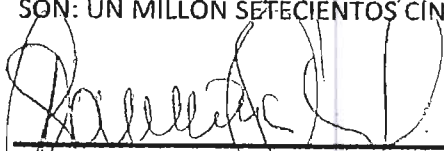

FIRMA 40991200

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

TIENDA TATOO
TAMARA PACHECO
C.C. No. 40.991.200

CANTIDA D LIBRAS	DESCRIPCION	V/R UNIDAD	V/R TOTAL
45	PIGTAIL	7.500	337.500
160	POLLO	2.300	368.000
100	YUCA	2.100	210.000
70	PAPA	1.800	126.000
40	ÑAME	2.100	84.000
100	PLATANO	1.800	180.000
100	ARROZ	1.300	130.000
50	FRIJOLES ROJOS	2.500	125.000
5	PROMASA	2.500	12.500
12	LECHUGA	1.800	21.600
10	ZANAHORIA	2.800	28.000
10	TOMATE	2.800	28.000
6	CEBOLLA BLANCA	1.300	7.800
6	CEBOLLA ROJA	2.500	15.000
30	LIMONES	600	18.000
15	AJO	500	7.500
20	HARINA	1.300	26.000
7	COMPUESTO VERDE	2.200	15.400
5	PIMENTON	1.940	9.700
			1.750.000

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.CTE.


FIRMA 40991200

11 170

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.991.200
PACHECO MARTINEZ

APELLIDOS
TAMARA YAMALATH

NOMBRES

Tamara Pacheco
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1979
SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.67 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-JUN-1997 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-5600100-00717182-F-0040991200-20150625 0044588723A 1 2123402247

Fecha	Día	Mes	Año
	26	12	15

Procedimiento Manuel de Armas
000 13002471

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0034

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	Manejo de 250 lbs (Armas de	
	Recibo 250 libras de	
	Armas	
	Ref. 1.500	

Observaciones: Valor Neto \$ 3477.00

Cheque No. Efectivo ☐

Banco Sucursal

Debitese a:

Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:
✓			

Firma y Sello del Beneficiario

Manuel de Armas
000 13002471
C.C. ☐ NIT. ☐ No.
Fecha de Recibido

PRISCILIANO MANUEL DE ARMAS
CC. 18.002.471 DE SAN ANDRES ISLA

San Andrés Isla, Diciembre 24 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 001

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: PRISCILIANO MANUEL DE ARMAS

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 24 de 2015

CONCEPTO: Suministro de:
250 libras de carne de res a razón de \$2.000.000
250 libras de carne de cerdo a razón de \$1.500.000
a la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000)
M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Prisciliano Manuel

FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.002.471
MANUEL DE ARMAS

APELLIDOS
PRICILIANO

NOMBRES
PRICILIANO

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1970

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

ESTATURA

B-
G.S. RHM
SEXO

17-DIC-1990 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL BANCHEZ TORRES

A-5600100-00752482-M-0018002471-20151002

0046694214A 1

39819500

Richard Brown Webster
NO 15242610

FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0035

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	Suministro de 300 libros de Pasos	

Observaciones: Valor Neto \$ 2'210.000

Cheque No. Efectivo ☐

Banco Sucursal

Debitese a:

Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

Firma y Sello del Beneficiario

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 15242610

Fecha de Recibido

RICHARD BROWN WEBSTER
CC. 15.242.610

San Andrés Isla, Diciembre 24 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 001

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

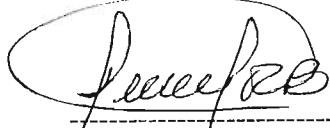
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: RICHARD BROWN WEBSTER

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 24 de 2015

CONCEPTO: Suministro de 300 libras de pescado mixto a la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.250.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

15.242.610

NUMERO

BROWN WEBSTER

APELLIDOS

RICHARD GLEN

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO13-SEP-1958

PROVIDENCIA

(SANANDRES)

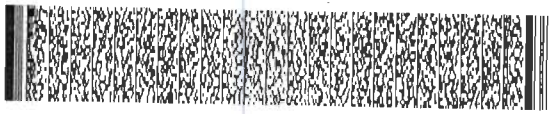
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80AB+M

ESTATURA G.S. RH SEXO

06-NOV-1978 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


A-5600100-43 157501-M-0015242610-20070321 00521 07080A 02 145197765

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

Fecha	Día	Mes	Año
	20	12	15

Juanito Reid
C.C. 18 010 667

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0037

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	Presupuesto para Honorarios	
	Manejo evento	\$ 3.000.000
	Pol. 67	1.000.000

Observaciones: Valor Neto \$ 2.000.000

Cheque No.		Efectivo ☐	
Banco		Sucursal	
Debitese a:			
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

Firma y Sello del Beneficiario	
JUANITO REIDS	
C.C. ☐ NIT. ☐ No. 18 010 667	
Fecha de Recibido	

2 1692
Lit. Acaribe Libros Ltda. NIT. 890.029.886-7

JUANITO REID STEPHENS
CC. 18.010.667

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 015

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: JUANITO REID STEPHENS

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestación de servicios de presentación de dos grupos musicales de la tradición y cultura insular en evento llevado a cabo por la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

JUANITO REID S.

FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18010667

REID STEPHENS
APELLIDOS

JUANITO
NOMBRES

Juanito Reid
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1981
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ABR-2001 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-5600100-70095342-M-0018010667-20010912 0323201253A 02 094558310

Fecha	Día	Mes	Año
	26	12	15

Jonah, Hainilla Hyles
C.C. 1123629144

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0038

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	Presencia de grupo musical	40000
	del	60000

Observaciones: Valor Neto \$ 740000

Cheque No.		Efectivo ☐	
Banco		Sucursal	
Debitese a:			
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

Firma y Sello del Beneficiario

[Firma]

C.C. ☐ NIT. ☐ No. ☐

Fecha de Recibido			
-------------------	--	--	--

JONATHAN MONTILLO MYLES
CC. 1.123.629.744

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 015

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

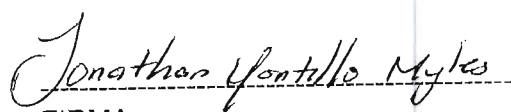
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: JONATHAN MONTILLO MYLES

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestación de servicios de presentación de un grupo musical en el evento llevado a cabo por la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.


FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.629.744

MONTILLO MYLES

APELLIDOS JONATHAN

NOMBRES

Jonathan Montillo

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1992

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-OCT-2010 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



P-5600100-00278224-M-1123629744-20110120 0025565955A 1 10140692

Fecha	Día	Mes	Año
	26	12	15

Marcelo Martinez Brou
cc 1123630082

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 0039

Código P.U.C.	Concepto	VALOR		
	Presupuesto	11000000		
	Ret	600000		
Observaciones:		Valor Neto \$ 9400000		
Cheque No. ☐ Efectivo ☐		Firma y Sello del Beneficiario		
Banco Sucursal				
Debitese a:				
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:	C.C. ☐ NIT. ☐ No. ☐
Fecha de Recibido				

JAVIS MARCELO MARTINEZ BROWN
CC. 1.123.630.082

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 006

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

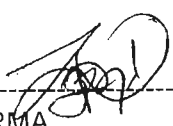
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: JAVIS MARCELO MARTINEZ BROWN

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestación de servicios de presentación de un grupo musical en el evento llevado a cabo por la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.



FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.630.082

MARTINEZ BROWN

APELLIDOS

JAVIS MARCELO

NOMBRES

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-ENE-1993

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 AB+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

11-ENE-2011 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SAÑCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-5600100-00283032-M-1123630082-20110304 0028028360A 1 14277910

Fecha	Día	Mes	Año
	26	12	15

Isha Victoria Alvarez
cc 1123625218

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0040

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	por concepto de pago de hipoteca	12000000
	Act	1200000

Observaciones: Valor Neto \$ 10800000

Cheque No.		Efectivo ☐	
Banco		Sucursal	
Debitese a:			
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

Firma y Sello del Beneficiario

Isha Alvarez

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 1123625218

Fecha de Recibido			
-------------------	--	--	--

U.I. Acaribo Libros Ltda. NIT. 900.029.986-7 T+57 4 2 16 22

ISHA VICTORIA ALVAREZ
CC. 1.123.625.218

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 015

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: ISHA VICTORIA ALVAREZ

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestación de servicios de vestuario y cuatro presentaciones de danzas típicas en el evento llevado a cabo por la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Isha Alvarez

FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.123.625.218
ALVAREZ MARTINEZ
ISHA VICTORIA
Alba Alvarez H.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS
Raizal
C.C. 1123625218
ALVAREZ MARTINEZ
ISHA VICTORIA
NACIMIENTO: 03/07/1989
LUGAR: SAN ANDRES ISLA, ARCHIPIELAGO
SEXO: F
GS RH: AB+ EXPEDIDA: 12/06/2008
Directora OCCRE

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUL-1989
SAN ANDRES
(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA AB+ G.S. RH F SEXO
13-AGO-2007 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL MACHETONDES
INDICE DERECHO
P-5600100-00102801-F-1123625218-20081010 0004608967A 2 14826348

Domicilio: San Andrés Isla
OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA
LOS RESIDENTES TEMPORALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LOS ARTICULOS 5 Y 10 DEL DECRETO 2762 DE 1.991 SOLO PODRAN EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y POR EL TIEMPO PARA EL CUAL HAN SIDO AUTORIZADOS CON EL PORTE DE ESTA TARJETA.
THE TEMPORAL RESIDENTS IN ACCORDING TO THE ARTICLES 5 AND 10 OF THE DECREE 2762 OF 1.991 DURING THE TIME THEY HAVE BEEN AUTHORIZED CAN ONLY EXECUTE THE ACTIVITY THAT MOTIVATED THE CONFERRING OF THIS CARD.
0022634

Fecha	Día	Mes	Año
	25	12	15

Jisel Boniles Arboles
1123653163

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0041

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	pagos de agua	1250000
	ref	120000

Observaciones: Valor Neto \$ 1880000

Cheque No. Efectivo ☐

Banco Sucursal

Debitese a:

Firma y Sello del Beneficiario

Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

C.C. ☐ NIT. ☐ No.

Fecha de Recibido

JISEL BENITEZ ANTONIO
CC. 1.123.633.163 DE SAN ANDRES ISLA

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 015

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: JISEL BENITEZ ANTONIO

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestación de servicios de vestuario y presentaciones de danzas típicas en el evento llevado a cabo por la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.


FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.



FIRMA: JISEL BENITEZ ANTONIO

Jisel Benitez Antonio

CEDULA: 1.123.633.163

1123633 163

100
100
100



Fecha	Día	Mes	Año
	25	12	15

Johelle Kelly Davis
C.C. 45987321

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0042

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	gastos con el proveedor de	
	costos de materiales de carpintería	

Observaciones:

Cheque No.	Efectivo ☐		
Banco	Sucursal		
Debitese a:			
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

Valor Neto \$	1000.000
Firma y Sello del Beneficiario	
C.C. ☐ NIT. ☐ No.	
Fecha de Recibido	

JULIETTE KELLY DAVIS
CC. 40.987.304

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 008

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

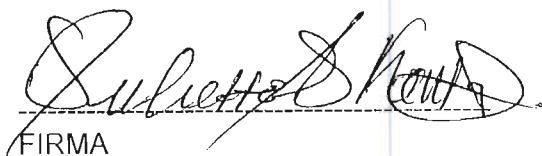
APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: JULIETTE KELLY DAVIS

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestar servicios como capacitador en el tema de Costumbres Ancestrales del Archipiélago en el evento llevado a cabo por la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock

VALOR DE LA OPERACIÓN: UN MILLON DE PESOS (\$1.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.


FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
40987304

NUMERO

KELLY DAVIS

APELLIDOS

JULIETTE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1971
SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 B+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-DIC-1989 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMAREYRIZ RENOIFO LOPEZ



A-5800100-70113020-F-0040987304-20030221 01288030521 01 145185434

Fecha	Día	Mes	Año
	26	12	15

Carlos Reid Humphries
NO 1123621628

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0043

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	Comprobante de Ret. pte - gase	
	pte con libro en preparación	
	Ret.	3500000
		300000
		4100000

Observaciones:

Valor Neto \$

Cheque No.		Efectivo ☐	
Banco		Sucursal	
Debitese a:			
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

Firma y Sello del Beneficiario

C.C. ☐ NIT. ☐ No.

Fecha de Recibido			
-------------------	--	--	--

196

CARLOS REID HUMPHRIES
CC. 1.123.627.628 DE SAN ANDRES ISLA

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 009

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: CARLOS REID HUMPHRIES

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestación de servicios de un May Pole y un Grease Pole, incluyendo la adquisición de los palos, decoración, detalles y sorpresas, cavar huecos, enterrar los palos y al final del evento desechar los palos.

VALOR DE LA OPERACIÓN: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Carlos R
FIRMA 1123627628

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.627.628

REID HUMPHRIES

APELLIDOS

CARLOS NIVER

NOMBRES

Carlos Reid H.

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1991

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA 0+ G.S. RH. M SEXO

02-FEB-2009 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANJHES TORRES



P-56001Q0-00193263-M-1123627628-20091103 0017858739A 14824483

Fecha	Día	Mes	Año
	26	12	15

Diego Boria Val
C@ 1123631146

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0044

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	Presupuesto de algunos de	
	comb para carbur	44000000
	Pet	24000
Observaciones:		Valor Neto \$ 3160000

Cheque No.		Efectivo ☐	
Banco		Sucursal	
Debitese a:			
Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:

Firma y Sello del Beneficiario

Diego Boria Val

C.C. ☐ NIT. ☐ No. 1123631146

Fecha de Recibido

Lit. Acaribe Libros Ltda. NIT. 800.029.886-12

199

DIEGO DIAZ DORIA
CC. 1.123.631.146 DE SAN ANDRES ISLA

San Andrés Isla, Diciembre 26 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 004

REGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: DIEGO DIAZ DORIA

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 26 de 2015

CONCEPTO: Prestar servicios alquiler de sonido para evento de la Fundación Iglesia Misión Cristiana solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

Diego Diaz D. 1.123.631.146
FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACION DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.631.146

DIAZ DORIA

APELLIDOS
DIEGO JOSE

NOMBRES
Diego Diaz D







FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1993

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 1.70 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-DIC-2011 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABUEL SANCHEZ TORRES

INVOICE DERECHO



P-5600100-00389474-M-1123631146-20120725 0030615875A 1 30243208

Fecha	Día	Mes	Año
	4	12	15

Aguirre Piller James Forbes
cc 13012132

**FUNDACIÓN IGLESIA
CHRISTIAN MISSION THE SOLID ROCK**
NIT. 900.432.146 - 5

COMPROBANTE DE EGRESO
No. 0045

Código P.U.C.	Concepto	VALOR
	Donación de 10 millones de pesos	
	de 10 millones	

Observaciones: Valor Neto \$ 10.000.000

Cheque No.	Efectivo ☐
Banco	Sucursal
Debitese a:	

Firma y Sello del Beneficiario

Preparado:	Revisado:	Aprobado:	Contabilizado:
------------	-----------	-----------	----------------

C.C. ☐ NIT. ☐ No.

Fecha de Recibido			
-------------------	--	--	--

Lit. Acaribe Libre Ltda. NIT. 900.029.888-7

AARON PRIHOR JAMES FORBES
CC. 18.010.132 DE SAN ANDRES ISLA

San Andrés Isla, Diciembre 24 de 2015

DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 003

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

DECRETO 3050 DE 1997 Art 3

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZON SOCIAL: AARON PRIHOR JAMES FORBES

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: Diciembre 24 de 2015

CONCEPTO: Suministro de 25 libras de carne de chivo a la Fundación Iglesia Misión Cristiana Solid Rock.

VALOR DE LA OPERACIÓN: QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) M.CTE.

ACEPTO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

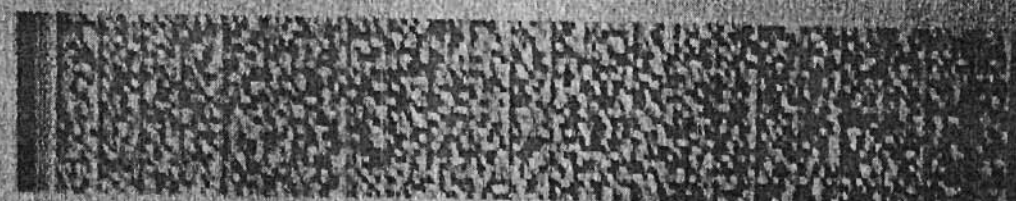
Aaron James

FIRMA

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ELABORA POR NO EXISTIR POR PARTE DEL VENDEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO OBLIGACIÓN DE EXPEDIR FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE ACUERDO AL INCISO 3 DEL ARTICULO 771-2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 18 DEL DECRETO 1001 DE 1997.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 18010132
 NUMERO
 JAMES FORBES
 APELLIDOS
 AARON PRIHOR
 NOMBRES


 FIRMA


 FECHA DE NACIMIENTO 18-ABR-1982
 SAN ANDRES
 (SANANDRES)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.70 B+ M
 ESTATURA G.S. RH SEXO
 25-ABR-2000 SAN ANDRES
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 INDE DE DERECHO REGISTRADO

 9-3830100-70087154-44-0018010132-20010417 19366010224 02 057185041

